



DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr. D.
Antonio A. Castro Cordobez
Sesión plenaria núm. 79

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

Orden del día

1.- PREGUNTAS

1.1.- **8L/PO/P-1707** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre informes medioambientales del Gobierno de España respecto a las prospecciones petrolíferas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.2.- **8L/PO/P-1711** De la Sra. diputada D.^a María Australia Navarro de Paz, del GP Popular, sobre destitución de la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.3.- **8L/PO/P-1717** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GPMixto, sobre referéndum en Tenerife y Gran Canaria en relación a la implantación del gas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.4.- **8L/PO/P-1719** Del Sr. diputado D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, del GP Socialista Canario, sobre el trato que recibe el Gobierno de Canarias del Gobierno de España en las islas, dirigida al Sr. presidente del Gobierno.

1.5.- **8L/PO/P-1705** Del Sr. diputado D. Nicolás Gutiérrez Oramas, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre medidas para la protección y evacuación de personas con discapacidad en los centros educativos, dirigida al Sr. vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.6.- **8L/PO/P-1715** De la Sra. diputada D.^a Águeda Montelongo González, del GP Popular, sobre acciones emprendidas tras visita al IES Puerto del Rosario en mayo de 2014, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

1.7.- **8L/PO/P-1704** De la Sra. diputada D.^a María Luisa Zamora Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre los proyectos de excelencia de la Universidad de La Laguna, dirigida al Gobierno.

1.8.- **8L/PO/P-1700** Del Sr. diputado D. José Miguel Barragán Cabrera, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre periodo medio de pago a proveedores, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

1.9.- **8L/PO/P-1682** De la Sra. diputada D.^a Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre el recurso presentado por el grupo Konecta al procedimiento de adjudicación del concurso del servicio de atención telefónica 012, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.10.- **8L/PO/P-1692** De la Sra. diputada D.^a Flora Marrero Ramos, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el micromachismo, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.11.- **8L/PO/P-1708** De la Sra. diputada D.^a María del Mar Julios Reyes, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre el trato recibido por abogadas en la cárcel de Las Palmas II, dirigida al Sr. consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

1.12.- **8L/PO/P-1613** De la Sra. diputada D.^a Encarna Galván González, del GP Socialista Canario, sobre afección al deporte del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.13.- **8L/PO/P-1697** De la Sra. diputada D.^a Milagros Bethencourt Aguilar, del GP Popular, sobre segunda convocatoria para acogerse a las subvenciones de la Hipoteca Joven Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.14.- **8L/PO/P-1713** Del Sr. diputado D. Felipe Afonso El Jaber, del GP Popular, sobre responsabilidad pública por fracaso en la gestión de las políticas sociales, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

1.15.- **8L/PO/P-1702** De la Sra. diputada D.^a Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del GP Socialista Canario, sobre el perfil de los desempleados beneficiarios del Plan de Empleo Social de 2014, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.16.- **8L/PO/P-1712** De la Sra. diputada D.^a María del Carmen Morales Hernández, del GP Popular, sobre la financiación de los itinerarios integrados de inserción laboral en El Hierro, dirigida a la Sra. consejera de Empleo, Industria y Comercio.

1.17.- **8L/PO/P-1637** De la Sra. diputada D.^a Belinda Ramírez Espinosa, del GP Socialista Canario, sobre respuesta a los pescadores de Corralejo y zona de influencia respecto al suministro de gasoil de barcos, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

1.18.- **8L/PO/P-1718** Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre la privatización de los aeropuertos canarios, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

1.19.- **8L/PO/P-1693** Del Sr. diputado D. Juan Pedro Hernández Rodríguez, del GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre incremento de las listas de espera en Lanzarote, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.20.- **8L/PO/P-1703** Del Sr. diputado D. José Ignacio Álvaro Lavandera, del GP Socialista Canario, sobre la construcción del Centro de Salud de Antigua, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

1.21.- **8L/PO/P-1714** De la Sra. diputada D.^a María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre traslado del laboratorio de El Mojón a Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad.

2.- COMPARENCIAS

2.3.- **8L/C-1747** Del Gobierno –consejera de Empleo, Industria y Comercio–, instada por el GP Nacionalista Canario (CC-PNC-CCN), sobre balance de la estrategia industrial de Canarias.

2.4.- **8L/C-1756** Del Gobierno, instada por el GP Mixto, sobre impacto del crecimiento turístico en la creación de empleo.

3.- INTERPELACIONES

3.1.- **8L/I-0052** Del GP Popular, sobre actuaciones para garantizar la atractividad a las inversiones productivas y a las inversiones extranjeras, dirigida al Gobierno.

3.2.- **8L/I-0053** Del GP Popular, sobre la política general de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida a la Sra. consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

4.- PROPOSICIONES NO DE LEY

4.1.- **8L/PNL-0390** Del GP Socialista Canario, sobre detección de las enfermedades profesionales.

(El desarrollo del orden del día continúa en el Diario de Sesiones núm. 150, de 10 de diciembre de 2014.)

Sumario

Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos.

- 8L/PO/P-1707 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE INFORMES MEDIOAMBIENTALES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA RESPECTO A LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 8

El señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) argumenta la pregunta, que es contestada por el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute).

- 8L/PO/P-1711 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DESTITUCIÓN DE LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página..... 9

La señora Navarro de Paz (GP Popular) da a conocer la pregunta. Seguidamente le responde el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita una nueva respuesta del señor presidente del Gobierno.

- 8L/PO/P-1717 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE REFERÉNDUM EN TENERIFE Y GRAN CANARIA EN RELACIÓN CON LA IMPLANTACIÓN DEL GAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página....10

Tras la exposición de la pregunta por el señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto), toma la palabra el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) para responderle. Ambos intervinientes hacen uso de sendos turnos de réplica.

- 8L/PO/P-1719 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL TRATO QUE RECIBE EL GOBIERNO DE CANARIAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO. Página... 12

El señor Fajardo Palarea (GP Socialista Canario) formula la pregunta. A continuación el señor presidente del Gobierno (Rivero Baute) hace uso de la palabra para contestarle. El señor diputado vuelve a tomar la palabra para replicar, a lo que se refiere el señor presidente del Gobierno en su segunda intervención.

- 8L/PO/P-1705 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICOLÁS GUTIÉRREZ ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD. Página... 13

Explica la pregunta el señor Gutiérrez Oramas (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y le responde el señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García).

- 8L/PO/P-1715 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES EMPRENDIDAS TRAS VISITA AL IES PUERTO DEL ROSARIO EN MAYO DE 2014, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD. Página... 14

Tras exponer la pregunta la señora Montelongo González (GP Popular), toma la palabra el vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García) para contestarle. Ambos intervinientes vuelven a intervenir para replicar.

- 8L/PO/P-1704 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LOS PROYECTOS DE EXCELENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 16

La señora Zamora Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) plantea la pregunta, que es respondida por el vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad (Pérez García). La señora diputada hace uso del turno de réplica, al que se refiere el señor consejero en su segunda intervención.

- 8L/PO/P-1700 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.

Página... 17

Tras la formulación de la pregunta por el señor Barragán Cabrera (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN), el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) interviene para responderle.

- 8L/PO/P-1682 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RECURSO PRESENTADO POR EL GRUPO KONECTA AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 012, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 18

La señora diputada Pérez Batista (GP Popular) da a conocer la pregunta, que el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola) responde. La señora diputada y el señor consejero hacen uso de sendos turnos de réplica.

Se suspende la sesión a las trece horas y dos minutos.
Se reanuda la sesión a las trece horas y ocho minutos.

- 8L/PO/P-1692 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL MICROMACHISMO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD. Página... 20

La señora Marrero Ramos (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) argumenta la pregunta, que es respondida por el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola).

- 8L/PO/P-1708 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL TRATO RECIBIDO POR ABOGADAS EN LA CÁRCEL DE LAS PALMAS II, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.

Página... 21

Interviene la señora Julios Reyes (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) para efectuar la pregunta. A continuación el señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad (Hernández Spínola) toma la palabra para contestarle. La señora diputada vuelve a hacer uso de la palabra para replicar, lo que suscita una nueva respuesta del señor consejero.

- 8L/PO/P-1613 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ENCARNA GALVÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AFECCIÓN AL DEPORTE DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2015, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 23

Tras formular la pregunta la señora Galván González (GP Socialista Canario), seguidamente le responde la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León).

- 8L/PO/P-1697 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MILAGROS BETHENCOURT AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ACOGERSE A LAS SUBVENCIONES DE LA HIPOTECA JOVEN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 24

La señora Bethencourt Aguilar (GP Popular) plantea la pregunta, que contesta la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). Ambas intervinientes hacen uso de sendos turnos de palabra.

- 8L/PO/P-1713 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FELIPE AFONSO EL JABER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RESPONSABILIDAD PÚBLICA POR FRACASO EN LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 25

El señor Afonso El Jaber (GP Popular) da a conocer la pregunta. A continuación interviene para responderle la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que se refiere la señora consejera en su segunda intervención.

- 8L/PO/P-1702 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PERFIL DE LOS DESEMPLEADOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL DE 2014, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 27

Tras exponer la pregunta la señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario), le responde la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Luengo Orol). Ambas oradoras vuelven a hacer uso de la palabra para replicar.

- 8L/PO/P-1712 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORALES HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN LABORAL EN EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Página... 28

La señora Morales Hernández (GP Popular) plantea la pregunta, que contesta la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Luengo Orol). La señora diputada toma la palabra nuevamente para replicar, lo que suscita una nueva intervención de la consejera.

- 8L/PO/P-1637 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELINDA RAMÍREZ ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RESPUESTA A LOS PESCADORES DE CORRALEJO Y ZONA DE INFLUENCIA RESPECTO AL SUMINISTRO DE GASOIL DE BARCOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.

Página... 30

Tras explicar la pregunta la señora Ramírez Espinosa (GP Socialista Canario), toma la palabra el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez) para responderle. La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita una nueva contestación del señor consejero.

- 8L/PO/P-1718 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS AEROPUERTOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.

Página... 31

El señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) plantea la pregunta, que es contestada por el señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial (Berriel Martínez). El señor diputado toma la palabra para replicar, y a ello se refiere el señor consejero en su segunda intervención.

- 8L/PO/P-1693 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE INCREMENTO DE LAS LISTAS DE ESPERA EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página.....33

El señor Hernández Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) argumenta la pregunta, que contesta la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor).

- 8L/PO/P-1703 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE ANTIGUA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página... 34

Interviene el señor Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario) para explicar la pregunta. Seguidamente la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor) toma la palabra para responderle. El señor diputado hace uso del turno de réplica, al que alude seguidamente la señora consejera.

- 8L/PO/P-1714 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA PULIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE TRASLADO DEL LABORATORIO DE EL MOJÓN A HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD. Página....35

La señora Pulido García (GP Popular) plantea la pregunta, que es contestada por la señora consejera de Sanidad (Mendoza Betancor). La señora diputada vuelve a intervenir para replicar, lo que suscita una nueva respuesta de la señora consejera.

Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciocho minutos.
Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.

- 8L/PO/P-1702 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PERFIL DE LOS DESEMPLEADOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL DE 2014, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (CONTINUACIÓN). Página... 37

En relación con la pregunta 8L/PO/P-1702, toma la palabra la señora Navarro de Paz (GP Popular) por alusiones efectuadas a su grupo parlamentario. Para referirse a lo expuesto, interviene la señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario). La señora Navarro de Paz (GP Popular) hace uso de un nuevo turno de réplica.

- 8L/C-1747 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE BALANCE DE LA ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE CANARIAS. Página... 38

Para exponer el contenido de la iniciativa, toma la palabra el señor González Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

La señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Luengo Orol) interviene para proporcionar la información que se demanda.

Fijan la posición de los grupos los señores Martín Martín (GP Mixto), Álvaro Lavandera (GP Socialista Canario), Fernández González (GP Popular) y González Hernández (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

Vuelve a hacer uso de la palabra la señora consejera para hacer referencia a lo expuesto por los oradores precedentes.

- 8L/C-1756 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE IMPACTO DEL CRECIMIENTO TURÍSTICO EN LA CREACIÓN DE EMPLEO. Página... 46

Explica la iniciativa el señor Rodríguez Rodríguez (GP Mixto).

La señora consejera de Empleo, Industria y Comercio (Luengo Orol) toma la palabra para informar sobre lo que se le plantea.

Expresan el parecer de los grupos las señoras Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) y Morales Rodríguez (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN) y los señores Fernández González (GP Popular) y Rodríguez Rodríguez (GP Mixto).

La señora consejera vuelve a intervenir para contestar a los planteamientos que se han efectuado.

· 8L/I-0052 INTERPELACIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LA ATRACTIVIDAD A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS Y A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.

Página... 55

El señor Rodríguez Pérez (GP Popular) explica el propósito de la iniciativa. A continuación toma la palabra el señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad (González Ortiz) para responderle. Ambos oradores hacen uso de sendos turnos de réplica.

· 8L/I-0053 INTERPELACIÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.

Página... 60

Expone el objetivo de la iniciativa la señora Ponce Pérez (GP Popular). Con el fin de contestarle, interviene la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda (Rojas de León). La señora diputada hace uso del turno de réplica, lo que suscita la contrarréplica de la señora consejera.

· 8L/PNL-0390 PROPOSICIÓN NO DE LEY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DETECCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.

Página... 67

La señora Gutiérrez Arteaga (GP Socialista Canario) interviene para exponer la iniciativa.

El GP Popular presenta dos enmiendas a la proposición no de ley y para defenderlas toma la palabra la señora Roldós Caballero.

La señora Gutiérrez Arteaga señala su posición acerca de las enmiendas e indica que las admite.

Fijan la posición de sus respectivos grupos los señores Rodríguez Rodríguez (GP Mixto) y Castellano San Ginés (GP Nacionalista Canario-CC-PNC-CCN).

La proposición no de ley se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad.

Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos.



(Se abre la sesión a las doce horas y nueve minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, muy buenos días.

Por favor, vayan ocupando sus escaños.

Señorías, antes de comenzar el orden del día de esta sesión plenaria, les voy a pedir guardar un minuto de silencio en recuerdo por las... de violencia de género, de violencia contra las mujeres, en la que este año, según las cifras que vamos conociendo, es uno de los más terribles. Para que estas cosas no vuelvan a suceder, y en memoria de las víctimas, vamos a guardar un minuto de silencio.

(Los miembros de la Cámara e invitados al acto, puestos en pie, guardan un minuto de silencio.)
(Pausa.)

Muchas gracias, señorías.

· **8L/PO/P-1707 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE INFORMES MEDIOAMBIENTALES DEL GOBIERNO DE ESPAÑA RESPECTO A LAS PROSPECCIONES PETROLÍFERAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Comenzamos el orden del día.

Preguntas al señor presidente del Gobierno. La primera, de don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Nacionalista Canario.

Don José Miguel.

El señor BARRAGÁN CABRERA *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, decía usted, cuando empezamos con todo este tema de las prospecciones en Canarias, las prospecciones petrolíferas, que presumía que muy probablemente los casos en el Mediterráneo, Baleares, Málaga, Alicante, Valencia iban a ser completamente distintos desde el punto de vista de los informes medioambientales que se iban a emitir por parte del Estado, y así ha sido. En el caso de la invocación de principios y objetivos legales, en Baleares la invocación del principio y objetivos de protección del medio marino ha sido prácticamente suficiente para informar desfavorablemente y en Canarias no inspira ninguna decisión. En los efectos eventuales, de eventuales accidentes, en Baleares se realiza un estudio completo sobre los efectos de la campaña sísmica y, en el caso de Canarias, se hace hincapié en que el informe trata solo de los impactos ciertos que el proyecto de sondeo puede generar sobre el espacio marino oriente y sur de Lanzarote-Fuerteventura y no se contemplaban los posibles efectos en el área geográfica de un evento de contaminación marina ni se realizan estudios.

El cuestionamiento de la alternativa cero. El informe en Baleares comienza cuestionando la alternativa cero de la compañía sobre el impacto medioambiental; en Canarias no se cuestiona, a pesar de que Repsol prácticamente no lo contempla.

Y en la afección, en la desigual afección, los efectos sobre la fauna marina se considera en Baleares que son de una magnitud suficiente para desaconsejar el proyecto y en Canarias se minimiza su efecto sobre la fauna marina, a pesar de resultar este más importante cualitativa y cuantitativamente.

Señorías, señor presidente, ¿qué acciones va a emprender el Gobierno, hemos visto alguna anunciada, pero qué acciones concretas va a emprender el Gobierno precisamente para ese trato que consideramos injusto, por lo menos desde el punto de vista medioambiental, ya que conocemos los informes sobre cómo se trata el medio ambiente en Canarias y cómo se trata en otras zonas donde el Partido Popular sí está en contra de las prospecciones?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Barragán.

El señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) *(Desde su escaño)*: Muchas gracias, señor presidente. Señor diputado.

El informe negativo de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar con respecto a las prospecciones a llevar a cabo en el golfo de Valencia y, puesto en relación con Canarias, esta es una decisión escandalosa, es un desprecio y una humillación a la gente que vive en esta tierra, a los canarios. Es una cacicada, es eso que en Canarias conocemos, además en este caso con el agravante de que está

impulsado por un canario, lo que en Canarias conocemos por una *godada*. Además, tiene el inconveniente de que quien lo impulsa es un canario, este atropello.

Vengo diciendo hace mucho tiempo, vengo anunciando que la declaración de impacto ambiental negativo para llevar a cabo las prospecciones en Málaga, Valencia y Baleares se venía cocinando a fuego lento; que el Partido Popular, que el Gobierno del Partido Popular ha querido resolver un conflicto político, conflicto político que tiene en Valencia, donde gobiernan, en Málaga, donde gobiernan la Diputación, y en Baleares, lo ha querido resolver por la vía de propiciar una declaración de impacto ambiental negativo. Lo vengo anunciando. Dije que eso tenía relación con la retirada de la enmienda famosa en el debate del Senado, presentada precisamente por el propio Grupo Parlamentario Popular. Y lo peor de eso es que nos están tomando el pelo y se están riendo de todos los canarios.

Ustedes recordarán, y yo les voy a refrescar la memoria en próximas comparecencias en el Parlamento, donde, siguiendo las directrices del líder del Partido Popular en Canarias y ministro del petróleo, hablaban, en este marco, en el marco de esta Cámara, hablaban de que defendían las prospecciones, el estar en contra en Valencia y en Baleares porque estaban a 3 km. Bien, en el propio documento elaborado por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar dice que las prospecciones de Valencia están a 50 km y las de Ibiza están a 50 km. Un documento oficial del Estado. Además de atropello, nos han mentido.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.

· **8L/PO/P-1711 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA AUSTRALIA NAVARRO DE PAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE DESTITUCIÓN DE LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña María Australia Navarro de Paz, del Grupo Parlamentario Popular, al señor presidente del Gobierno.

Doña María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Rivero, ¿comparte la opinión de que la consejera, señora Rojas, debe ser destituida?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María Australia.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Señora diputada.

La consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda cuenta con el apoyo y la confianza del presidente del Gobierno. Creo que ha dado las oportunas explicaciones sobre el lapsus producido en esta Cámara y desempeña su trabajo razonablemente bien.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Paulino Rivero, señor presidente del Gobierno.

Doña María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor Rivero, el presidente de su grupo, el señor Ruano, aseguró públicamente, refiriéndose a la consejera, señora Rojas, lo siguiente: La consejera miente en sede parlamentaria, no ha cumplido sus objetivos, no está haciendo su trabajo y es una responsabilidad que debería asumir, también es una responsabilidad del presidente del Gobierno, que nombra y cesa a los consejeros; merece ser sustituida. Cadena Ser, día 27 de noviembre.

Señor Rivero, no son declaraciones de esta portavoz, aunque las comparta, son acusaciones gravísimas del presidente de su grupo a su Gobierno y a usted. Sí, a usted, por su irresponsabilidad en mantener a una consejera que ha fracasado rotundamente. Pero usted, señor Rivero, lejos de cesar a la señora Rojas, incluso la anima a contribuir a la crispación y a la inestabilidad política con nuevas acusaciones contra el señor Ruano. Ruano me condena a mí pero defiende a muerte a Fernando Clavijo, que está imputado; Ruano está inhabilitado como presidente del grupo parlamentario; Ruano ha mentado a toda Canarias: esas son las declaraciones de la consejera a la que usted hoy aquí ha dicho que la apoya. Dígame, señor Rivero, quién miente: ¿el presidente del su grupo, el señor Ruano?, ¿la consejera de su Gobierno, la señora Rojas?

Pero sobre todo dígame, dígalas a los canarios, mientras ustedes, todos ustedes, se entretienen con sus trifulcas, intrigas y venganzas, quién se ocupa de los 600.000 canarios que viven en la pobreza, quién se ocupa de las 45.000 familias que no tienen ningún tipo de ingresos, quién se ocupa de los 17.000 canarios que están en lista de espera para que se reconozca su discapacidad, quién se ocupa de los 36.000 canarios que esperan por una vivienda de protección oficial. Usted y su consejera, señor Rivero, desde luego que no.

¿Y sabe qué es lo que ocurre?: que todos ustedes, usted en concreto, se han dedicado a trasladar las peleas entre los bandos de su partido al Gobierno. ¿Y para qué?, pues para aprovechar, adaptar y ajustar las cuentas entre ustedes.

Mire, señor Rivero, usted ha pretendido dividir a los canarios y lo único que ha conseguido es dividir a su Gobierno, a su partido y a su grupo parlamentario.

Mire, le voy a recordar un dicho, para que se lo aplique: “los trapos sucios se lavan en casa”, no en el Gobierno.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María Australia.

El señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora diputada, estamos viviendo unos tiempos muy difíciles y muy complicados. Canarias, castigada por el Gobierno del Partido Popular, con unos mil millones de financiación menos de los que nos corresponden, con unos incumplimientos palpables también en los convenios y en distintos compromisos que se han tenido con Canarias, en Canarias con esos menos recursos estamos haciendo un esfuerzo muy importante por una cosa que es vital, que es garantizar, mantener la cohesión social del archipiélago, a pesar de los atropellos del Gobierno del Partido Popular, y creo que a día de hoy, a día de hoy, esa cohesión social de Canarias, ese que no se nos produzcan fracturas sociales, lo estamos consiguiendo, a pesar de pertenecer a un Estado en el que, según los datos de la OCDE, publicados esta misma mañana, en el que más han crecido las desigualdades. Se está produciendo una gran brecha entre los que tienen y los que no tienen en este país. En el caso de Canarias, la pobreza –datos también oficiales del Instituto Nacional de Estadística– ha descendido en un 6%.

Mientras usted se dedica a... pues, en fin, a lo único que sabe, a malgastar el tiempo, malgastar el tiempo en pequeñas ruindades, porque no es capaz ni de hacer ninguna ruindad, nosotros nos dedicamos a trabajar. Y la consejera tiene que dedicarse a lo que está dedicada: a impulsar las ayudas de emergencia social, a impulsar los planes de empleo social, a impulsar las actuaciones para llevar a cabo la apertura de los comedores escolares, la política de vivienda, modificar la ley de la PCI, incrementar los recursos a esa ley de PCI... A eso es a lo que estamos dedicados nosotros. Estamos dedicados a atender aquellas cosas que tienen que ver con las personas, con la gente, y especialmente con las que menos tienen, no como ustedes, que trabajan solamente para favorecer a los ricos y para propiciar una mayor fractura dentro del Estado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

· **8L/PO/P-1717 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE REFERÉNDUM EN TENERIFE Y GRAN CANARIA EN RELACIÓN CON LA IMPLANTACIÓN DEL GAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta al señor presidente del Gobierno: del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto.

Don Román.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno,

Un saludo especial a la gente que hoy nos visita en este animado debate.

Señor presidente, ¿estaría su Gobierno dispuesto a promover..., antes de la aprobación por decreto del plan energético, una de las polémicas que sabe usted que existen en nuestra sociedad, sobre la implantación del gas?

El planteamiento es, señor presidente, aquí su Gobierno ha defendido con énfasis, con pasión, la necesidad de aprobar el plan energético a través de las directrices de ordenación sectorial y el gas en las islas de Tenerife y Gran Canaria. Nosotros creemos que esto es discutible y lo que decimos es, si se empeñan ustedes en aprobar la política energética por decreto, antes habría que consultar a la ciudadanía porque hay una gran controversia. Tal es así que la macroencuesta a la que usted y yo nos referimos con frecuencia habla del 71% de la población canaria en contra de la implantación del gas. Esta sería la pregunta. En caso de sacar adelante el decreto, antes consultemos a los canarios.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román.
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, el Gobierno tiene disposición a hablar de este asunto, a hablar. La participación de la ciudadanía en asuntos trascendentales para nuestro futuro creo que es un camino al que cada día tenemos que acercarnos y escuchar más a los ciudadanos. Ahora bien, para decisiones trascendentales, importantes para cada una de nuestras islas o para el conjunto del archipiélago hay que fijar unas mínimas reglas de juego. No puede ser que un colectivo pida una consulta o un referéndum y tengamos que gobernar de una forma asamblearia. Ahora bien, si se fija, y para eso tenemos disposición, un número determinado de ciudadanos, en proporción a la población, que pueda proponer el tema de una consulta, si un cabildo de una isla se pronuncia, el cabildo, en esa línea, o la minoría parlamentaria que se fije, estamos dispuestos a hablar, a escuchar, a escuchar. Creemos que en asuntos que son relevantes para nuestro futuro es importante propiciar los cauces para conocer la opinión mayoritaria de la ciudadanía.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.
Don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor presidente, me alegro, porque hay que ser coherentes.

Nosotros sostenemos que no toca tomar esta decisión en este contexto y la primera consideración es retrasar la decisión, abrir un debate de verdad y profundo, poner no solamente las opiniones de los expertos de parte sino de expertos independientes, porque nosotros sostenemos que hoy, con el desarrollo tecnológico de las renovables, es auténticamente competitivo. El gas, que fue un planteamiento repetido y aprobado aquí como una estrategia razonable, hoy creemos que no lo es. Hoy puede ser un impedimento al despliegue de las renovables.

Lo que decimos es, retrasemos esta decisión hasta la siguiente legislatura, abramos un debate con todo el mundo y dejemos abierta la puerta a que efectivamente la ciudadanía reclame una consulta.

Deja usted la puerta abierta, me alegro, y nosotros vamos a entrar por esa puerta. Vamos a mover la conciencia ciudadana, las instituciones, porque, si ustedes se empeñan en decretar el gas en las islas de Gran Canaria y Tenerife, estoy seguro de que habrá una mayoría social a la contra y, por lo tanto, tocará consultar a la ciudadanía. Creo que cualificar nuestra democracia significa, sobre todo, consultar a los ciudadanos en los temas de controversia, y este lo es y lo será más en el futuro.

Me alegro que deje la puerta abierta y lo que le pido ahora es que no tome decisiones precipitadas sino que lo deje para la siguiente legislatura.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, la puerta está abierta para el diálogo, pero tenemos que abrir otra puerta, más robusta, que tiene más dificultades, que es la puerta que ha cerrado el Gobierno del Partido Popular en Madrid. Como usted sabe, desde el mes de febrero, el Gobierno de Canarias, con el aval de este Parlamento, solicitó la celebración de un referéndum para conocer, pulsar la opinión de la ciudadanía de Canarias con respecto a las prospecciones petrolíferas; ocho meses, diez meses después, todavía no sabemos qué piensa el Gobierno de España. No se han dignado ni siquiera a respondernos.

Conoce usted también que, como tenemos esa voluntad de conocer, en un asunto relevante, como era el petróleo, la opinión de la mayoría de los canarios, acogiéndonos a nuestra ley de participación ciudadana

del año 2010, convocamos una consulta para el 23 de noviembre, consulta que fue también abortada por una decisión del Gobierno del Partido Popular. La hemos sorteado a través de esa macroencuesta, pero desde luego tenemos dificultades para poner en marcha procesos de consulta a la ciudadanía.

El asunto energético, en el tema energético, creo que va a haber un antes y un después en Canarias. Hay un debate abierto en relación con el petróleo y creo que este debate que se ha abierto en Canarias tiene que dar como conclusión una apuesta decidida por el modelo energético de sostenibilidad por el que quiere apostar Canarias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

· **8L/PO/P-1719 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FRANCISCO MANUEL FAJARDO PALAREA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL TRATO QUE RECIBE EL GOBIERNO DE CANARIAS DEL GOBIERNO DE ESPAÑA EN LAS ISLAS, DIRIGIDA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta al señor presidente del Gobierno: del señor diputado don Francisco Manuel Fajardo Palarea, del Grupo Parlamentario Socialista Canario.

Don Manuel Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA (Desde su escaño): Buenos días, señor presidente.

¿Considera que existe arbitrariedad en el trato que recibe el Gobierno de Canarias y el pueblo de Canarias del Gobierno de España?

El señor PRESIDENTE: Gracias, don Manuel Fajardo.

Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Señor presidente.

Señor diputado, la actuación del Gobierno de España en relación con Canarias, a lo largo de estos últimos dos años, yo la calificaría de un trato colonial y de desprecio al pueblo canario.

Si usted se refiere a la última decisión, que tiene que ver con el informe de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar en relación con las prospecciones petrolíferas, le puedo asegurar que hay una clara arbitrariedad en esa actuación del Gobierno de España, vulnerando claramente y rotundamente lo que dice el artículo 9.3 de nuestra Constitución, que prohíbe terminantemente la arbitrariedad a los poderes públicos. Aquí hay una clara arbitrariedad por parte del Gobierno de España y, como hay una clara arbitrariedad, que puede ser objeto de actuaciones desde el punto de vista legal, que se pueden derivar además consecuencias de tipo penal, el Gobierno ha encargado a un importante jurista, ha encargado el estudio para emprender acciones legales contra las autoridades o funcionarios que hayan intervenido en esos expedientes, dada la clara y rotunda arbitrariedad con la que está actuando el Gobierno en este caso.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

Don Manuel Fajardo.

El señor FAJARDO PALAREA (Desde su escaño): Señor presidente. Señorías.

El concepto que se opone a la arbitrariedad es el concepto de justicia. Por eso, como bien usted ha dicho, la proscribía el artículo 9.3 de la Constitución, prohibiéndola expresamente con respecto a los poderes públicos.

Hemos sufrido, no dos años, señor presidente, vamos para tres años, arbitrariedades puras y duras por parte del Gobierno del Estado con respecto a esta comunidad por decisiones adoptadas que afectan a todos los que vivimos en esta comunidad autónoma. Porque fue arbitrario, por injusto, el hecho de que se modificara el sistema de tasas aeroportuarias, diciendo que no existía ningún estudio que vinculara, en una relación causa-efecto, la llegada de turistas para –en enero del 2012–, para el 13 de octubre de 2013, y a petición de AENA, la ministra de Fomento decir todo lo contrario.

Fueron arbitrarias las decisiones que tienen que ver con el incumplimiento del Convenio de Carreteras, con la reducción o supresión de los fondos que venían para infraestructuras turísticas y educativas, por la reducción que han hecho en otros convenios que tenían con esta comunidad autónoma. Igual que fue arbitrario, por injusto y por abusivo, el hecho de que, sembrando dudas sobre la honradez de todos los canarios, nos hicieran, para poder viajar, tener que aportar un certificado más allá de nuestro documento nacional de identidad.

Igual que es injusto y arbitrario el reparto de los presupuestos generales del Estado que hacen todos los años desde el Gobierno, desde el Partido Popular, beneficiando de forma descarada a comunidades que gobiernan, en contra de los intereses del Gobierno de Canarias y de los ciudadanos que vivimos en esta comunidad.

Al igual que ha sido arbitrario el hecho de que conminara a las comunidades autónomas a cumplir un objetivo de déficit y luego trataran y premiaran a aquellas que lo incumplieron, en detrimento de las que cumplimos, y ahora nos hablan de una bolsa para aquellos que cumplen.

Señor presidente, ha sido injusto y arbitrario el tema del petróleo. No se puede decir que lo que es malo para Baleares es bueno para Canarias. No se pueden hacer informes de impacto ambiental a la carta para dar lugar a concesiones. No se puede decir, en sede parlamentaria, que ante el más mínimo riesgo ambiental no se dará lugar a un negocio petrolero y, sin embargo, ante la constancia de la existencia de riesgo ambiental, sí se dé lugar en Canarias.

Señor presidente, jamás una mayoría absoluta había hecho tanto daño a España y a Canarias. Solo lo han superado las dictaduras. Pero, señor presidente, como dice el refrán, “no hay mal que cien años dure”, y este acabará el próximo año, y habrá una gran coalición, pero no una gran coalición de partidos, habrá una gran coalición de ciudadanos que haremos que se produzca el hecho de postergar al rincón del olvido las políticas del PP, que lo único que han hecho es desunir a los españoles, no respetar el principio de lealtad institucional, de cooperación, de respeto del hecho insular. ¿Y sabe bajo qué lema, señor presidente?: bajo el viejo lema de “España, una, grande y libre”.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Manuel Fajardo.
Señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero.

El señor PRESIDENTE DEL GOBIERNO (Rivero Baute) (Desde su escaño): Sí, muchas gracias, señor presidente.

Señor diputado, ha hecho usted un listado de los atropellos y de las injusticias cometidas por el Gobierno de España con Canarias, y yo las comparto. Pero, centrándonos en la última de las decisiones, la que tiene que ver con la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar, que no nos olvidemos, es ese informe de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar el que va a servir de base para que la declaración ambiental con respecto a las prospecciones en el golfo de Valencia sea negativa. Lo han montado para ello, lo han montado expresamente. El informe elaborado por la Universidad de La Laguna de las diferencias de trato a través de la Dirección General de Sostenibilidad con respecto a las prospecciones en Canarias es escandaloso. En el caso de Baleares, se desprecia absolutamente la declaración de impacto ambiental propuesta por la empresa y se le da credibilidad a los técnicos de la dirección general. En el caso de Canarias, la declaración de impacto ambiental propuesta por Repsol es asumida en el 100%. En el caso de Baleares y de Valencia, encargan un estudio para atender el efecto que puede tener en una gran superficie, en el entorno de la superficie donde se pretendían llevar a cabo las exploraciones; en el caso de Canarias, se circunscribe exactamente a los tres pozos donde van a pinchar, y es...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno, don Paulino Rivero. Muchas gracias.

Antes de pasar a las preguntas al Gobierno, vamos a saludar a los alumnos de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna y a los de Comunicación de la Universidad Europea de Canarias. Sean bienvenidos también todos.

· **8L/PO/P-1705 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON NICOLÁS GUTIÉRREZ ORAMAS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE MEDIDAS PARA LA PROTECCIÓN Y EVACUACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LOS CENTROS EDUCATIVOS, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Preguntas: al señor vicepresidente del Gobierno y consejero de Educación, del señor diputado don Nicolás Gutiérrez Oramas, del Grupo Nacionalista Canario.
Don Nicolás.

El señor GUTIÉRREZ ORAMAS (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días.

El pasado 3 de diciembre, se celebró el Día Internacional de las Personas con Discapacidad con múltiples actos a lo largo de nuestra geografía insular, nacional e internacional, entre ellos uno en esta sede parlamentaria.

Según la Base Estatal de Datos de Personas con Discapacidad, en su informe de 31 de diciembre del año 2012, en Canarias existen 97.073 personas con más del 33% de discapacidad. En España se señala la cantidad de 2.640.000, de los cuales 115.645 corresponden a población de 0 a 17 años.

El Día Internacional de las Personas con Discapacidad tiene como objetivo fomentar su integración en la sociedad y promover la igualdad de oportunidades.

He tirado un poco de hemeroteca y les recuerdo que el tema elegido para la celebración del año 2012 fue eliminar las barreras para crear una sociedad inclusiva y accesible para todos.

También, durante la conmemoración del Día Internacional de las Personas con Discapacidad en el año 2014, el secretario general de las Naciones Unidas señalaba: “Hagamos todo lo necesario para asegurar que las políticas, los programas, las directrices y las tecnologías del siglo XXI estén al alcance de las personas con discapacidad y tengan en cuenta sus perspectivas y experiencias”. Esto nos lleva a reflexionar sobre la situación en la que se encuentran nuestros centros educativos en relación con la accesibilidad y las mejoras introducidas para adaptarse a la normativa vigente, tanto en las nuevas construcciones como en aquellas que necesitaban su adaptación.

Teniendo como fundamento lo anteriormente expuesto y entendiendo la preocupación de varios colectivos de discapacitados con los que me he mantenido en contacto últimamente, es por lo que le realizo la siguiente pregunta: ¿cuentan los centros educativos en Canarias con medidas específicas para la protección y la evacuación de personas con discapacidad?

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Nicolás.

El señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño): Buenos días, señor presidente.

Señoría, en efecto, como usted sabe, en el año 2010 fue aprobado el decreto que regula el reglamento orgánico de los centros y en él se contienen las prescripciones necesarias para que cada centro educativo, en virtud de su propia competencia, establezca los planes correspondientes de autoprotección y de evacuación, incluyendo todas las características específicas de los alumnos que tienen.

En el año 2013, es decir, el año pasado, nuestra consejería detalló, en un reglamento orgánico, todo lo concerniente a esta materia. Particularmente, en el artículo 63 se recogen todas las obligaciones que tienen nuestros centros de contar con estos planes adecuados a sus características y, a partir de ahí, incluso hay una unidad en el seno de la consejería que se dedica al asesoramiento, también al apoyo a los centros y a la formación de los propios equipos directivos. Tiene usted en la plataforma Alisios las aplicaciones de centros, el apoyo correspondiente a los centros, y además de eso hay jornadas, que lógicamente son obligatorias de celebrar cada año, jornadas formativas y jornadas informativas, independientemente de apoyos específicos a centros concretos que lo demandan por sus propias características.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel Pérez, señor vicepresidente.

¿Don Nicolás? *(El señor Gutiérrez Oramas indica que no va a intervenir.)* Muy bien, muchas gracias. *(La señora secretaria segunda, Montelongo González, ocupa un escaño en la sala.)*

• **8L/PO/P-1715 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ÁGUEDA MONTELONGO GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACCIONES EMPRENDIDAS TRAS VISITA AL IES PUERTO DEL ROSARIO EN MAYO DE 2014, DIRIGIDA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta: de la señora diputada doña Águeda Montelongo González, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.

Doña Águeda.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor vicepresidente, ¿qué acciones ha emprendido la Consejería de Educación tras la visita del director de Infraestructura Educativa del Gobierno de Canarias y del director insular de Educación de Fuerteventura al IES Puerto del Rosario el pasado mes de mayo de 2014?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Águeda.
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) *(Desde su escaño)*: Señoría, hace veinticinco años se produjo, en una parte de ese instituto, un incendio y hace cinco años se decidió el cierre de una parte también de sus instalaciones.

La visita del director ha concluido en la necesidad de elaborar un análisis de la situación y, a partir de ella, determinar qué es lo que debe procederse, entre otras cosas porque se tiene la sospecha de que cualquier actuación ahí puede implicar al conjunto del edificio.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente, señor vicepresidente del Gobierno.
Doña Águeda Montelongo.

La señora MONTELONGO GONZÁLEZ *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.
(La señora Montelongo González hace uso de los medios audiovisuales.)

Señor vicepresidente, en el pasado pleno traje también a este una pregunta sobre el CEIP La Oliva y sobre la marcha, al día siguiente, la directora del centro me dijo que su consejería ya se había puesto en contacto con ellos para resolver el problema. Y por eso yo tengo que decir hoy que me alegro de que, por lo visto, el vicepresidente del Gobierno de Canarias es distinto, es diferente.

Señor vicepresidente, los ciudadanos nos demandan una nueva forma de hacer política, una nueva forma de estar al lado de los problemas de la gente y aportar soluciones. La vieja política, la que hoy ha representado aquí el presidente del Gobierno de Canarias echándole la culpa a todo el mundo –todos los problemas de Canarias son culpa de alguien menos de su presidente–... Representa la vieja política. Sé que a usted, igual que a mí, le surge la necesidad de acercarse, tocarle la mano y decirle: “señor presidente, ¿usted se encuentra bien de verdad?”.

Pero por eso tenemos que volver a recuperar la nueva política, esa política de dar soluciones, y por eso yo hoy traigo aquí nuevas imágenes del IES Puerto del Rosario, señor vicepresidente. Como usted dice, un centro que lleva cerrado, diez aulas, hace más de cinco años, unos cinco años, y que necesita una actuación inmediata. Yo hoy lo traigo aquí porque estoy confiada en que vamos a poder hacer lo mismo que hemos hecho en el CEIP La Oliva. Y lo traigo aquí porque necesitamos una acción inmediata. Es verdad que pedir esto en un presupuesto, el de su consejería, que no tiene ni un euro para la isla de Fuerteventura, es complicado, pero le animo a que entre usted y yo, nosotros hemos presentado una enmienda para que este centro tenga una actuación inmediata y hoy le pido que, en esa nueva política, en esa nueva acción de hacer las cosas diferentes, usted acepte esta enmienda y les demos una solución a los profesores, a los padres, a los alumnos, a las personas que conviven en ese centro. Han hecho quejas a la consejería, parece que el centro se tiene que demoler.

Señor vicepresidente, lo que hoy le pido es que entre ambos, usted tiene un listado de las necesidades que nosotros le hemos entregado, demostremos que la política sirve para algo, demostremos que es posible volver a recuperar la confianza del ciudadano, demostrando que acciones como esta serán una realidad en el presupuesto del 2015.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Águeda.
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) *(Desde su escaño)*: Con respecto a su intervención anterior, la decisión se había tomado mucho antes, con respecto al centro de infantil y primaria.

Pero, mire, le voy a leer el informe de la Inspección Educativa con respecto a la zona del instituto que usted comenta, y dice lo siguiente: ni en el momento previo de la planificación del curso ni en el preciso momento de la confección de horarios ni en ningún otro momento del actual curso, ni de forma verbal ni por correo ordinario, electrónico o fax, ni con ocasión de reuniones orgánicas de directores, ha sido comunicada dificultad alguna del centro para organizar la ubicación de grupos en el periodo lectivo ni para gestionar el uso de los diferentes espacios específicos, de forma que la totalidad del alumnado disponga de los periodos correspondientes en los mismos; tampoco se ha recibido en ningún momento queja o denuncia del alumnado o familias en relación con el espacio. Segunda cuestión: en el centro se dispone en

la actualidad de 38 aulas generales para un total de 36 grupos en el turno de mañana –con lo cual quiere decir que se cubren–, no hay ningún problema en el turno de tarde. Con los datos expuestos, concluye la Inspección: resulta sumamente sencillo organizar el centro educativo; entiende esta Inspección que esa debe ser la razón por la que la dirección del mismo no ha comunicado nunca a esta instancia incidencia alguna al respecto.

¿Qué quiere decir eso? Que, efectivamente, tiene usted razón en que tenemos muchísimos problemas a la hora de efectuar obras de mejora, de ampliación, de reforma y de construcción de centros, pero nuestro criterio, nuestro criterio político tiene un norte, y es prioridad, prioridad, prioridad en función de las necesidades concretas y reales de cada centro. Ya me gustaría tener todos los recursos, ya le señalé algunos que hemos perdido en la intervención que tuvimos en el pleno anterior, pero las prioridades de la consejería, lógicamente, la marcan las necesidades reales de cada centro y no seguramente las alarmas que algunos crean de forma infundada.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente, don José Miguel Pérez.

• **8L/PO/P-1704 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA LUISA ZAMORA RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE LOS PROYECTOS DE EXCELENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta: de la señora diputada doña María Luisa Zamora Rodríguez, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al señor vicepresidente del Gobierno.
Doña Marisa.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Señor vicepresidente, ¿cuál va a ser el futuro de los proyectos de excelencia de la Universidad de La Laguna que se encuentran en peligro por falta de financiación?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María Luisa Zamora.
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño): Gracias, señoría.

Vamos a ver, supongo que se refiere al programa Campus de Excelencia Internacional, que en el año 2010 recibió un crédito del Gobierno de España, que, mediante convenio, en el año 2011 esta consejería adelantó el presupuesto y que año a año ambas universidades, porque van juntas en este programa, están, tienen que devolver a partir del 2014. En principio, no tenemos ningún problema para esa devolución. Ciertamente es que en el año 2012 se intentó otro nuevo crédito que rechazaron las universidades, porque, entre otras cosas, si este crédito tiene un interés de un 1%, el nuevo eran 4 puntos por encima, ¿no? Pero, en principio, lo que estamos pudiendo hacer nosotros es, con ambas universidades, establecer los criterios para la devolución que deben hacer las universidades, flexibilizando al máximo, con anexos incluidos en el convenio que se firmó en el año 2011, la fórmula de devolución.

He escuchado alguna voz que plantea que sea el Gobierno de Canarias quien se haga cargo de ese crédito, pero me parece a mí que no procede en ese sentido que un crédito que viene del Gobierno central el Gobierno de Canarias lo asuma como propio.

En cualquier caso, también le informo que existe otro crédito, generado por el Gobierno de España, para infraestructuras de ambas universidades, en este caso por cuatro millones y pico de euros, que se devuelve desde el año 2012, íntegramente con cargo exclusivamente a la comunidad autónoma y no a las universidades, y es para infraestructuras.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor vicepresidente, don José Miguel Pérez.
Doña María Luisa Zamora.

La señora ZAMORA RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Sí, efectivamente, señor vicepresidente –gracias por la contestación que me ha dado–, me refiero al Campus Atlántico Tricontinental de las dos universidades canarias, que fue una apuesta clave para el desarrollo de un nuevo modelo económico, productivo y social del archipiélago. Como usted dice, este campus recibió el sello en el 2010 de Campus de Excelencia de

ámbito regional europeo por parte del Gobierno central. Y en términos económicos esa marca supuso una inversión de cerca de seis coma cuatro millones de euros que la Universidad de La Laguna y la de Las Palmas de Gran Canaria deben devolver, como usted ha dicho, porque son préstamos, en los próximos quince años para no perder el sello otorgado por el Ministerio de Educación en el año 2010.

Sin embargo, los recortes presupuestarios y la falta de compromiso del ministerio han situado al Campus de Excelencia Internacional de las universidades canarias en una compleja coyuntura, ya que en el 2015 finaliza el periodo de valoración de los objetivos logrados y todavía se desconocen cuáles son las intenciones del Gobierno central acerca de su continuidad.

Según declaraciones a los medios del vicerrector de Investigación de la Universidad de La Laguna, el Campus de Excelencia se nutre de los fondos que captan los grupos de investigación y las universidades en su dinámica natural, potenciado por lo que se ha invertido anteriormente, pero por parte del ministerio no hay una línea de financiación específica para los campus desde el año 2012.

Como usted ha dicho, la deuda que habría que amortizar y que las universidades acaban de empezar a pagar es de 6,4 millones de euros, que tienen que devolver las mismas de forma solidaria, pero la realidad es que en estos momentos no hay dinero. Se han ido mejorando las evaluaciones, la última recibió un notable alto en el 2013, el impacto de los proyectos ya es notorio, porque se ha tenido capacidad de cooperación con otros países, se ha mejorado la capacidad de presentar algunos proyectos en países como Senegal, por lo que no se puede perder un sello de excelencia que potencie nuestras universidades.

Algunas de las acciones que entran dentro del campus –le nombro algunas– son el programa de Ciencia Abierta Tricontinental, el máster en Biología Marina, la Plataforma de Turismo Atlántico, el Centro de Investigaciones Biosanitarias, el Centro de Desarrollo de Instrumentación Científica Avanzada, el parque científico de La Laguna... Y yo pienso: ¿se van a parar los proyectos o van a continuar? Ya usted nos ha dicho algo y me gustaría saber si se ha reunido con el ministerio para ver si hay una...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Marisa Zamora.
Señor vicepresidente del Gobierno, don José Miguel Pérez.

El señor VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO Y CONSEJERO DE EDUCACIÓN, UNIVERSIDADES Y SOSTENIBILIDAD (Pérez García) (Desde su escaño): Bien. Más allá, efectivamente, de las reuniones que hemos tenido para la evaluación del plan, que debe ser finalmente en 2015 cuando finalice, yo no conozco en el Ministerio de Educación proyecto alguno de continuidad de estos campus, más allá de las noticias del año 2012, que rechazaron las universidades por el alto interés que tenían.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don José Miguel, señor vicepresidente.

· 8L/PO/P-1700 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ MIGUEL BARRAGÁN CABRERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD.

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: del señor diputado don José Miguel Barragán Cabrera, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Don José Miguel Barragán.

El señor BARRAGÁN CABRERA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, hoy le hago una pregunta sobre cuál es el periodo medio de pago a proveedores del Gobierno de Canarias. Como usted sabe, esta ha sido una preocupación importante por parte de las empresas privadas en relación con sus contratos con la Administración pública. Y recordar simplemente que existen por lo menos dos importantes leyes en el ámbito del Estado, la Ley 3/2004, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y la más reciente, la Ley Orgánica 9/2013, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público, esta, que es más reciente. Y, por lo tanto, lo que le pido son los análisis de los datos del año 2014, datos que ha publicado recientemente el ministerio, y me gustaría saber si nosotros estamos en esa media de pago que establece ese estudio, el pago medio a los proveedores de las comunidades autónomas que sobrepasa los 40 días, o estamos en otra línea diferente.

Y, por último, si tiene tiempo, me gustaría también que nos indicara qué implica para la dinamización económica que, efectivamente, podamos estar pagando las facturas en tiempo y forma.

El señor PRESIDENTE: Sí. Muchas gracias, don José Miguel Barragán.
Señor consejero de Economía, Hacienda y Seguridad, don Javier González Ortiz.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz) (Desde su escaño): Gracias, presidente. Señorías.

Pues sí, el pasado 25 de noviembre, el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas publicó el primer informe mensual sobre los plazos de pago a proveedores y deuda comercial de las comunidades autónomas con datos referidos al mes de septiembre de este mismo año. Según ese informe, el periodo medio de pago global a proveedores de la Comunidad Autónoma de Canarias en el mes de septiembre de este año, del 2014, se situó en 7,38 días, por debajo de los 30 días establecidos en la normativa de morosidad. Solo ocho comunidades autónomas se sitúan dentro de dicho plazo, destacando a Canarias como la primera de las de régimen común en tramitar los pagos a proveedores. Es decir, en cumplimiento de la *Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de Control de la Deuda Comercial en el Sector Público*, ya el Gobierno de Canarias, en los meses de febrero y abril de este año, tomó una serie de medidas para garantizar el cumplimiento de la normativa de lucha contra la morosidad y sobre todo para evitar las sanciones tan duras que refleja esa ley orgánica. Conforme, por tanto, a los datos publicados por las comunidades autónomas, el Ministerio de Administraciones Públicas ha establecido que el periodo medio global a proveedores del conjunto de las mismas se sitúa en 42,89 días, es decir, dicho periodo, la media, supera en 12,89 días al plazo máximo fijado, de los 30 días, que está en la normativa de morosidad, desde la conformación de la factura. Es decir, que el Gobierno paga en 35 días menos que la media del conjunto de las comunidades autónomas. Este dato está basado en la metodología de cálculo que ha fijado el Gobierno en el real decreto de 25 de julio, pero, para ser coherentes en cuanto a la información, debemos decir que el periodo medio de pago, lo que tardan los proveedores de la comunidad autónoma en cobrar, está en torno a 24 días.

Esto, por tanto, es un elemento fundamental. Cumple con los criterios de morosidad. Y podemos poner comparativas con otras comunidades autónomas, como Aragón, cuyo periodo medio global de pago está en 77 días; Baleares, en 57; Extremadura, en 72; Madrid, en 46; o Murcia, en torno a los 65. Es un elemento fundamental que las administraciones paguen en tiempo y forma a sus proveedores. Supone un ahorro muy importante de coste para la parte empresarial y supone, por tanto, ayuda al ámbito empresarial en cuanto a sus transacciones comerciales para...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, don Javier González Ortiz.
¿Don José Miguel Barragán? *(El señor diputado rehúsa intervenir)*.
Muchas gracias. Le quedaba tiempo.

· **8L/PO/P-1682 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ASTRID MARÍA PÉREZ BATISTA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE EL RECURSO PRESENTADO POR EL GRUPO KONECTA AL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO DEL SERVICIO DE ATENCIÓN TELEFÓNICA 012, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Astrid Pérez Batista, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

¡Señorías, por favor!
Doña Astrid Pérez.

El señor PÉREZ GARCÍA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor consejero, ¿qué nos puede decir del recurso presentado por el grupo Konecta al procedimiento de adjudicación del concurso del servicio de atención telefónica 012 y las consecuencias que puede tener para este servicio?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Astrid Pérez.
Señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don Francisco Hernández Spínola.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola) (Desde su escaño): Gracias, presidente.

Me pregunta la diputada si es consciente el Gobierno de las repercusiones y ya le respondo que sí, que somos plenamente conscientes de las repercusiones.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor consejero, don Francisco Hernández Spínola. Doña Astrid Pérez.

El señor PÉREZ GARCÍA (*Desde su escaño*): Señor consejero, espero que me conteste en la segunda intervención.

Como bien sabe, el 012 inició su andadura en el año 2000, atendiendo en un primer momento a las citas previas de atención primaria del Servicio Canario de Salud, pero es verdad que posteriormente su actividad se ha ido ampliando, aportando información necesaria sobre empleo, sobre tributos, sobre políticas sociales o vivienda, entre otras. Por lo tanto, se trata de un servicio vital para los ciudadanos. Y, efectivamente, usted, su consejería lo ha sacado a concurso y, en este concurso, pues, vuelve a saltar la duda sobre la contratación de un servicio de la Administración pública canaria que cuesta a los ciudadanos de esta comunidad autónoma canaria 30,40 millones de euros, en varias anualidades comprendidas entre 2014 y 2018, según consta en el documento de la adjudicación del expediente de contratación.

Como bien saben, a este concurso se han presentado dos empresas: Contactel Teleservicios, Sociedad Anónima, y Konecta BTO, Sociedad Anónima. Sin embargo, ha saltado, como he dicho, una sombra de duda sobre la limpieza de este proceso, tras la presentación de un recurso especial al procedimiento de adjudicación por parte de Konecta. Esta empresa alega que la propuesta económica de la otra empresa sobrepasó los presupuestos máximos de licitación que estaban establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares. Señor consejero, la oferta se apartó del pliego, lo que debió acabar en la exclusión del procedimiento de contratación. Por ello, Konecta ha solicitado al Gobierno canario que suspenda el expediente de adjudicación, que no formalice el contrato y que proceda a la nulidad de la adjudicación del servicio, así como retrotraer las actuaciones al momento de la propuesta de la concesión.

Señor consejero, espero que conteste, espero que conteste en esta segunda intervención. Sé que este Gobierno nos tiene acostumbrados a algunos presuntos pelotazos y los más sonoros de los últimos son, sin duda, los de Radiotelevisión Canaria. Es por esto por lo que advertimos que, cumpliendo nuestra labor de oposición y de fiscalización, vamos a estar atentos a este tema para que no se convierta en otro chiringuito más del Gobierno Coalición Canaria-Partido Socialista.

(Rumores en la sala.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Astrid.

Señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don Francisco Hernández Spínola.

¡Por favor, señorías!

Señor consejero.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola) (*Desde su escaño*): Señor presidente.

Me parece que la diputada, en fin, hace unos juicios de valor absolutamente inadmisibles. Habla de presuntos pelotazos. Mire, desconoce por completo, pero por completo, cómo se tramita un expediente de contratación, en el Gobierno de Canarias y en esta consejería. Transparencia, cien por cien.

Mire, los datos son los siguientes:

El día 20 de octubre del año 2014, por orden de este consejero, se adjudicó la licitación a esa empresa, Contactel Teleservicios, propuesta –y esto es muy importante–, propuesta por la mesa de contratación. Este consejero no se ha apartado un ápice de lo que le han dicho unos servicios técnicos que están en la mesa de contratación, donde además están los servicios jurídicos y está la Intervención.

Con fecha 6 de noviembre, se presentó un recurso especial, regulado en la Ley de Contratos del Sector Público, que ha suspendido el procedimiento. No sé si sabía eso, que la interposición de un recurso suspende los efectos hasta que haya una resolución. Pues, como no se ha dictado resolución, está en este momento suspendido.

Bien. Conforme a la Ley de Contratos, artículo 45 y disposición transitoria séptima de la misma, esa suspensión para ser levantada tiene que serlo de forma efectiva en vía judicial. Es la vía judicial, es la Sala de lo Contencioso quien levantará o no esa suspensión que se está aplicando a día de hoy. Por tanto, esa suspensión, ese recurso que se ha presentado desde luego que afecta al normal desarrollo del contrato. Cómo no, cómo no. Ahora bien, lo que no puede hacer la Administración es que se produzca una merma en el funcionamiento de los servicios públicos. Por eso el Gobierno, desde el año 2004, ha aprobado un procedimiento para que, cuando ocurren circunstancias como esta, se siga prestando el servicio con una serie de garantías que la consejería ha respetado.

Mire, la última palabra la tienen los tribunales, pero no le tolero a usted que venga aquí a poner ninguna mancha sobre una actuación impecable de esta Administración pública.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, don Francisco Hernández Spínola.
(*Rumores en la sala.*)
¡Señorías, por favor, guarden...!

La señora PÉREZ BATISTA (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: ¡Señoría!, ¡señoría!, doña Astrid, la llamo al orden, por favor. La llamo al orden, ¿eh? Diríjase usted a mí, no se dirija a la Cámara, ¿de acuerdo? Y entonces yo la mando a callar después. Pues silencio, por favor. Aquí quien dirige los plenos es el que se sienta aquí.

La señora PÉREZ BATISTA (*Desde su escaño*): (*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Doña Astrid, la llamo al orden, segunda vez. Espero no...; sabe lo desagradable que me resulta a mí tener que hacer estas cosas y lo bonito que es un buen comportamiento correcto. Que no necesariamente porque alguien no haga un comportamiento correcto yo tengo que hacer, imitar. (*Comentarios desde los escaños.*)

Yo sé lo que hago, no voy a dirigir el pleno con lo que usted me diga, doña Mercedes (*dirigiéndose a la señora Roldós Caballero.*) ¿De acuerdo? Vale, pues, téngalo muy presente.

La señora SECRETARIA SEGUNDA (Montelongo González): (*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Pero que se dirijan al Gobierno... Doña Águeda, por favor, estamos en la Mesa y nosotros las cosas las...

La señora SECRETARIA SEGUNDA (Montelongo González): (*Sin micrófono.*)

El señor PRESIDENTE: Voy a suspender el pleno diez minutos, por favor, diez minutos.

(*Se suspende la sesión a las trece horas y dos minutos.*)

(*Se reanuda la sesión a las trece horas y ocho minutos.*)

El señor PRESIDENTE: Vamos a continuar la sesión.

Les agradezco a los portavoces las conversaciones que hemos mantenido y lo que está muy claro es que, en nombre de todos, vamos a ver si tratamos de tener un comportamiento correcto, correcto, en las expresiones que se utilicen durante las intervenciones y que no den lugar a malos entendidos, que es lo que suele suceder en muchas ocasiones.

· **8L/PO/P-1692 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA FLORA MARRERO RAMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL MICROMACHISMO, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

El señor PRESIDENTE: Pregunta de la señora diputada doña Flora Marrero Ramos, del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.
Doña Flora.

La señora MARRERO RAMOS (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente.

Señor consejero, el micromachismo es definido por Luis Bonino como prácticas de dominación y violencia masculina en la vida diaria. Son comportamientos casi imperceptibles. Todas y todos condenamos la violencia de género en su última fase, cuando hablamos del insulto en público, de la violencia física y la más grave, que es el asesinato de la mujer.

El micromachismo, como vemos en la pirámide de la gráfica, es el embrión de la violencia de género. Son comportamientos invisibles, son microrrelaciones de poder donde la mujer sigue con el papel de cuidadora. Hablamos de pequeñas tiranías, de pequeñas injusticias de la vida cotidiana; de ahí la importancia de visibilizar para poder neutralizar desde el principio la violencia de género. Todavía el espacio doméstico y el cuidado de las personas siguen siendo prioritariamente patrimonio femenino. Se impone la doble jornada laboral en la mujer.

Hablamos de microabusos y microviolencia, creando una red, sutilmente, que atrapa a la mujer, atentando contra su autonomía personal, anulando la autoestima de la mujer, incrementando su inseguridad y la disminución de la capacidad de pensar.

Modos de dominación suave, imposición de los cánones de belleza en la mujer, siendo muchas veces objeto de burla, como una de las gráficas que estamos viendo en este momento, que les habrá llegado por wasap, y una de las consecuencias muy graves, que es el autoaislamiento de la mujer. La mujer se aísla por no respetar los cánones de belleza. Un ejemplo es lo publicado en el periódico *El Mundo*, en un artículo, el 28 de marzo de 2013. En el portal digital, durante dos días, esta magistrada, conocida por todos nosotros, fue objeto de una cosificación en el tratamiento que se le dio, pues se analizó toda la ropa que llevaba al trabajo diariamente sin valorar su profesionalidad. Simplemente esta señora rompe roles tradicionales y eso no se perdona. Son por ello modos de dominación suaves que se deslizan en la vida cotidiana de forma reiterada, invisibles para la opinión pública.

Esto no es nuevo, ya Shakespeare ilustra la estrategia de utilización de muchas de estas maniobras en función de dominar a la mujer, restringiendo con hábiles artes su autonomía, en su obra *La fierecilla domada*. Su lectura alumbra con gran nitidez el efecto.

Por ello, ¿tiene el Gobierno de Canarias en cuenta el micromachismo en las políticas que ejecuta?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Flora Marrero.

El señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don Francisco Hernández Spínola.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola) (*Desde su escaño*): Gracias, presidente.

Efectivamente, señoría, el Gobierno tiene en cuenta en sus políticas todo tipo de manifestación o expresión del machismo con el objetivo de erradicarlo y, además, erradicar la violencia que desencadena ese machismo, porque el machismo es responsable de la perpetuación de la desigualdad entre hombres y mujeres y, además, es el germen de la violencia de género. Por eso la consejería viene adoptando y desarrollando medidas de formación, de sensibilización y de concienciación especialmente entre jóvenes y adolescentes.

Vamos a hacer algunas consideraciones sobre el micromachismo. En primer lugar, el uso sexista del lenguaje, las bromas, los chistes, las frases despectivas sobre las obligaciones domésticas de la mujeres o de contenido sexual, el control que se ejerce sobre la pareja, los comentarios ofensivos, esos son ejemplos de micromachismo. Por tanto, el micromachismo es un machismo, pero es un machismo sutil, cotidiano, invisible y menos identificable, pero para esta consejería no entendemos que ese machismo sea un machismo blando, es un machismo tan reprobable como el machismo en general que venimos denunciando a lo largo de toda la legislatura. Por eso nosotros no podemos ni concebimos la existencia de un machismo de baja intensidad o de poca importancia, eso está desterrado en nuestro comportamiento político.

Usted ha citado a Luis Bonino, y, efectivamente, Luis Bonino acuñó el término de “micromachismo”, y decía que ese machismo era como un microbio, porque son pequeños pero pueden hacer mucho mal, mucho daño. Por tanto, así debemos entenderlo todos y debemos combatirlo para evitar que en el tiempo ese machismo perviva.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Francisco Hernández Spínola, señor consejero.

· **8L/PO/P-1708 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL MAR JULIOS REYES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE EL TRATO RECIBIDO POR ABOGADAS EN LA CÁRCEL DE LAS PALMAS II, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña María del Mar Julios Reyes, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida al señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad.

Doña María del Mar.

La señora JULIOS REYES (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señoría.

Hablando de machismo, me pregunto: ¿ha explicado el ministerio correspondiente las razones de por qué han recibido un trato vejatorio las abogadas en el ejercicio de su actividad profesional en el acceso a la cárcel de Las Palmas II?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María del Mar.
Don Francisco Hernández Spínola, señor consejero de Presidencia.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola) *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente. Señora diputada.

No hemos recibido ninguna explicación. Estamos a la espera de una respuesta de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias dependiente del Ministerio del Interior tras remitirle una solicitud de información al respecto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Francisco Hernández Spínola, señor consejero.
Doña María del Mar Julios.

La señora JULIOS REYES *(Desde su escaño)*: Muchas gracias.

Asombroso, y asombrosa también la noticia que conocíamos: la denuncia de las abogadas, que, desde hace más de un año, eran obligadas a quitarse la ropa interior para pasar el detector de metales en la cárcel mencionada. Denunciaron que, desde que los servicios de seguridad, dejaron de estar en manos de la Guardia Civil y pasar a una empresa privada, además de lo ya mencionado, sufren un humillante trato discriminatorio frente a otras trabajadoras judiciales. Es inaudito e inadmisibles y, además, absurdo desde el punto de vista de la seguridad, porque ni abogados ni abogadas tienen contacto directo con sus clientes, los presos, puesto que lo hacen a través de un cristal y en presencia de funcionarios.

Apoyamos y tenemos conocimiento de que el Instituto Canario de Igualdad, en el ejercicio de su responsabilidad, ha pedido explicaciones sobre lo ocurrido, porque, además, ¿solo ocurre esto en esta prisión y no se conoce ninguna explicación sensata que justifique dicha medida? Es inaudito e indignante que se permita, desde una Administración pública, dar un trato discriminatorio y vejatorio como este. Las administraciones públicas son las primeras que tienen que dar ejemplo para ser creíbles en la lucha contra la discriminación de género, que tenemos que seguir manteniendo en esta sociedad. Hoy hemos mantenido aquí un minuto de silencio por las consecuencias de esta discriminación.

Y, señor consejero, con independencia de que dicha atención, actuación, mejor dicho, parece que se ha corregido –dice la delegada del Gobierno: esto no va a pasar más–, no es suficiente y es necesario seguir exigiendo que se aclare lo ocurrido, que se transparente lo ocurrido, que se investigue. Es necesario tomar medidas para que esto no vuelva a ocurrir, ni en esta prisión ni en ninguna otra. Y, además, que se investigue cómo es que estas actuaciones se sucedieron durante un año y no se hizo nada. Y desde luego, identificar responsables de quién tomó esta decisión y no la corrigió a lo largo de un año.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña María del Mar.
Señor consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, don Francisco Hernández Spínola.

El señor CONSEJERO DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD (Hernández Spínola) *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señora diputada, efectivamente, como usted bien ha relatado, en cuanto tuvimos conocimiento de la denuncia presentada, esa denuncia pública, sobre un posible tratamiento discriminatorio hacia las abogadas en el centro penitenciario Las Palmas II, el Instituto Canario de Igualdad, dependiente de esta consejería, se dirigió a todas las partes, a todas las partes concernidas. Nos dirigimos, en primer lugar, el 4 de diciembre, al secretario general de Instituciones Penitenciarias, lo hicimos también al decano del Colegio de Abogados de Las Palmas, la directora se puso en contacto con las abogadas denunciadas, incluso también llamó por teléfono al director del centro. Bien. La directora ha pedido explicaciones sobre el carácter de esa medida de seguridad, bajo qué criterio se lleva a cabo y si es algo general o propio únicamente de ese centro penitenciario.

Como digo, no hay respuesta todavía, pero sí que hemos acudido a lo preceptuado en el reglamento penitenciario, en el que se especifica que las medidas de seguridad se regirán por los principios de necesidad y proporcionalidad y se llevarán siempre a cabo con el respeto debido a la dignidad y a los derechos fundamentales de las personas.

Por tanto, esperemos la respuesta, pero sí que me voy a permitir hacer una valoración política, que es la siguiente: el Gobierno considera lo sucedido un hecho lamentable, una medida vejatoria, innecesaria y desproporcionada hacia las abogadas, que espero que no vuelva a ocurrir nunca más y que además se den las explicaciones oportunas y se adopten las medidas consiguientes.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor consejero, don Francisco Hernández Spínola.

· **8L/PO/P-1613 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA ENCARNA GALVÁN GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE AFECCIÓN AL DEPORTE DEL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2015, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Encarna Galván González, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda. Doña Encarna.

La señora GALVÁN GONZÁLEZ (Desde su escaño): Muchas gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, público que nos acompaña.

Señora consejera, otra vez nos vemos obligados a hablar de las consecuencias que los presupuestos generales del Estado tendrán para Canarias durante el próximo año si se aprueban según el proyecto de ley enviado por el Gobierno. Por ello, de nuevo, y como ha venido ocurriendo durante los últimos años, desde el Grupo Parlamentario Socialista recabamos su opinión sobre el hecho de que en los presupuestos generales del Estado para el año 2015 no se haya consignado cantidad suficiente para garantizar la participación de los y las deportistas de Canarias en las competiciones estatales.

Es competencia de la Administración General del Estado, según establece el artículo 4.3 de la Ley del Deporte, garantizar los medios para que los deportistas no profesionales de los territorios insulares, así como los de Ceuta y Melilla, puedan participar en las competiciones deportivas de ámbito estatal en condiciones de igualdad. Como todos sabemos, durante los años 2013 y 2014, el Consejo Superior de Deportes ha venido capeando esta situación mediante la aplicación de recursos procedentes de la recaudación por quinielas en aplicación del Real Decreto 403/2013, de 7 de junio. Pero este real decreto, señora consejera, dejaba claro que se trataba de una medida transitoria, sin carácter de permanencia, y establecía su aplicación exclusivamente para los años 2013 y 2014.

Por eso nos preocupa, señora consejera, y nos gustaría conocer la opinión del Gobierno sobre qué va a pasar en el 2015 con esta partida presupuestaria y si tiene previsto realizar alguna actuación ante el ministerio o el Consejo Superior de Deportes sobre el particular.

El Grupo Socialista en el Congreso ha presentado una enmienda para dotar esta partida en los presupuestos, porque no es posible continuar con esta incertidumbre. Estas ayudas a la movilidad en el deporte son esenciales, garantizan el derecho a la igualdad y resultan fundamentales para garantizar, asimismo, la cohesión social y el principio de continuidad territorial. Muchísimos clubes y miles de deportistas de las islas dependen de ellas. Y por eso nuestra pregunta al Gobierno, señora consejera.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Encarna.

Señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías, y también las personas que nos acompañan hoy en este Parlamento.

Señorías, todos sabemos que existe la ley española del deporte y que el artículo que usted acaba de citar no se hace por cualquier motivo, sino que se cita que aquellos territorios alejados del continente, de la España peninsular, deben contar con los recursos que aportará el Estado para facilitar, en condiciones de igualdad, que los deportistas de estos territorios puedan acceder a competiciones en el territorio peninsular. Desde hace dos o tres años –este va a ser el tercero, señorías–, el Gobierno de España incumple esa ley, el Gobierno del Partido Popular incumple esa ley. El Gobierno del Partido Popular genera una desigualdad que produce una impotencia increíble, porque es absolutamente inconcebible que no se den cuenta de que, desde luego, en un territorio, no ya insular sino tan alejado de la España peninsular, es absolutamente imprescindible que contemos con los recursos para que nuestros deportistas... No estamos hablando de profesionales, estamos hablando del deporte escolar, que participan en los campeonatos insulares de cada una de nuestras islas y luego participan en el campeonato de Canarias. Los escolares campeones de Canarias deben participar en los campeonatos de España. No solo deben hacerlo porque formamos parte, se supone, de este Estado, sino porque además es condición *sine qua non* para que luego puedan participar en otras competiciones internacionales, incluso acudir a olimpiadas. Si los deportistas canarios no pueden acceder a estas competiciones, se está cercenando esa posibilidad.

Por eso, señorías, es tan importante, que en estos años han dejado a cero precisamente que puedan ir, no solo los escolares sino también los deportistas no profesionales.

Son más de doce mil los desplazamientos deportivos que se producen al año a la Península. Qué injusto es, qué injusto es, que otros escolares de cualquier otra comunidad, Murcia, Castilla-La Mancha, cualquiera de ellas en el territorio peninsular, puedan acceder, en coche o en cualquier otro medio de transporte absolutamente económico, para poder participar en cualquier comunidad en esos campeonatos y en Canarias tengan que hacer un sobrecoste las propias familias y muchos clubes para hacer que los chicos, los escolares, chicos y chicas, puedan participar.

Por eso venimos reiterándolo desde hace mucho, que a Canarias no le puede tocar la quiniela. Canarias tiene una ley que la protege y lo que exigimos es que el Partido Popular cumpla con ella.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, doña Inés Rojas.

· **8L/PO/P-1697 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MILAGROS BETHENCOURT AGUILAR, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE SEGUNDA CONVOCATORIA PARA ACOGERSE A LAS SUBVENCIONES DE LA HIPOTECA JOVEN CANARIA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, de la señora diputada doña Milagros Bethencourt Aguilar, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Cultura.

Doña Milagros.

La señora BETHENCOURT AGUILAR (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Buenos días, señora consejera.

La Hipoteca Joven Canaria ha sido uno de los temas más debatidos en esta Cámara en esta legislatura. A trancas y barrancas hemos conseguido que el Gobierno de Canarias reconozca una morosidad y se comprometa a pagar una deuda. Sin embargo, usted, señora Rojas, sigue manteniendo a la gente en vilo.

Señora consejera, con mi pregunta le voy a transmitir la preocupación de los padres y de los jóvenes canarios que tienen la Hipoteca Joven Canaria. La resolución del Icavi, publicada recientemente, el 19 de noviembre pasado, recoge en el anexo I un listado provisional de beneficiarios. Por cierto, ha llamado mucho la atención que todo ese anexo I son beneficiarios de la provincia de Santa Cruz de Tenerife, ninguno de la provincia de Las Palmas. Yo estoy convencida de que usted para esto tiene una explicación lógica, señora consejera.

Pero, centrándonos en el anexo II, yo le hago la pregunta: ¿para cuándo prevé el Gobierno sacar esta segunda convocatoria?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, doña Milagros.

Señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Y yo con mi respuesta voy a trasladarles tranquilidad a esas personas que usted dice.

Que, desde luego, hemos debatido y aprobado aquí, en el Parlamento, sin trancas ni barrancas, sino con toda la anuencia también del Gobierno de Canarias, que había que facilitar esas subvenciones a las personas afectadas por la Hipoteca Joven.

Decirles que desde luego el primer tramo, que, como saben, ya está publicado ese listado para poder abonarlo; el segundo, como hemos acordado, será en los primeros meses del año 2015, como me traslada el propio Icavi, en el que se sacará la segunda convocatoria; y así, se hará lo mismo con el tercero.

Quiero además decirles, señorías, que definitivamente son 1.071 las personas jóvenes que se han presentado a través de esta convocatoria, que definitivamente 875 de ellas son las que cumplen con los requisitos. Y, por lo tanto, 289, aproximadamente un tercio de las mismas, son las que cobrarían este mes y el resto se quedaría para el año 2015 y, como bien saben, el 2016.

Pero también quiero comentarles, aprovechar esta pregunta para decirles también dos cosas. La primera, tiene una explicación lo de Santa Cruz, y es que se acordó con la plataforma de la Hipoteca Joven creada

al efecto que desde luego se iba a abonar por estricto orden de entrada; y se comprueba que en la provincia de Las Palmas había un número importante de personas que la habían cobrado en tiempo y forma, y los números primeros desde luego son de esta provincia. Por lo tanto, de ahí el que sea la inmensa mayoría de la provincia de Santa Cruz de Tenerife.

Y luego aprovechar también que en los presupuestos del año 2015 se han incorporado no solo los 3 millones de la Hipoteca Joven sino 5 millones más, que son para culminar, para ir liquidando programas del plan de vivienda anterior y que quedaron inconclusos precisamente por no disponibilidad presupuestaria.

Por lo tanto, dos buenas noticias esperanzadoras: el cobro y el pago de la Hipoteca Joven y cómo va a continuar en el próximo año, y también a los demás programas que también se quedaron inconclusos garantizarles desde luego el ir liquidando los mismos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera.
Doña Milagros Bethencourt.

La señora BETHENCOURT AGUILAR (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señora Rojas, la inquietud y la zozobra de las personas relacionadas en el anexo II viene, y con toda la razón del mundo, porque el apartado segundo de la resolución recoge expresamente: estas solicitudes se entenderán denegadas por falta de crédito suficiente. Con esta frase, usted de nuevo deja en la cuneta, usted de nuevo deja en el precipicio a las personas del anexo II, señora consejera, porque usted no ha proyectado ese derecho para una inminente y futura convocatoria, para una segunda convocatoria, como hubiera sido lo lógico y como usted ahora acaba de decir pero que no nos terminamos de creer, señora consejera. Porque, mire, hay algo que nos preocupa y muchísimo: sabemos que el ejercicio está cerrado desde el pasado 1 de diciembre, y yo le pregunto: ¿cómo va usted a ejecutar los 2,8 millones del presupuesto del año 2014 si tiene usted todavía, al anexo I, presentando las aceptaciones? Está el ejercicio cerrado. Díganos hoy, señora consejera –claridad y compromiso–, cómo va usted a ejecutar el dinero del año 2014 si tiene el ejercicio cerrado? Punto 1. Punto 2: ¿para cuándo la convocatoria del 2015 y el abono de las subvenciones al anexo 2? Señora consejera, le voy a decir algo muy claro: ejecute...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Señora consejera de Cultura, doña Inés Rojas, le quedan unos minutos, unos segundos, mejor dicho.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) (Desde su escaño): La exceptuación en el cierre de los presupuestos, señoría, y la confirmación de que en los presupuestos del 2015 se contempla la Hipoteca Joven.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera de Cultura.

· **8L/PO/P-1713 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON FELIPE AFONSO EL JABER, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE RESPONSABILIDAD PÚBLICA POR FRACASO EN LA GESTIÓN DE LAS POLÍTICAS SOCIALES, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Felipe Afonso El Jaber, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Don Felipe.

El señor AFONSO EL JABER (Desde su escaño): Señora consejera, ¿asume alguna responsabilidad por su fracaso en las políticas sociales?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Felipe.

Doña Inés Rojas, señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) *(Desde su escaño)*: Algo ha pasado con la pregunta, señoría, porque la que yo tengo dice textualmente: ¿asume usted alguna responsabilidad pública por mentir en sede parlamentaria y por su fracaso contrastado en su gestión de las políticas sociales en Canarias?

Señoría, yo no he mentido a este Parlamento. Vuelvo a repetir, señoría, no he mentido a este Parlamento. Ustedes creyeron, usted especialmente creyó que esta consejera había mentido en una pregunta en sede parlamentaria, creyendo que no me había reunido con el Museo Canario, y tengo que decir, para toda la Cámara, que desde luego, en la premura del tiempo de contestar a una pregunta, de querer poner en valor al fundador del Museo Canario y además anunciarles que me había reunido con su director, don Diego López, en esa prisa fundí prácticamente a los dos... o, vamos a reconocerlo, hubo un lapsus. Eso, usted dio por hecho que yo había mentido y ha quedado demostrado, porque tanto el presidente del Museo Canario, don Víctor Montelongo, como el director, don Diego López, han confirmado que, efectivamente, esta consejera se reunió con ellos.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Don Felipe Afonso.

El señor AFONSO EL JABER *(Desde su escaño)*: Me imaginaba, presidente, que la consejera no iba a asumir las responsabilidades de su fracaso. Para eso tendría que ser muy, muy, muy sincera y, claro, no es una de sus principales virtudes. Tampoco tiene entre sus principales virtudes la capacidad de gestión ni el trabajo comprometido. No existe en su consejería ni dirección política ni liderazgo político. Lo decimos nosotros y lo dice todo el mundo. Ya lo dicen hasta sus compañeros de grupo parlamentario, unos en público y otros muchos en privado. Pero también lo dicen los titulares de las hipotecas jóvenes, los demandantes de vivienda, también lo dicen aquellas personas que quieren una ayuda a la dependencia, lo dicen aquellas personas que esperan por la PCI, los que peor lo están pasando lo dicen, y lo dicen todos los profesionales del sector, que cuando hacen un baremo siempre ponen a Canarias en la cola en la prestación de servicios sociales. Y repito, también lo dicen ya sus compañeros de partido.

Usted cree que la política consiste en sobrevivir, pues, poniendo cara de víctima y de estar preocupada por los problemas, pero no, en eso no consiste la política: la política consiste en preocuparse de verdad, en ocuparse de verdad. Usted se equivocó en otro pleno porque usted se lee los papeles por encima, lo improvisa, no le dedica tiempo. Y menos mal que era del Museo Canario, porque, si llega a ser de la Cueva Pintada, se hubiera reunido con Fernando Guanarteme. Usted al final se confunde porque no se trabaja los temas, no los estudia. En la consejería nadie la espera, está usted ausente de sus competencias.

Mire, si usted estuviera comprometida con los canarios, con los que peor lo están pasando, dimitiría; si el presidente del Gobierno estuviera comprometido con los canarios, la cesaría, pero ninguno de los dos está comprometido. Quizá el presidente no la cesa porque le da mal rollo cesar a alguien que tenga esas facultades tan paranormales, pero yo creo que en el fondo le da lo mismo, porque a este Gobierno le dan lo mismo los problemas. Solo tiene una obsesión, solo tiene una pantalla: el petróleo. Lo demás le da exactamente lo mismo.

Mire, ahora me responderá con uno de sus discursos tramposos, pondrá cara de víctima y dirá que le preocupan los temas, pero tres años, siete años de gestión demuestran...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Felipe.

Señora consejera, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León) *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Señoría, ¿no tiene usted un cierto miedo de que yo, con mis cualidades paranormales, pueda adivinar su pensamiento y pueda darme cuenta de que usted no dice exactamente lo que piensa?, ¿no tiene usted miedo de eso? Pues debería tenerlo, porque le aflora el que exige y pide aquí lo que no es capaz de decir que no se elimine allí. Por lo tanto, señoría, simplemente le voy a poner un ejemplo, porque tampoco quiero seguir más con estas condiciones paranormales. Que, por cierto, le puedo decir después incluso si quiere, si necesita algún tipo de trabajo de este tipo. A lo mejor a usted porque, aunque no me haya tratado bien, podría considerarlo.

Pero le voy a decir una cosa, a usted que lleva directamente las políticas de vivienda en su partido, en el Grupo Popular: ¿a usted no se le cae la cara de vergüenza cuando usted ve que aquí tenemos 17.000

familias con muchas dificultades y no desahuciamos?, ¿a usted no se le cae la cara de vergüenza cuando ve que aquí una empresa como Visocan, que tenía 600 viviendas para vender, las puso en alquiler social?, ¿a usted no se le cae la cara de vergüenza cuando eso mismo se ve en el Ayuntamiento de Madrid pero al revés?, las viviendas sociales, con inquilinos dentro, las venden a una empresa, bonos basura –usted sabe lo que son las empresas buitre–, las venden en 63.000 euros, señorita, y luego exigen a los inquilinos “o pagas el alquiler o te desahucio y si la quieres comprar te vale...”...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Inés Rojas, señora consejera.

· **8L/PO/P-1702 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PERFIL DE LOS DESEMPLEADOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL DE 2014, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta: de la señora diputada doña Gloria del Pilar Gutiérrez Arteaga, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida a la señora consejera de Industria.

Doña Gloria.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Buenos días y bienvenidos a los visitantes que están hoy escuchándonos.

Señora consejera, ¿qué perfil tiene el beneficiario del Plan de Empleo Social de Canarias?

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Gloria.

Señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, doña Francisca Luengo.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

El Plan de Empleo Social, en el Plan de Empleo Social, se han contratado 3.399 personas con diferentes perfiles profesionales, desde carpinteros a asistentes sociales, todos ellos con una característica común: no tenían nada con qué subsistir. Ahora tienen un contrato, derecho al desempleo, sueldo y sobre todo la dignidad de trabajar.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Francisca Luengo, señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Doña Gloria Gutiérrez.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): Gracias, señora consejera.

Siga cumpliendo con su obligación, siga preocupándose por las personas que no tienen empleo, concretamente por las familias en las que todos sus miembros están en paro, que gracias al plan de empleo canario pueden conseguir un trabajo digno, con salario decente, durante seis meses, que les permite percibir la prestación otros seis meses.

No le haga caso usted a la derecha. Nosotras debemos defender a las víctimas de esta crisis económica, que no la han causado ellos. No son banqueras las víctimas que estamos defendiendo, no pertenecen a ningún banco ni tienen coches aparcados de alta gama en los garajes ni reciben comisiones por trapicheos ni reciben la lotería varias veces en su vida. Estamos defendiendo a personas que no tienen nada. Pero con la misma fuerza que defendemos a los desempleados en estas circunstancias, también tendremos que deslegitimar, deslegitimar, a los representantes del Partido Popular que insultan y atacan a los desempleados. Dos frases, señora consejera, le voy a decir. En el Congreso de los Diputados escuchamos ¡que se jodan!, refiriéndose a las personas sin empleo. Aquí, en el Parlamento de Canarias, hemos escuchado que los beneficiarios del Plan Social de Empleo son aquellos de chalecos amarillos y hojas de palmera. Estas personas no merecen el respeto de esta Cámara, no están legitimadas para hablar de desempleados, no tienen vergüenza, el PP no tiene vergüenza. Primero, lo primero que hace... (*rumores en la sala*) lo primero que hace es recortar los fondos, los ingresa tarde, anula el Plan Integral de Empleo para Canarias y, como les parece poco, les parece poco, insultan la dignidad de las personas que no tienen empleo, lo que ellos con sus políticas han creado, en lo que el Gobierno de Rajoy es alumno aventajado, en las políticas neoliberales. No hablen, tengan vergüenza y no hablen de desempleados, no se lo merecen. ¡Los desempleados tienen dignidad!

(La señora Navarro de Paz solicita la palabra.)

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño)*: A ver, señor presidente, solicito el amparo a su señoría, toda vez que está faltando al respeto a este grupo parlamentario, está atentando contra el honor y, particularmente, contra una diputada, que utilizó una frase dentro de un contexto determinado en el pasado pleno.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doña María Australia.
Al final de las preguntas le doy la palabra a usted.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño)*: Bien, muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Para defensa de lo que usted entiende de su grupo parlamentario.
Doña Francisca Luengo, señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) *(Desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Tal y como adelanté, señorías, hace un momento, el perfil profesional de los contratados con cargo al Plan de Empleo Social es muy variado. Deben saber que en el plan social este año se han contratado más de cien mil animadores socioculturales, administrativos, psicólogos, ayudantes a domicilio, jardineros, peones, albañiles, pintores, carpinteros, soldadores, técnicos de Educación Infantil, personal de limpieza, también barrenderos, pero los menos. Sin embargo, para el Partido Popular solo se han contratado barrenderos; para los del Partido Popular son los del chaleco amarillo y hojas de palmera que barren en las calles. Lo dijo la diputada y se ratificó en el anterior pleno.

Asistimos, por consiguiente, a un ejercicio –y estoy con usted, señora diputada– de humillación sin precedentes, porque, como le he dicho, los contratados bajo el Plan de Empleo Social, que realizan tareas dignas, por supuesto, no son todos barrenderos, con toda la dignidad que para esta consejera y para el Gobierno de Canarias, y espero que para todos los miembros de esta Cámara, tienen también los barrenderos.

Son personas, señorías, que después de meses en el paro han conseguido un contrato de trabajo, una medida que está teniendo un importante éxito y que gestionan los ayuntamientos, todos, incluidos los del Partido Popular. La única que está aislada es la portavoz de Empleo en este Parlamento y quien la apoya en este Parlamento, hoy parece ser que también la portavoz de este Parlamento la apoya.

Y termino recordándole que la filosofía del plan es muy sencilla, pero a la vez muy humana; se trata de sustituir la ayuda social por un empleo, y, repito, un empleo digno, aunque para el PP yo creo que esas personas que usted ha citado anteriormente y que oímos en la prensa todos los días sean más dignas que los contratados del Plan de Empleo Social.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Francisca Luengo, señora consejera.

• **8L/PO/P-1712 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA DEL CARMEN MORALES HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA FINANCIACIÓN DE LOS ITINERARIOS INTEGRADOS DE INSERCIÓN LABORAL EN EL HIERRO, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta: de la señora diputada doña María del Carmen Morales Hernández, del Grupo Parlamentario Popular, dirigida a la señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

Doña María del Carmen.

La señora MORALES HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Buenos días. Gracias, señor presidente. Buenos días, señorías. Consejera.

¿Por qué El Hierro y el resto de islas no capitalinas se quedan sin financiación en los itinerarios integrados de inserción laboral?

El señor PRESIDENTE: Doña Francisca Luengo, señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) *(Desde su escaño)*: Gracias, señor presidente.

Mire, la verdad es que tenía, en la pregunta, en lo que me ha transcrito, que usted ahora no la lee igual y aquí en el orden del día no viene... Era una puntualización, no con ánimo ofensivo, sino que me decía que por qué El Hierro y las islas menores, y yo le iba a decir que, en fin, que retirara lo de isla menor.

En segundo lugar, yo lo que sí le tengo que decir es que no es verdad su afirmación que hace en su pregunta, dado que Lanzarote y La Palma, serán islas no capitalinas, han presentado los proyectos, cumpliendo los requisitos de la convocatoria y se les ha adjudicado.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Francisca Luengo.
Doña María del Carmen Morales.

La señora MORALES HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Señora consejera, como es de su conocimiento, el Servicio Canario de Empleo oferta a las entidades sociales de Canarias sin ánimo de lucro, desde hace ya muchos años, una convocatoria de itinerarios integrados de inserción laboral para personas en situación de exclusión social o en riesgo de parecerla, inmigrantes y personas con discapacidad. Los beneficios son palpables y se atiende a colectivos desprotegidos, además de desarrollar... o desarrollan en esta formación, reciben una beca complementaria a sus escasos o nulos ingresos. Desde el inicio de estas convocatorias hasta el 2012, en sus bases reguladoras había un sistema de equilibrio en la distribución por cada isla. Este reparto por islas permite unos presupuestos más equilibrados, consiguiendo así que algunas ONG se planteen la ejecución de proyectos y más cuando, como en El Hierro, no hay tejido asociativo ni empresarial.

Desde la convocatoria del 2013, el Servicio Canario de Empleo decidió eliminar esta reserva por islas. La pregunta es por qué, y no me vaya a responder que es Rajoy o que es el Gobierno central, porque lo que yo le pido es que el reparto de ese presupuesto que usted tiene sea equitativo o a las necesidades de las islas. En el caso de El Hierro, anteriores convocatorias han consolidado un servicio con excelentes resultados, llevado por la Asociación Creativa Casa del Hoyo, tanto en la formación como en la inserción, y como ejemplo le puedo poner que 45 personas han sido formadas, 15 insertadas laboralmente, 2.070 horas de formación impartidas, 280 prácticas laborales realizadas en empresas de la isla, que también es muy importante. Y en el 2015 esta labor no tendrá continuidad. Es más, en El Hierro, si no se soluciona el tema de la financiación, el 20 de diciembre la Casa del Hoyo cerrará sus puertas. Esta decisión, que no tiene explicación y que es muy poco sensible con los intereses de los ciudadanos de El Hierro, pero también los de Fuerteventura y los de Lanzarote, aunque usted dice que Lanzarote ha sido incluida en la relación, Lanzarote tampoco aparece. Esta nueva convocatoria tiene 11 proyectos aprobados en Tenerife y 4 en Gran Canaria...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Mari Carmen Morales.
Doña Francisca Luengo, señora consejera de Empleo, Industria y Comercio.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol) *(Desde su escaño)*: Gracias, presidente. Señoría.

Mire, la isla de El Hierro no tiene una asignación como isla, ni ninguna otra mal llamada menor, sencillamente..., y lo puede contrastar cuando acabe hoy el pleno llamando al ministerio. El ministerio prohíbe que se asigne por territorios fondos. ¿Qué argumenta el ministerio para quitarnos el Plan Integral de Empleo a Canarias?: lo que le acabo de decir, porque no hay fondos por territorio, es por proyecto, por proyecto y cumplir objetivos. Así es que yo creo que lo mejor, si a usted no le sirve mi criterio, es que lo contraste con el ministerio, y entonces entenderá que lo que usted pide aquí hoy es justo lo contrario a lo que hace la política del ministerio, es pedirme dinero residenciándolo en un territorio, en la isla de El Hierro.

Pero yo le voy a decir que se convocó el programa que usted acaba de señalar y, en ese programa, se pueden presentar todos los proyectos de todas las islas. Por tanto, no hay exclusión de El Hierro ni de ninguna isla. Los proyectos, si en El Hierro cumplen con los requisitos, tenga por seguridad que se les dan; lo mismo que La Palma los ha tenido y lo mismo que Lanzarote los ha tenido.

Y usted se fija en una asociación. Le voy a decir ahora con respecto a esa asociación. A esta consejera, a sensibilidad social no me va a ganar el Partido Popular. Yo estoy estudiando todas las alternativas posibles,

dentro de la legalidad, dentro de la legalidad, y si las encuentro, que es probable que las encuentre, es probable, pues, esa asociación será atendida. Pero esa asociación usted sabe el problema que ha tenido: que con ocho días de antelación pidió la legalización del centro y no, materialmente fue imposible; ahora ya tiene esa autorización. Por tanto, para no perjudicar o no ser discriminatorio y atentar a la legalidad, vamos a buscar las medidas...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora consejera, doña Francisca Luengo.

· **8L/PO/P-1637 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA BELINDA RAMÍREZ ESPINOSA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE RESPUESTA A LOS PESCADORES DE CORRALEJO Y ZONA DE INFLUENCIA RESPECTO AL SUMINISTRO DE GASOIL DE BARCOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta: de la señora diputada doña Belinda Ramírez Espinosa, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, dirigida al señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Doña Belinda.

La señora RAMÍREZ ESPINOSA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Muy buenos días, señorías. Un saludo también para las personas que nos acompañan en este día.

Señor consejero, pescadores de Corralejo me han trasladado la preocupación, la inquietud que tienen por saber si, desde su consejería, si desde el Gobierno de Canarias, se les dará alguna solución al problema, a las carencias que tienen en relación con el suministro de combustible para sus barcos.

Como usted bien sabe, los pescadores de Corralejo no disponen de una estación de servicios ni siquiera de pequeños surtidores en el muelle de Corralejo, de manera que tienen que llenar pequeños depósitos, lo que son las garrafas, del depósito que tienen en la cofradía, trasladar esas garrafas a los barcos en el muelle y, una vez ahí, aspirar por una manguera para poder conducir el combustible hacia el motor de sus barcos. Esto desde luego es una práctica, digamos, a la vieja usanza que en pleno siglo XXI desde luego no es de recibo. Es lamentable que se tenga que recurrir a ella y menos aún por una cofradía de pescadores, especialmente por el peligro que conlleva, por las consecuencias nocivas y de peligro, de gravedad, para la salud de los propios pescadores.

Así me lo han trasladado y yo le pregunto si tiene alguna previsión su consejería para dar respuesta a esta situación.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, doña Belinda.

Señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial, don Domingo Berriel.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, buenos días.

Pues, en efecto, señoría, usted sabe que habíamos sacado un concurso público para la instalación de una gasolinera, para concesionar la instalación de una gasolinera en ese dominio público, y precisamente en estos días acaban de presentar el proyecto, el segundo proyecto de ejecución, que será aprobado previsiblemente en breve, y a partir de ahí, en el plazo de dos meses, tendrán que iniciar las obras de la nueva gasolinera. Se estima que en seis meses más podría estar operativa.

Esta nueva gasolinera, evidentemente, permitirá el suministro directamente a los buques con el clásico surtidor, con total seguridad y garantía. Y ya digo, en seis meses esperemos que ya podrá estar... Seis meses más los dos que tiene ahora la empresa para poder empezar, en unos ocho meses podrá estar este asunto totalmente solventado. Asunto que se dilató algo porque Puertos Canarios consideró que el anterior proyecto realmente permitía o entorpecía, de alguna manera, el tráfico, en la nueva ordenación que se tomó, y se le pidió a la empresa que hiciera un nuevo proyecto, cosa que ha hecho y ha presentado. Por tanto, creo que lo podemos resolver rápidamente.

La empresa se ha comprometido a suministrar el combustible al precio subvencionado, a los pescadores, más un céntimo de euro, que fue así el concurso, lo tendrá durante quince años y pagará un canon de 91.000 euros al año a Puertos Canarios.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Domingo Berriel, señor consejero. Doña Belinda.

La señora RAMÍREZ ESPINOSA (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Simplemente decirle que, bueno, nos deja más tranquilos con lo que nos acaba de decir.

Ellos proponían que se instalara, de forma provisional, un depósito en el muelle, cerca del *travelling*, con un surtidor, de manera que no tuvieran que seguir aspirando por esas mangueras, pero si usted estima que en unos seis meses o así ya estará la nueva estación... Pues esperemos que así sea. Y, bueno, yo sé de su buena intención y esperemos que, ya le digo, que así sea. Creo que se debe hacer un esfuerzo por que esto salga adelante. Estamos hablando de una cofradía de pescadores en un municipio turístico como es el de La Oliva, de un pueblo, de Corralejo, con una tradición pesquera, que muchas familias viven de la pesca. Por lo tanto, esperemos que eso se haga realidad en un corto plazo de tiempo.

Muchas gracias, doña Belinda.

El señor PRESIDENTE: Señor consejero, don Domingo Berriel.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) (*Desde su escaño*): Solo confirmarle que no consideramos oportuno hacer ninguna obra provisional, porque tardaríamos prácticamente lo mismo que con la obra definitiva, pero, aparte, tratándose de combustible, es preferible tener todas las garantías.

Esta estación no solo suministrará a los pescadores, que es el objetivo, un objetivo prioritario, sino que también a todo el tráfico que hay, sobre todo todos los buques de ocio marítimo, que introducen bastante economía en el puerto de Corralejo y lo harán con toda seguridad.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Muchas gracias, señor consejero de Obras Públicas, don Domingo Berriel.

• **8L/PO/P-1718 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON ROMÁN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE LA PRIVATIZACIÓN DE LOS AEROPUERTOS CANARIOS, DIRIGIDA AL SEÑOR CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL.**

El señor PRESIDENTE: Siguiente pregunta, del señor diputado don Román Rodríguez Rodríguez, del Grupo Parlamentario Mixto, dirigida al señor consejero de Obras Públicas.

Don Román.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Señor presidente, señorías, de nuevo buenas tardes.

Señor consejero, este Parlamento se pronunció de manera inequívoca en contra de la venta de los aeropuertos de Canarias y pidió al Gobierno que actuara en la defensa de los legítimos intereses generales de esta comunidad y en el ejercicio de las previsiones estatutarias.

La pregunta está destinada a que nos informe de cómo va el proceso de defensa del mandato de este Parlamento y qué sabe usted del retraso en el proceso de privatización, que sabe que se ha anunciado, creo que es más por diferencias internas del Gobierno que por asuntos de fondo. Pero, en cualquier caso, me interesa conocer cómo va el proceso que, me consta, usted dirige con respecto a este tema y qué información tiene del proceso de privatización.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.

Don Domingo Berriel, señor consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe, el Gobierno le da a esto la máxima prioridad. Ya en la comunicación que en su momento trajimos al Parlamento expresamos una hoja de ruta que luego, pues, con plena satisfacción para el Gobierno, el Parlamento coincidió básicamente en la necesidad de estas acciones por parte del Gobierno. Y no se ha parado desde ese momento.

En primer lugar, sabe que se pidió la constitución de la comisión mixta para que se materializaran las transferencias, por cuanto entendíamos que ya *ex lege* se había producido la situación prevista en el artículo 33 del Estatuto de Autonomía. Por tanto, somos los competentes para desarrollar, para las tareas de ejecución de los servicios aeroportuarios. Bien. Una vez que ha contestado ya el secretario de Estado de Administraciones Públicas denegando esa posibilidad, se han dado instrucciones de interponer el correspondiente recurso contencioso-administrativo en la Audiencia Nacional, porque, sinceramente, nos parece que el razonamiento que hace en su escrito el secretario de Estado es absolutamente insatisfactorio, desde el punto de vista jurídico, y, consecuentemente, nos ha abierto ya la posibilidad de recurrir directamente a la Audiencia Nacional exigiendo esta competencia. Eso lo hemos hecho.

Se han hecho algunas otras cosas más. Desde el punto de vista político, se ha solicitado al Senado la constitución de la Comisión General de las Comunidades Autónomas para debatir este asunto políticamente, de agotar todos los cauces políticos. Y también se han dado instrucciones de interponer el correspondiente recurso de inconstitucionalidad contra, primero, se han dado contra el Decreto 8/2014, el real decreto-ley, que fue finalmente derogado por la Ley 18/2014, de octubre, y que ahora se ha redirigido de alguna manera ese recurso de inconstitucionalidad a esa ley. Se ha solicitado la comisión bilateral prevista en la Ley Orgánica del Poder Judicial para este asunto y se está a punto de cumplir los plazos correspondientes, con lo cual, pues, se seguirá.

En cuanto al retraso, pues, argumentan que es un asunto que tenía que tener una distinta auditora para la operación pública de venta que para la empresa, pero creemos que, efectivamente, se están dando cuenta de que hay ahí mucha discrepancia, mucho problema, y desde luego problemas va a haber porque están vendiendo lo que no les corresponde.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Domingo Berriel.
Don Román Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Señor consejero, está bien ir por la vía jurídica en este tema, porque estamos hablando de decisiones gubernamentales muy discutibles. El 33.13 de nuestro Estatuto de Autonomía parece operar cuando se vende una parte de los aeropuertos y, por lo tanto, ese es un camino a seguir manteniendo, explorando y en la búsqueda, digamos, de que opere de forma directa el Estatuto de Autonomía. Pero, desgraciadamente, un asunto de esta relevancia, de esta importancia estratégica, porque se trata de vender los aeropuertos de Canarias, que están perfectamente dimensionados, capitalizados, que funcionan, que son seguros, que son claves para el presente de nuestra economía y para el futuro, un asunto de esta envergadura no hemos logrado que penetre, como otros, en la conciencia colectiva. Es muy grave que los aeropuertos de Canarias puedan caer en manos, sencillamente, de inversores extranjeros, que van a la cuenta de resultados, sin importar las consecuencias sobre nuestros propios intereses.

Yo pediría al Gobierno –ya se lo he dicho en un par de ocasiones, sé que no es fácil–, no solamente seguir explorando y peleando en la vía administrativa, en la vía jurídica, sino llevar esto a la vía más política posible, y la más política posible es la conciencia ciudadana. Tiene que ser este un asunto que esté en primera línea de la agenda de todo el Gobierno, porque Canarias se juega vender las infraestructuras más estratégicas, que son de titularidad de este pueblo, al mejor postor.

Me parece que en ese terreno todos podemos cooperar y habrá que seguir insistiendo para que los canarios comprendan que se juega aquí una parte de nuestro futuro.

Muchísimas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Román Rodríguez.
Le quedan tres segundos, don Domingo, si usted quiere en tres segundos...
Señor consejero, don Domingo.

El señor CONSEJERO DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y POLÍTICA TERRITORIAL (Berriel Martínez) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Simplemente, efectivamente, apelar a que la unidad de los canarios impida, nos haga tener una reacción...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Domingo. Muchas gracias, señor consejero.

· **8L/PO/P-1693 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JUAN PEDRO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE INCREMENTO DE LAS LISTAS DE ESPERA EN LANZAROTE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor PRESIDENTE: Siguiendo pregunta, del señor diputado don Juan Pedro Hernández Rodríguez, del Grupo Nacionalista Canario, dirigida a la señora consejera de Sanidad.
Don Juan Pedro.

El señor HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señorías, señora consejera, muy buenos días.

Hace poco más de dos meses se publicaban las listas de espera sanitarias correspondientes al corte evaluativo del 30 de junio de 2014. Estos datos, a nivel general, regional, arrojan unos datos positivos, unos números positivos. Así, la lista de espera quirúrgica ha retrocedido una media de un 7% a nivel de nuestra comunidad; las listas de espera quirúrgica de más de seis meses llegaron hasta el 26% menos; también las listas de espera por especialidades disminuyeron un 2,15% a nivel regional. Sin embargo, esta tónica no fue homogénea en todas las islas, islas como Lanzarote y Fuerteventura rompieron estos números. Si nos ceñimos a la isla de Lanzarote, solo se salvó un dato que hace referencia a la lista de espera quirúrgica de más de seis meses. Sin duda, unos datos importantísimos, superiores a los de la comunidad, con más de un cuarenta por ciento. Se redujo de 1.082 pacientes que esperaban una operación quirúrgica en diciembre de 2013 a 608 en junio del 2014, sin duda un descenso importantísimo. Por contra, sí se aumentó la lista de espera quirúrgica de menos de seis meses, aumentaron 22 pacientes, un 1,1%, y también aumentaron las listas de espera en especialidades.

Es evidente y está demostrado que existe una relación total, proporcionalmente inversa, entre recursos y lista de espera: a menos recursos, un mayor deterioro de la sanidad y un incremento en las listas de espera. Las políticas de recortes que nos ha impuesto el Gobierno central nos han llevado a un déficit de financiación sanitaria de más de dos mil millones de euros, donde su consejería, su presupuesto, se ha visto mermado en más de quinientos millones desde el año 2009. Esto se traduce sin duda en un deterioro de su servicio, del servicio sanitario, y un aumento en las listas de espera.

Si nos ceñimos a la isla de Lanzarote, el presupuesto destinado a la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud, Atención Primaria, Especializada, vemos claramente esta relación inversa entre recursos y listas de espera. En el año 2009, con un presupuesto de 113 millones, tuvimos 1.231 pacientes en lista de espera quirúrgica; en 2010, 110 millones, 1.438; en 2013, con 106 millones, 2.033. Ha habido un descenso de 7 millones de euros, sin duda una cantidad importantísima. Sin duda...

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, don Juan Pedro Hernández.
Doña Brígida Mendoza, la señora consejera de Sanidad.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

Señor diputado, en la isla de Lanzarote, en el Hospital Doctor José Molina Orosa, estamos realizando y continuamos llevando a cabo las mismas medidas e implementándolas que en el resto de los hospitales. En el Área de Salud de Lanzarote, el hecho más relevante, efectivamente, en este primer semestre del año 2014, en la lista de espera, ha sido una importante disminución de los pacientes, como dice usted, con demoras de más de seis meses, que ha pasado de los 1.038 a 608 pacientes, es decir, una disminución –en junio del 2014–, una disminución del 44%. Pero también, además, en junio del 2014, había 331 pacientes, por tanto, menos. Y también ha bajado un 14% el total de la lista de espera quirúrgica. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández).*

Tras esta importante disminución, la tónica general durante el primer semestre del año 2014 ha sido de una mayor estabilización, presentando a final de junio de 2014 un incremento de 22 pacientes en la lista de espera quirúrgica con respecto a diciembre de 2013, justificado por un aumento de las entradas quirúrgicas en lista como consecuencia del incremento de la actividad en las consultas.

Entre las acciones que se han llevado a cabo, y continúan, en el Hospital Doctor José Molina Orosa para continuar rebajando la lista de espera, tenemos la optimización del rendimiento quirúrgico mediante el incremento del número de quirófanos de las especialidades con mayor lista de espera, especialmente destinado a urología, traumatología y cirugía en general; la ejecución de planes de actuación sobre la lista de espera, al amparo de la instrucción 10/2013, para las especialidades de urología y cirugía general y en el ámbito de consultas externas de traumatología con consultas de alta resolución; actuaciones sobre pacientes con mayores demoras, mediante seguimiento mensual de los mismos, a fin de que los más antiguos vayan a ser intervenidos a la mayor brevedad posible; y, finalmente, la actualización y mejora permanentes de los registros de lista de espera, tanto quirúrgica como de consultas externas y de pruebas diagnósticas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

• **8L/PO/P-1703 PREGUNTA DEL SEÑOR DIPUTADO DON JOSÉ IGNACIO ÁLVARO LAVANDERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE ANTIGUA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Pregunta del señor diputado don José Ignacio Álvaro Lavandera, del Grupo Parlamentario Socialista Canario, sobre la construcción del Centro de Salud de Antigua, dirigida a la señora consejera.

Para formular la pregunta, el señor diputado tiene la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Buenos días, señora consejera.

En los presupuestos del año 2010, la responsable del departamento de Sanidad retiró la financiación del centro de salud de Antigua pese a prometer, primero en el año 2008 y después en el año 2009, que se iniciarían las obras, ya que sí se contaba con presupuesto. Desde entonces los vecinos y vecinas de Antigua llevan esperando por una obra que no ejecutó quienes tenían presupuesto y que ahora, desde la oposición, critican que no se hagan las obras, haciendo vieja política.

Consideraba en el año 2009 el en su día alcalde del municipio de Antigua y hoy portavoz en la oposición del Partido Popular en el ayuntamiento de dicho municipio, y cito textualmente, una vergüenza que durante los últimos cinco meses la consejera Mercedes Roldós no atendiera las llamadas realizadas desde este ayuntamiento, denotando una dejadez e incapacidad de sus funciones como representante de sanidad ante los vecinos del municipio de Antigua, que también le competen, aunque parece olvidarse.

Durante este año 2014, y pese a la voluntad tanto del Gobierno de Canarias y del Cabildo de Fuerteventura en colaborar mediante la firma de un convenio y poder prefinanciar las obras ante las dificultades presupuestarias de la Consejería de Sanidad, la propuesta, finalmente, por motivos de legislación de estabilidad presupuestaria ha resultado fallida. Llegados a este punto, con la voluntad del Gobierno de Canarias, y a través de una enmienda a los presupuestos autonómicos para el año 2015 presentada por los Grupos Socialista y Nacionalista Canario, vuelve a hacerse posible que dicho centro de salud se construya.

Es por todo ello que le hago la siguiente pregunta: ¿qué previsiones maneja el Gobierno para la construcción del centro de salud de Antigua?

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, la señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño): Gracias, señor presidente. Señor diputado.

La Consejería de Sanidad del Gobierno de Canarias considera esta obra del centro de salud de Antigua como una obra prioritaria y por eso, efectivamente, hemos introducido esta enmienda para que deje muy clara esta prioridad en los presupuestos de la comunidad autónoma para el año 2015, destinando 500.000 euros al inicio de las obras en el próximo año. Y, además, en este momento se están subsanando algunos reparos señalados en el preceptivo informe de la Intervención General, dentro del procedimiento de tramitación anticipada que se sigue para la publicación de la licitación en el próximo mes de enero.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

Señor diputado, don José Ignacio, tiene usted la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (Desde su escaño): Señora consejera, en nombre de los vecinos y vecinas de Antigua, gracias.

Algunos la criticarán porque llega tarde el centro de salud. Más vale tarde que nunca; otros no lo hicieron nunca.

Gracias de nuevo.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, señora consejera.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (*Desde su escaño*): Señor diputado, en efecto, en el Plan de Infraestructuras Sanitarias –al que hacía usted mención– 2005-2010 se contemplaba la construcción del nuevo Centro de Salud de Antigua, dada la insuficiencia de las instalaciones sanitarias desde los pasados años. Y, aunque se contaba con solar y el correspondiente proyecto, esta obra no fue ejecutada en la pasada legislatura por limitaciones presupuestarias.

La situación asistencial en la localidad se mejoró notablemente a partir del año 2011 cuando el Servicio Canario de Salud alquiló unas instalaciones y acondicionó unos locales, con unas características y ubicación que han permitido adecuar la obra y dar una asistencia más digna a los usuarios, a la demanda que tenían.

Seguimos considerando, como le decía, prioritaria esta obra y la construcción de este edificio y la actual situación debe considerarse, lógicamente, transitoria.

Para el nuevo edificio se dispone, desde el año 2008, de una parcela apropiada, de unos 1.044 m², que fue cedida por la corporación municipal; también se contaba con el proyecto de ejecución que recoge las necesidades asistenciales y permitiría, además, en un futuro ampliación si lo necesitara.

Y según el proyecto el importe de la obra es de, aproximadamente, 1.011.396 euros y el plazo de ejecución alrededor de veinte meses, lo cual, como usted comprenderá, cuando salga el concurso, todo será mejorable.

Y espero, como le decía, que todo vaya bien y en enero se pueda sacar a licitación.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

· **8L/PO/P-1714 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA MARÍA TERESA PULIDO GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE TRASLADO DEL LABORATORIO DE EL MOJÓN AL HOSPITAL DEL SUR DE TENERIFE, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE SANIDAD.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Pasamos a la siguiente pregunta: de la señora diputada doña María Teresa Pulido García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre el traslado del laboratorio de El Mojón al Hospital del Sur de Tenerife, dirigida a la señora consejera.

Para la formulación de la pregunta, la señora diputada, doña María Teresa, tiene usted la palabra.

La señora PULIDO GARCÍA (*Desde su escaño*): Gracias, presidente. Señora consejera.

Hombres y mujeres del sur de Tenerife llevan décadas esperando por un hospital, por un hospital público en el que se presten todos los servicios que esa población merece.

Se firmó el primer convenio en el 2002, en diciembre, y el cabildo y el Servicio Canario de la Salud, en agosto del 2013, firmaron una adenda en papel –aquí está–, donde no se incluía el laboratorio en ese nuevo modificado que hacían ustedes.

Señora Mendoza, hubo una reunión el pasado 11 de noviembre en los despachos de este Parlamento con la futura candidata del Partido Socialista, con el Sindicato UGT, el vicepresidente del cabildo. Ellos entendieron –y así lo recogió la prensa– que usted garantizaba la permanencia del laboratorio de El Mojón. Luego no fue lo que dijo usted a la pregunta de la compañera Lola Padrón, del Grupo Socialista, en esta Cámara. Usted hablaba de prestar más calidad, de incorporar mejoras continuas y utilizar criterios de eficiencia, que compartimos todos, pero, señora Mendoza, centralizar, como usted le decía a la diputada, las muestras de periféricos o de centros de salud es una cosa y centralizar las muestras de un hospital comarcal es otra. ¿Sabe cuál creo que es el problema?: que ustedes realmente no saben lo que hay en el sur de Tenerife. Pero el Grupo Parlamentario Popular sí que lo tiene claro: de momento hay dos edificios que no tienen laboratorio y que simplemente albergan un CAE, un Servicio de Urgencias y un edificio anexo con cien camas.

¿Va o no va a tener, señora consejera, continuidad el laboratorio de El Mojón?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Gobierno, señora consejera de Sanidad, doña Brígida Mendoza, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (*Desde su escaño*): Gracias, señor presidente. Señoría, usted ha tenido reuniones y yo he tenido también las mías, y además he dado respuesta en esta sede parlamentaria. Tanto los alcaldes como las organizaciones sindicales y la plataforma de

ciudadanos han sido informados sobre el laboratorio y las soluciones. El Servicio Canario de Salud tiene la responsabilidad, junto con los profesionales, de ir incorporando mejoras continuas y eficientes y mayor resoluntividad, y ese camino se está recorriendo desde hace ya más de dos años con todos los laboratorios de los hospitales de referencia, en los que, siguiendo las recomendaciones actuales, junto a los avances telemáticos, progresivamente se van centralizando los laboratorios en la parte del procesado de muestras. Y en este camino han ido desapareciendo los laboratorios periféricos, trasladándose las muestras desde los centros de salud o de los CAE hasta los hospitales. Esto permite extraer muestras cerca de los domicilios, trasladarlas mediante medios estandarizados y mantener equipos de alta tecnología.

En el Hospital Universitario de la Candelaria y en el Servicio de Urgencias del Hospital del Sur vamos a seguir la misma tendencia... *(Se produce el corte de la energía eléctrica).*

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señoría, un segundo.

Es que si se suspende, si se apagan las luces, tardamos casi veinte minutos en volver a coger iluminación suficiente, porque el alumbrado tiene unas características especiales.

De todas maneras, señora consejera, si puede proseguir, para terminar la pregunta.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño): Gracias.

Sí, de todas formas, señora diputada, aparte de todas estas mejoras, yo me he comprometido para continuar teniendo todas las reuniones que los alcaldes, organizaciones sindicales y plataforma de ciudadanía consideren necesarias, y así me comprometí en esta sede.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

Señora diputada, doña María Teresa Pulido.

La señora PULIDO GARCÍA (Desde su escaño): Señora Mendoza, eso ya lo dijo en el otro pleno, "trasladándose muestras desde los centros de salud o los CAE", pero es que el sur no es un CAE, se supone que usted lo que va a inaugurar en marzo no es un CAE, sino que es el Hospital del Sur, según usted.

La pregunta es simple: ¿va a cerrar el laboratorio de El Mojón que está en los barracones, lo va a trasladar al nuevo hospital o futuro hospital comarcal de Tenerife, del sur de Tenerife, sí o no? En este plano no está construido el edificio que alberga el laboratorio, en este presupuesto con sus autoenmiendas no hay presupuesto para la nueva construcción que albergaría el laboratorio. ¿Qué va a hacer con el laboratorio de El Mojón, señora consejera? Simple y claro.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, para concluir, tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE SANIDAD (Mendoza Betancor) (Desde su escaño): Por mucho que usted levante la voz y me pregunte sí o no, señoría, yo me comprometí en esta sede parlamentaria a reunirme con los alcaldes, con los sindicatos, si así lo estimaban oportuno, e incluso con la diputada que me hizo esa pregunta. Tendré las reuniones necesarias y tomaré las decisiones oportunas.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

Para concluir este turno de preguntas, tenemos una reclamación de la señora portavoz de Grupo Parlamentario Popular. Señora portavoz, tiene usted la palabra.

La señora NAVARRO DE PAZ (Desde su escaño): Gracias...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): *(Sin micrófono.)*

(Se suspende la sesión a las catorce horas y dieciocho minutos.)

(Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y treinta y cinco minutos.)

El señor PRESIDENTE: Señorías, buenas tardes. Reanudamos la sesión.

Y en vista de la pérdida temporal del fluido eléctrico, ha habido que reajustar el orden del día y corresponde ahora ver la comparencia 3...

El señor FIGUEROO FORCE *(Desde su escaño): (Sin micrófono.)*

· **8L/PO/P-1702 PREGUNTA DE LA SEÑORA DIPUTADA DOÑA GLORIA DEL PILAR GUTIÉRREZ ARTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE EL PERFIL DE LOS DESEMPLEADOS BENEFICIARIOS DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL DE 2014, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (CONTINUACIÓN).**

El señor PRESIDENTE: Ya volvió la luz.

Vale, vale. Discúlpame, es que no sabía nada.

Doña María Australia entonces estaba en uso de la palabra para aclarar la intervención de la señora diputada doña Gloria Gutiérrez.

Tiene un minuto, María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño):* Gracias, presidente.

Señora Gutiérrez, le decía que usted habla de desprecio y también le comentaba que desprecio es dejar en la calle, sin empleo, a 3.500.000 personas, que esa y no otra es la tarjeta de presentación del último gobierno socialista de Zapatero. Por lo tanto, usted no tiene autoridad moral para darnos clase a nosotros de empleo, no tiene ninguna. Y, mire usted, ni siquiera voy a perder un segundo de mi tiempo en pedirle que retire la cantidad, la suerte de lindeces que ha dedicado hoy a este grupo, al Grupo Parlamentario Popular.

Y en otra cosa decirle que no saque de contexto las palabras, las expresiones, que la diputada que intervino el pleno pasado, y a la que usted no se ha atrevido a nombrar con nombre y apellidos, hizo el otro día, porque la intervención de la señora diputada fue correcta y acorde, y era la contestación que, a modo de explicación, entendió acertada para darle a la señora consejera.

Dicho esto, nada más, señor presidente.

(La señora Gutiérrez Arteaga solicita intervenir.)

El señor PRESIDENTE: Doña Gloria... No, no, correcto, correcto. No, no, correcto. ¿A efectos de qué me pide la palabra?, porque realmente, realmente no ha habido nada de... *(Comentarios desde los escaños).*

No, miren, Reglamento en mano, ha habido una intervención de la señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular dando unas explicaciones sobre la intervención, genéricas, sobre la consejera. No sobre algo concreto, que la señora diputada misma ha dicho que ella no se lo iba a exigir.

Entonces, como ha habido una intervención genérica sobre la intervención de la señora diputada, entiendo que tiene la señora diputada también derecho a un minuto.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño): (Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Usted hizo unas apreciaciones y unas valoraciones sobre la intervención genérica de... *(ininteligible.)*

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño): (Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Sí.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño): (Sin micrófono.)*

El señor PRESIDENTE: Doña María Australia, vamos a...

Doña Gloria Gutiérrez, pero no, por favor, sobre la intervención de la señora portavoz, sobre su intervención, que no ha habido ninguna alusión concreta a motivos personales.

Doña Gloria.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA *(Desde su escaño):* Buenas tardes a todos y a todas. Gracias, señor presidente.

Dentro de contexto y dentro de los recortes y el desempleo que vive y sufre esta comunidad autónoma canaria, la diputada que les habla se ratifica en que no reconoce ninguna legitimidad al Grupo Popular para hablar de desempleo, ninguna. Es más, nosotros, este grupo defiende la dignidad de las personas que no tienen trabajo y va a seguir defendiéndola, le guste a quien le guste, y no reconoce ningún tipo de legitimidad a la representante del Partido Popular.

(La señora Navarro de Paz solicita el uso de la palabra.)

El señor PRESIDENTE: Va a ser la última intervención, ¿eh?, porque yo entiendo que efectivamente no había motivo. Pero es que en la otra... *(Prosiguen los comentarios desde los escaños)*. Doña María Australia, si usted me lo permite, para que interpretemos el Reglamento y para que interpretemos la generosidad del presidente en dar la palabra. La palabra suya anterior era por una ofensa a su grupo, con nombre y apellido, una ofensa que hizo, no para intervenir otra vez, como ha vuelto a hacer la señora Gloria Gutiérrez. Entonces, sobre las ofensas verbales que le hizo a su grupo, usted tiene un minuto. Solo sobre eso. Si volvemos al debate, la tendré que interrumpir.

Tiene la palabra doña María Australia.

La señora NAVARRO DE PAZ *(Desde su escaño)*: Gracias, presidente.

Mire, señora Gutiérrez, entiendo que no me reconozca ninguna legitimidad. Es obvio: nosotros creamos empleo y ustedes son los campeones de la destrucción de empleo. Es obvio que no me reconozca legitimidad.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Vamos a continuar con el orden del día del pleno...

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA *(Desde su escaño)*: *(Sin micrófono)*

El señor PRESIDENTE: No, no... ¡Señorías, no hay más palabra! No se ha justificado ninguna intervención aquí esta tarde, y no voy a seguir. Lo siento por usted, doña Gloria, no cabe. Era por unas ofensas verbales y que la señora diputada después, la señora portavoz, no quiso hacer alusión, pero aquí no es reabrir el debate de la pregunta a ver quién emplea más o quién... para más. Ese no es el debate. Ese se acabó esta mañana.

(Los señores vicepresidente segundo, Fernández González, y secretario primero, González Hernández, ocupan sendos escaños en la sala.)

· **8L/C-1747 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO –CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO–, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO NACIONALISTA CANARIO (CC-PNC-CCN), SOBRE BALANCE DE LA ESTRATEGIA INDUSTRIAL DE CANARIAS.**

El señor PRESIDENTE: Comparecencia instada por el Grupo Nacionalista Canario, sobre solicitud al Gobierno del Estado en relación con el servicio de controladores aéreos del aeropuerto... Perdón, perdón. Comparecencia –me equivoqué yo, sí– del Gobierno –consejera de Empleo, Industria y Comercio–, instada por el Grupo Nacionalista Canario.

Don José Miguel González tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ *(Desde su escaño)*: Gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Como ustedes saben, en el debate de la nacionalidad del año 2008 este Parlamento, por unanimidad, acordó lo siguiente: el Parlamento de Canarias insta al Gobierno de Canarias a seguir trabajando en la elaboración de una planificación industrial para el archipiélago canario, con un horizonte temporal del 2020, partiendo de un análisis adecuado de la situación y extrayendo las mayores posibilidades, etcétera, etcétera. Como consecuencia de eso, se elaboró, en junio del 2009, se presentó la estrategia, la EDIC, la comunicación sobre la EDIC en este Parlamento, y sobre ello hemos tenido comparecencias en el año 2010 y en el 2011, incluso en el 2013, intentando ir evaluando.

Ustedes saben que la estrategia esta tiene una serie de ejes que yo creo que son válidos, claro está que fueron formulados en un momento donde la esperanza de acabar con la crisis era a menor corto plazo que lo que estaba planteado. Por un lado, se refiere a fortalecer la estrategia industrial a nivel empresarial, el crecimiento ordenado del espacio industrial, la mejora de la metodología, los procesos administrativos, etcétera, etcétera, esa especie de impuesto indirecto que soportan los empresarios, un programa de desarrollo ambiental y de seguridad industrial, otro sobre la innovación de la sociedad de la información, el programa de formación de los recursos humanos, el impulso a la emprendeduría industrial, el programa de logística, el de formación empresarial, el impulso al observatorio industrial, etcétera, etcétera.

Señora consejera, obviamente, cuando hablamos de innovación, estamos hablando de la creación de empresas innovadoras, de los centros de innovación, el apoyo a la investigación. Cuando hablamos de mejora de la calidad, pues, todos sabemos, los productos industriales tienen que competir en un mercado abierto, competitivo, y si tienen calidad competirán y, si no, no. En cuanto a la estructura empresarial, desgraciadamente –luego quizás cuando tenga más extensión hablaremos de ese tema–, precisamente la situación, ni siquiera el entorno es parecido.

Entonces, señora consejera, lo único que pretende nuestro grupo es, dentro de esa filosofía que ha mantenido el seguimiento año a año, incluso que así estaba establecido en la propia estrategia, de cómo se va desarrollando, cuál es la situación. Situación que claramente no creo que sea muy favorable. Me atrevo a decir *a priori*, esperando su intervención y luego intentaremos matizarlo, que desarrollo industrial, pues, la verdad, poco ha tenido. Ha coincidido también con el momento de crisis económica, es decir, su propia consejería, que ha aumentado fondos para otras partidas, o sea, para otras de las competencias de la propia consejería, en el tema industrial, pues, realmente tampoco ha podido disponer de grandes fondos, ni las posibilidades de adjudicación de los concursos se han podido llevar con los objetivos anteriores ni la disponibilidad de recursos para ello tampoco. Entonces, ¿dónde estamos, en qué momento nos encontramos? Es decir, bajo el punto de vista de la estrategia, bajo el punto de vista de los objetivos que se señalaban en esa estrategia, que, insisto, era claramente una estrategia, cosa que conviene quizá recalcar, porque a veces se confunde una estrategia con una planificación. La diferencia entre una estrategia y una planificación es que las estrategias son conceptos, que es lo que yo pretendo hacer, y un plan es, además de eso, una ficha financiera y unos objetivos concretos. Por lo tanto, estamos moviéndonos a nivel claramente de estrategia. Otra cosa diferente, obviamente, es que cuando usted se refiere al año, pues, se referirá usted a planes concretos que, dentro del espíritu y el contenido global de la estrategia, materializan en ese ejercicio esos proyectos. Por supuesto, con una serie de condicionantes, condicionantes externos, condicionantes de personas, de medios, de territorios, de presupuestos y de capacidad para poderlo llevar a cabo. *(El señor presidente abandona su lugar en la Mesa. Ocupa la presidencia el señor vicepresidente primero, Cruz Hernández).*

Entonces, señorías, y no quiero alargarme más, señora consejera, yo quisiera que usted nos informara exactamente de cómo está, en la perspectiva actual, la ejecución de esta Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, la señora consejera de Industria, doña Francisca Luengo, tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol): Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

La Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias 2009-2020 es la guía de la planificación de las actuaciones y medidas dirigidas a impulsar el sector industrial. Sabemos que desde hace años este sector estratégico para la economía y para el empleo está en declive, no solo por la crisis económica, que ha sido determinante, pero también han influido otras causas. Seguro que a sus señorías no les son indiferentes o desconocidas. Algunas de ellas, como saben, son el encarecimiento de los costes de la producción, que se agravan por ser una región ultraperiférica; la pérdida también de algunos incentivos fiscales; también tenemos deslocalización, claro que sí que la hemos tenido y la tenemos; y también la desviación de inversión privada hacia otros sectores con mayores perspectivas, me estoy refiriendo sobre todo a aquellos de mayor rentabilidad, como es todo el sector comercial.

Conocemos los problemas del sector y lo que trata la EDIC es de dar respuesta a la industria, que sobrevive con muchas dificultades. Tratamos de mantener la industria que existe pero también tratamos de impulsar nuevos nichos de negocio que sean atractivos para el sector privado.

La ejecución de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias ha servido en este periodo para mitigar los efectos negativos de la crisis, como les he dicho, y evitar que sus consecuencias fueran aún más negativas para el sector industrial canario. Pero es cierto que no ha podido hacer que el sector se mueva en cifras positivas, porque el contexto económico ha sido muy, muy adverso.

Les voy a recordar –que no es la primera vez que lo hago– los datos de la industria, que probablemente ya los retengamos todos.

La industria emplea en Canarias a 34.252 personas, lo que supone el 4,8% de los empleos totales que hay en el archipiélago. La mayoría de las personas que trabajan en el sector son por cuenta ajena –me estoy refiriendo al 87% del total– y quienes tienen su propio negocio industrial suman unos 4.419 empleos, que representan el 4% del total del empleo por cuenta propia que hay en Canarias.

La actividad industrial en el archipiélago se concentra, como ustedes saben, en la industria manufacturera, con 25.891 empleos, lo que supone el 75% del total de los puestos de trabajo que genera la industria.

En el último año, el empleo en el sector industrial se ha incrementado en 713 puestos de trabajo, un 2,1%. Es una cifra claramente insuficiente, en el Gobierno tampoco estamos pletóricos ni sumamente satisfechos, pero sí frena la tendencia de destrucción de empleo de estos años de crisis. Prácticamente todas las ramas de la actividad industrial han incrementado el empleo, que ha crecido, por tanto, tanto por cuenta ajena como por cuenta propia.

Los datos de la afiliación a la Seguridad Social confirman esta tendencia y también lo hacen los datos del paro registrado, que revelan un descenso de 1.432 demandantes de empleo en el sector industrial en el último año, lo que supone un descenso del 11%.

En cuanto al producto interior bruto, la industria manufacturera canaria generó, en el pasado año, casi mil seiscientos millones de euros, según los datos de la contabilidad regional pública que nos ofrece el Istac. Esta cifra representa el 3,96% del PIB total de Canarias.

Por otra parte, el índice de producción industrial –lo hemos visto en esta semana–, hay una tendencia en Canarias, que aumentó en un 1,8 este pasado mes de octubre en relación con octubre del año anterior.

En lo que concierne a los precios industriales, de media, hay un descenso de -6,3% y, como ustedes saben, cuando hablamos de los precios en el sector industrial, están muy condicionados por el precio de la energía.

Estos son de verdad los principales indicadores del sector, que contextualizan la situación por la que atraviesa la industria en nuestra comunidad autónoma.

La crisis, señorías, ha hecho de la actividad industrial y las medidas puestas en marcha han servido básicamente, servir de amortiguador a esa crisis, pero ya hemos visto que el crecimiento ha sido escaso, del 2,7%.

Me pedía el portavoz de esta comparecencia que le señalara cuál era el balance de la estrategia, y paso a señalarle. El balance de ejecución que hoy les presento corresponde al año 2014 y lo primero que tengo que decir, a modo de fotografía, es que el grado de ejecución de la estrategia en la actualidad es satisfactorio. A la fecha referida, cuando ha transcurrido casi la mitad, estamos en el ecuador desde que se aprobó en este Parlamento la EDIC hasta la fecha final, que es el 2020, se han ejecutado actuaciones por parte del Gobierno de Canarias en el 100% de los diez ejes que integran o componen la EDIC, se ha abordado el 65% de las acciones estratégicas y un 61% de las medidas de estrategia previstas para todo el horizonte temporal hasta el 2020. Con esto no quiero decir que se haya cumplido 100%, total, la estrategia, porque, como les estamos diciendo, las acciones, las medidas contempladas en la estrategia –y, como muy bien decía el portavoz, no es un plan sino que son consejos, directrices–, que se han ido abordando, y ya todos, como le dije, la consejera, con este conjunto de acciones y medidas, más bien hemos sido el amortiguador frente a esta crisis, que ha avasallado a todos los sectores y subsectores de la economía canaria y de España.

¿Qué hemos hecho? Pues, de manera concreta, el catálogo industrial, como ustedes saben, es una plataforma telemática que se ha creado. Estaba previsto. Todas las acciones que les voy a narrar están contempladas en los diez ejes de la estrategia. Como digo, la plataforma telemática se ha creado, a través de la que las empresas e industriales pueden mostrar sus productos y con la que pretendemos contribuir a mejorar su posicionamiento en el sector.

Hemos hecho también el censo digital del suelo industrial. Se ha creado una nueva versión de la plataforma web que facilita la información sobre todo el catálogo del suelo industrial, y además por municipios.

Se han simplificado los procedimientos administrativos. Les decía en otras comparecencias, y a modo de conexión aquí, que no viene al caso, esta consejería representa el 81% en todo el Gobierno en cuanto a procedimientos telemáticos puestos en marcha.

El plan de seguridad industrial. Como ustedes saben, el plan de seguridad se hace a través de las OCA. Este año se han realizado 750 actuaciones, es decir, lo que supone un incremento de un 15% respecto del año anterior.

Y al mismo tiempo se dan las ayudas, como ustedes saben, al transporte de mercancías en la industria canaria, sin la cual sería imposible la subsistencia de la industria en Canarias, sin estas ayudas al transporte.

Pero también se ha hecho, como les decía, no solamente se ha tratado de conservar la industria sino de apostar por aquellos sectores generadores de empleo y generadores del sector industrial, como ha sido el reciclaje y la valoración energética de residuos, con un plan que se ha hecho con el Instituto Tecnológico de Canarias.

La planificación estratégica, lo mismo. La biotecnología es un tema de futuro claramente. También se ha hecho un plan con el Instituto Tecnológico. Es el futuro por el que estamos apostando.

Y otro tema fundamental es la mejora, la eficiencia energética en la producción y en la distribución y el tratamiento del agua.

El premio canario de excelencia, porque apostamos...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señora consejera, tiene usted un minuto para concluir.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol): ... por la calidad industrial; de hecho, año tras año se dan unos premios, los premios, que se darán mañana, que la consejera, por otro tema de urgencia, tengo que desplazarme al Ministerio de Empleo. Pero se dará la quinta edición del premio canario, que, como ustedes saben, lo hace Aenor, una empresa totalmente independiente.

Tratamos de las infraestructuras y los equipamientos industriales, a través de las naves nodriza, con los cabildos, y así sucesivamente. Que, en la segunda parte, dado que agoto el tiempo, podré irles señalando, no solamente las acciones, que, como ustedes ven, son muchas, sino la perspectiva de aquí al 2020, para que vean que la consejería trabaja en el presente y también para el futuro de la industria canaria.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

Por parte de los grupos no solicitantes de la comparecencia, el Grupo Mixto, don Fabián Martín, desde el mismo escaño, tiene usted la palabra.

El señor MARTÍN MARTÍN (Desde su escaño): Muchas gracias, presidente. Buenas tardes, señorías.

Creo que lo más lógico para abordar esta solicitud de comparecencia, señora consejera, es remitirnos al IV informe al Parlamento de Canarias sobre la ejecución de la EDIC, que está fechado, ya casi un año, hace casi un año, en enero del 2014, cumpliendo con aquella resolución que también en esta casa se aprobó. En este informe, señora consejera, se recoge una serie de valoraciones que tienen que ver con el comportamiento en el contexto de la economía canaria del sector industrial y cómo este evoluciona de manera comparativa con otros indicadores.

No es baladí recordar que, por ejemplo, la evolución del PIB industrial disminuye en un 1,65, a datos de diciembre del 2013, o que el empleo en el sector industrial aumenta aun a pesar de que los datos, a finales del ejercicio 2013, eran un tanto mejores que durante todo aquel ejercicio.

Pero también hay una serie de indicadores vinculados al comercio exterior o de manera más precisa a la evolución del sector industrial, como pueden ser el índice de producción industrial y el índice de precios industriales, que no sitúan a Canarias bien respecto a la media española.

También este informe recoge una serie de acciones desarrolladas en el 2013, algunas de las cuales usted ha empezado a citar al final de su primera intervención.

Pero donde me gustaría centrarme, y de manera concreta lo voy a hacer a través de seis preguntas, es en las propuestas que supuestamente se debieron desarrollar en el ejercicio 2014. Dice este informe que se revisarán los indicadores de la EDIC para que se pueda realizar un seguimiento más efectivo. A este nivel, me gustaría, señora consejera, si aquellos objetivos un tanto ambiciosos que se marcaron en la EDIC en el año 2009 han sido revisados y en qué medida.

También se dice que se pretende o se pretendía en este ejercicio una convocatoria de subvenciones en materia de suelo industrial para complementar la adecuación y la dotación de infraestructuras. Esta es mi segunda pregunta.

La tercera hace referencia al plan de seguridad industrial y a qué nivel de ejecución, de esas 750 actuaciones previstas, podemos hablar casi a año cerrado.

La cuarta cuestión que le quiero plantear es la vinculada a la simplificación administrativa. Decían que durante el 2014 se preveía una revisión, implementación de cuatro procedimientos precisamente para modificar el barullo administrativo al que normalmente sometemos a los industriales.

Y, como quinta y sexta pregunta, sí que me gustaría que hiciera una breve descripción del éxito o fracaso de la convocatoria de subvenciones para el fomento de la calidad en las empresas vinculadas a la actividad industrial y también de las medidas de impacto directo para facilitar el crédito a emprendedores y empresas y, en concreto, al fondo Jeremie, fondos de pyme innovación y a los fondos de proyectos de I+D.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Socialista Canario, don Ignacio Álvaro Lavandera, tiene usted la palabra.

El señor ÁLVARO LAVANDERA (*Desde su escaño*): Gracias, presidente. Buenas tardes, señora consejera, señorías.

Una estrategia con un horizonte temporal que abarca desde el año 2009 al 2020 no solo debe ser objeto de evaluación anualmente, tal y como se hace por parte del Gobierno, y también se informa al Parlamento de Canarias.

Como usted ha dicho, muchas de las acciones y medidas previstas en la estrategia se han ejecutado en un grado superior incluso al 50%, cuando no se ha llegado al ecuador de la vigencia de la estrategia. Algunas de ellas incluso se han ejecutado al 100%. Sin embargo, los contextos económicos, también tecnológicos, logísticos, de transporte y del mercado son cambiantes y más en los tiempos que corren y la globalización de la economía. Lo es también entonces en el sector industrial, por lo que las medidas que en un momento podrían ser las más eficaces para impulsar y mejorar la competitividad de la industria canaria y, por tanto, su supervivencia o capacidad de generar empleo pueden no serlo al cabo de cinco o seis años.

No quiero que se entiendan mal mis palabras, que en absoluto quieren poner en entredicho la validez de la Estrategia de Desarrollo Industrial de Canarias, su importancia como marco de impulso para las políticas de desarrollo industrial, así como la continuidad de su vigencia. Lo que le quiero trasladar, señora consejera, es la inquietud que surge a la vista del trabajo bien hecho pero de los limitados resultados. Seguramente por los efectos de la crisis sobre la demanda de productos industriales, sobre la necesidad de someter a revisión la EDIC, una vez llegado al ecuador de la misma durante el año 2015. Y eso es lo que le quiero preguntar y en lo que me quiero centrar, en esa relación de actuaciones, en esa exhaustiva relación de actuaciones que usted menciona que se han realizado, que se vienen haciendo y que se harán, que la Consejería de Industria con mucho esfuerzo y poco presupuesto ha logrado realizar, y que por ello deben ponerse en valor. Creemos que hay que, de todas maneras, mirar hacia el futuro. Y la pregunta es esa: si tiene prevista la consejería una revisión en profundidad de la EDIC durante el año 2015, una vez llegados al ecuador de la misma, y evidentemente trasladar esos resultados y esas conclusiones al Parlamento de Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por el Grupo Parlamentario Popular, don Manuel Fernández, también desde el escaño, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señora consejera.

Los planes, la estrategia industrial, todo eso es siempre igual, muy bonito, queda en los documentos, queda en las promesas, queda en las buenas intenciones, pero al final siempre estamos en el mismo sitio, ¿no? Cuando no hay mentalidad de proteger nuestros productos industriales en Canarias, no hay nada que hacer; cuando un industrial va a establecer una industria y después de obtener todos los permisos, va a instalarla y no puede porque surge otro problema de alguien que denuncia y tiene que retrasar, después de haber comprado incluso terrenos y demás, si no puede instalar su industria, ese señor se aburre y aquí no hay nada que hacer cuando no hay mentalidad; cuando en Canarias resulta que hay bodegas llenas de vino y llega un cabildo de Coalición Canaria en Tenerife y compra vino de la Península, por ejemplo, pues, no hay mentalidad industrial; y cuando resulta que estamos abogando por la innovación y por tener buenas bodegas en Canarias, la mejor bodega de Canarias se cierra y se condena a todos los que hicieron el proyecto y ese atentado contra Canarias. Así, con esas mentalidades, no puede haber desarrollo industrial. Si no protegemos y hacemos campañas de lo que es “consuma productos canarios”, si el propio Gobierno de Canarias no estimula que hay que consumir productos canarios en lugar de consumir productos de importación, pues, no hay mentalidad. Y por muchos planes y por mucha voluntad que tenga la señora consejera, no podremos avanzar en el sector industrial, sino cada vez más atrás.

No puede llamarse por usted un avance el que se haya creado este año un 2%-2,1% de creación de empleo, porque eso no es, eso no es gracias a las medidas que usted haya podido desarrollar, porque las medidas que usted tiene, en el presupuesto del 2005 han bajado los presupuestos destinados a la Consejería de Industria. Los ha bajado; por lo tanto, no tiene usted mucha intención de desarrollar este sector. Y resulta que ese crecimiento es el crecimiento normal que ha habido con la creación de empleo, que ha habido a lo largo de todo este año, y eso ha producido más consumo y ha producido ese ligero crecimiento, no es por otra causa.

Por lo tanto, lo primero que tenemos que fortalecer en Canarias es la mentalización de consumir productos canarios, no solamente industriales sino agrarios y de todo tipo de producciones, que es la única forma de que podamos incrementar nuestra riqueza interna.

Lo demás queda muy bien –los papeles, documentos, montones de folios, archivos, venir aquí y dar las explicaciones–, pero el industrial sigue cada vez considerándose más desprotegido. Esta mañana estaba oyendo precisamente una intervención del presidente de Asinca y se lamentaba de que no había precisamente este apoyo al sector industrial. No se consideran apoyados por parte del Gobierno en cuanto a las necesidades más necesarias que tiene un empresario, que es facilidades a la hora de instalarse, que no se le pongan pegas y que haya esa mentalidad para que tengamos mejores oportunidades, y que los productos de Canarias se consuman incluso en el Gobierno de Canarias, que a veces en las propias dependencias se compra y se exporta del exterior, cuando aquí se pueden fabricar, en Canarias, por ejemplo.

Por tanto, con esas medidas, señora consejera, yo a usted no tengo nada que decirle, sus intenciones son buenas, pero los resultados son malos, porque no hay mentalidad industrial. Y eso es lo primero que tenemos que fomentar en Canarias.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Nacionalista, don José Miguel González. Por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

El señor GONZÁLEZ HERNÁNDEZ: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

Señora consejera, usted ya ha dado datos sobre las actividades concretas dentro de las líneas de la estrategia y me supongo que las completará en la segunda intervención, porque, evidentemente, no las pudo terminar. Por lo tanto, yo voy a tomar otro punto de vista.

En primer lugar, esta mañana llegó a mi poder este documento, que es del Istac, sobre las actividades, y yo he tirado a mirar cuál es el valor de la producción industrial, no el valor añadido sino el valor de la producción industrial, y es una cifra relativamente importante. En cifras de 2013, 6.170 millones de euros, de los que, efectivamente, las actividades que pudiéramos llamar más importantes son la alimentación, que tiene 1.375 millones; los refinados y fundamentalmente las industrias químicas, 2.301; y luego, prácticamente todo lo demás, con partidas más o menos iguales. Y en cuanto al valor añadido, las cifras que da aquí el Istac, un valor añadido de 40.000 millones de euros, la industria tiene 3.181, un poco más de un nueve por ciento. Y en cuanto al empleo total, pues, el empleo total de la industria, en el 2012, era de 42.500, con lo cual me parece un poco difícil que haya bajado a 37.000. Yo creo que hay algún error en ese tema, pero, bueno, son datos del propio instituto y, de alguna manera, habrá de conciliarlos.

Pero yo voy a referirme a otro tema totalmente diferente, es decir, ¿cómo funciona la actividad económica en una economía de mercado? Pues hay una demanda y, como decía Adam Smith, misteriosamente, alguien sabe que hay una demanda, ve que hay un nicho y lo coge y lo cubre. Por lo tanto, la actividad económica siempre es un intento de equilibrio entre la oferta y la demanda. Evidentemente, con dificultades de retraso en el tiempo y, como todo lo que es previsible hacia el futuro, pues, sometido a errores y a correcciones. Entonces yo me enfrentaría a la industria en Canarias: ¿cuál es la demanda que tiene que satisfacer?, pues tiene que satisfacer, en principio, la demanda de consumo interno y, si fuéramos listos, la demanda que podía estar en el exterior.

Entonces yo creo que, cuando hablamos de desarrollo industrial, habría que hacer... –y ahí coincido un poco con lo acaba de decir el portavoz del Partido Popular–, ¿nosotros estamos satisfaciendo la demanda interior, pero no ya por un problema de competencia y de precios, sino por falta de capacidad empresarial para cubrir la demanda? Es decir, ¿por qué las industrias auxiliares del turismo no cubren todas las demandas de la actividad turística? ¿Por qué no avanzamos en temas como, por ejemplo, la materialización en grandes unidades, la construcción de nuevas... en cualquier sitio... (*ininteligible.*) de este mundo? Por ejemplo, se observa que, cuando los hoteles, todo lo que se refiere a las instalaciones sanitarias, están hechos en un macizo, en un macizo completo que se instala de una sola vez. Es decir, ¿qué hemos avanzado en eso? ¿Se están proporcionando los productos que demanda la actividad? ¿Qué pasa con la integración del consumo, con la producción del sector primario canario? Es decir, ¿el vino que se está yendo al turismo es el canario u otro? Y nadie está intentando, yo por lo menos, obligar a nadie a nada; lo que hay que ver es si somos competitivos en calidad y precio, porque, claro, si no, realmente todo lo demás se queda en buenos deseos.

Pero es que, además, si nosotros queremos aumentar la demanda, hay que empezar a mirar hacia fuera. Es decir, ¿hasta qué punto estamos tomando medidas para facilitar la salida de los productos canarios hacia el entorno africano, que es un mercado amplio? ¿Que hay problemas de transporte?, bueno, habrá problemas de transporte si no diseñamos una política, si no buscamos la manera de enfrentarnos a ese tema, si no impulsamos a las empresas a establecerse allí, si no facilitamos la actividad.

O sea, bajo el punto de vista de la demanda, yo entiendo que existe una demanda que no es que esté insatisfecha, pero que se satisface con productos de terceros que perfectamente podían producirse en Canarias. Y si no hay demanda, ¿pues para qué queremos industria?

Hecho el tema de la demanda, vamos a ver la oferta. Yo, empresario, quiero montar una empresa. Lo primero que necesito es un lugar dónde, un suelo. ¿Tenemos suelo industrial adecuado? Bueno, usted ha hablado hoy de los polígonos y esas cosas, pero, bueno, yo esta mañana también oí lo que decía el presidente de Asinca y se quejaba de lo siguiente –supongo que si lo diría sería verdad–: que un determinado industrial en el polígono industrial de Güímar –no en cualquier sitio, en el polígono industrial de Güímar–, en una parcela, al lado de unas que están construidas por industria, cuando estaba a punto de empezar, le dijeron que tenía que hacer un estudio sobre la existencia de un pequeño escarabajo en el tema. En un sitio consolidado por la construcción, por la construcción industrial. Luego, realmente... O tenemos un polígono industrial en La Palma, que resulta que no se puede hacer industria, porque se ha acercado la población urbana y dice que allí no, o sea, un polígono industrial en que no se puede hacer industria. Es decir, hay un problema de planificación y de concienciación ciudadana, porque si al final todo lo que se pretende se bloquea, pues, al final tendremos lo que tenemos ahora: poca capacidad de desarrollo industrial y mucho paro.

Pero es que luego, supongamos que tenemos el suelo. Bien calificado, porque si no tenemos resueltos los problemas de ordenación territorial, ya podemos tener el suelo que queramos. Y si cuando vamos a hacer, tenemos que someterlo a los procesos complicados –y mañana veremos que son muy complicados–, establecidos por la normativa básica, del control ambiental, pues, tampoco. O sea, un suelo disponible que sea adecuado no es nada fácil.

Y luego tenemos que tener dinero y el crédito no fluye. No hay crédito, no se les da crédito a los empresarios. ¿Por qué no se da? Por varias causas. Uno, porque hay unos impagados muy grandes, o semiocultos, porque parece que estamos ya en el auge de la economía y seguimos teniendo un porcentaje muy importante de impagados o de créditos vueltos a poner sobre sí mismos, o sea, sustituir unos por otros y seguimos teniendo una deuda ahí oculta; o porque hay mucha deuda pública, y ya hemos hablado aquí varias veces del efecto del *crowding out* –como dice que es ‘la multitud que echa fuera’–, que todo el mundo prefiere tener un título del Estado que de una empresa privada.

Luego, tenemos el suelo complicado, el crédito complicado; y luego: ¿tenemos los empresarios preparados, la concepción de un empresario? Que un empresario es un señor que se arriesga. Empresario no es el señor que compra a tres y vende a cuatro. Eso es una actividad económica muy razonable, muy justa, pero el empresario es el que piensa, es decir, “oiga, me voy a meter en este lío, tengo que contratar personal, etcétera, etcétera, y he hecho mis cálculos para ver si dentro de tres años salgo del agujero y vendo”. O puede que se hunda. Tampoco existe ni siquiera una ley concursal adecuada para la segunda oportunidad, que la hay en cualquier país, como los Estados Unidos, donde un empresario se arruina y le parece... Y todo el mundo, a nadie le parece mal, el señor se revuelve... Es lo que decía Schumpeter, que es la llamada creación destructiva típica de la economía de un país como el nuestro. Entonces, por la vía de la oferta, sinceramente también la cosa está fea.

Poco suelo, sin crédito, dificultades administrativas, burocracia... Este es uno de los puntos que tenía la estrategia, disminución de la burocracia: ¿lo ha conseguido? Tengo profundas dudas, porque uno de los problemas que tenemos es la superposición de distintas administraciones, que a veces, en vez de cooperar, parece que la una quiere mandar sobre la otra e impedir su desarrollo. Porque lo grave de este asunto es que Canarias no tiene más salida que intentar ir a una actividad industrial innovadora y de integración en los mercados cercanos, porque en lo que no podemos seguir pensando es en que el turismo, que ya está en límites altísimos, sea capaz de cubrir las 70.000 personas que han salido del mundo de la construcción. Y, claro, esta mañana discutíamos en el grupo si estaba o no respondiendo el sector turístico a la demanda. Bueno, pues, no lo sabemos, pero desde luego lo que sí dice el propio Istac es que ha aumentado el número de personas por unidad alojativa.

Luego, entonces, señorías, nos tenemos que enfrentar a un gravísimo problema. Tal y como está la economía canaria, y si no damos un cambio radical hacia otros objetivos, no seremos capaces de cubrir en muchísimo tiempo la demanda de los desempleados canarios, y esa es una obligación que tenemos entre todos: buscar una salida. Para ello hace falta imaginación, lucha –usted está en eso–, pero también manejar datos reales y ver cuáles son los problemas reales, porque de nada valen las estrategias si luego, a la hora de la verdad, cuando quiero avanzar, voy a pedir una licencia, no me la dan; voy a pedir un suelo, lo cojo, un suelo industrial, y luego al día siguiente alguien se presenta y me presenta una querrela porque el suelo industrial le puede estropear la vista que tiene desde su casa; y al final, pues, muy bien, todos muy contentos, un medio ambiente canario estupendo, pero todos parados.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, para concluir esta comparecencia, la señora consejera de Industria, doña Francisca Luengo, por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol): Gracias, señor presidente.

Intentando contestar a los distintos portavoces –la verdad es que las preguntas han sido muchas, no sé si muchas las voy a retener, pero creo que lo importante de cada uno sí–, tengo que decir al portavoz del Grupo Popular dos informaciones. Estoy plenamente de acuerdo con él en que hay que fomentar el consumo de los productos elaborados en Canarias, por supuesto, pero tengo que señalarle que, si usted oyó la entrevista en la radio al presidente de Asinca, que no tenía apoyo por parte del Gobierno, yo lo entiendo en el papel que está usted en la oposición, que el Gobierno no hace nada, pero yo se lo voy a decir. Mire, este año se ha concedido una subvención –quizá no debía ni decirlo– a Asinca de 100.000 euros. ¿Para qué?, para realizar, ellos mismos, los industriales, una campaña de fomento de la competitividad y la calidad de las firmas industriales canarias. Luego, yo creo que sí hay apoyo. Pero es que además hemos hecho una convocatoria para el fomento de la calidad en las empresas vinculadas a la actividad industrial y de la certificación de productos industriales fabricados en Canarias. Por tanto, sí hay apoyo por parte del Gobierno de Canarias a la actividad industrial. Hoy el presidente no fue justo, porque estas cosas están aquí, y están publicadas en el boletín y se han dicho.

El portavoz de esta iniciativa comentaba hoy un caso extravagante, que también dice que lo ha oído al presidente del sector industrial. Mire usted, yo me voy a enterar, como es natural, porque me llama la atención, cuando dice que por un escarabajo no se puede instalar una industria en un polígono industrial. No sé si las cosas se plantean así, si están así. Y, mire, si hay que proteger al escarabajo y poner la industria, hacer posibles las dos cosas, yo creo que está bien. O sea, que vamos a intentar también que las pequeñas cosas que tenemos que proteger en Canarias, pues, también los industriales, los empresarios, interioricen la necesidad de respetar el medio ambiente que tenemos en Canarias.

Bueno, el Grupo Mixto me pedía muchísimas preguntas, entre otras, con el emprendimiento, que ahora trataré de exponerle, las medidas en cuanto al emprendimiento. También, que no quiero que se me pase, habla de la formación y, efectivamente, si estudiáramos la formación de los directivos en el área empresarial, no solamente industrial, pues, vemos que, probablemente, solo han hecho cursos en materia de prevención de riesgos laborales. El año pasado emprendimos por primera vez una formación al sector industrial y a directivos industriales con el Servicio Canario de Empleo, y el Servicio Canario de Empleo el año pasado dio una cuantía a través de la fundación de la caja y este año lo volvemos a repetir, y si podemos lo vamos a repetir con la fundación de Gran Canaria, para formar a los directivos industriales. Quiere decirse que el Gobierno de Canarias, como ven sus señorías, ninguna de las cosas que dicen, el Gobierno de Canarias está trabajando en todas y cada una de ellas.

El portavoz del Partido Socialista, no me acuerdo ahora muy bien de lo que me planteaba, pero, bien, bueno, voy a intentar, en el área del emprendimiento, que me parece que era sobre todo en el área del emprendimiento... Sí vamos a hacer una evaluación –me parece que era eso, fundamentalmente, ya me vino–. Y, efectivamente, vamos a ver, la estrategia industrial es un periodo largo, el 2020. Ha atravesado este ciclón de la crisis y, como ustedes comprenderán, lo lógico es ahora, a mitad de camino, es, responsablemente y sin temor a ningún tipo de asunto...; al contrario, es que hay que abordar. Las cosas no son igual cuando se pensaron antes, en el 2009, sus señorías aquí, sin pensar que iba a haber la crisis que hemos pasado y que estamos pasando. Luego, hay que evaluar y, desde luego, una de las cosas que va a hacer la consejería es elevar la estrategia al observatorio, que hay un observatorio donde se vigila, de alguna manera, el cumplimiento –por parte del Gobierno y por parte de todos– de los objetivos de la estrategia. Y desde luego yo me comprometo a decirles, a sus señorías, que se someta al observatorio el estudio de la estrategia industrial precisamente para evaluarla y reorientarla, porque estoy convencida de que hace falta una reorientación, debido, como así ha sido, a las circunstancias excepcionales por las que ha atravesado la industria, no en Canarias sino en toda España y a nivel internacional.

Bien. Ahora yo creo que me debo ceñir de aquí a los próximos cinco años. De aquí a los próximos cinco años, también se han iniciado una serie de proyectos en el marco sobre todo de los nuevos programas operativos con la Unión Europea, que es tanto la RIS3 como el programa operativo Feder. Y a través también de la Agencia de Innovación y también, como les he dicho, el Servicio Canario de Empleo no es ajeno en cuanto a la formación de los directivos al frente del sector industrial en Canarias.

Lo primero que vamos a hacer, y estamos haciendo, es la divulgación y promoción del espíritu emprendedor. Se necesita una acción potente para fomentar el espíritu empresarial, con asunción de riesgos, también introduciendo la dimensión ética de los negocios, los valores y el reconocimiento social

del emprendedor y de las pymes. Como ustedes saben, en agosto, se ha aprobado también una ley del emprendimiento, que el Gobierno de Canarias y esta consejera saben que la está siguiendo de una manera detenida y con un objetivo claro, que es el cumplimiento de dicho texto legal. El consejo de apoyo a las pymes, pues, se ha vencido en el mes de noviembre. Ha tardado puesto que es extensísimo, pero que antes de final de año desde luego ese consejo estará constituido y estamos intentando elaborar lo más pronto posible la estrategia del desarrollo industrial, que es a los tres meses de la constitución del consejo, que aproximadamente la fecha vence en el mes de febrero. Bien. En ese fomento del espíritu emprendedor vamos a incluir la celebración bianual de foros de divulgación y dinamización industrial con las universidades y también con la Formación Profesional, que serán puntos de encuentro entre la universidad y el sector industrial.

Vamos a priorizar, señorías, el emprendimiento de base tecnológica, pero también vamos a poner en marcha las naves nodriza, pero para incluir en ellas sobre todo a empresas verdes en el campo de las energías renovables, el tratamiento y la valorización de residuos, agua, biotecnología y otros sectores emergentes. Pero también vamos a impulsar notablemente, que hay un campo generador de empleo y de desarrollo industrial muy importante en estos momentos en Canarias, que son las empresas de la industria cultural y creativa, con especial atención al sector audiovisual, y empresas todas ellas innovadoras de base tecnológica en otras ramas del sector industrial. Se prevé, y prevemos, que, dentro de esas naves nodriza, podamos adquirir unas 14 y se creen entre 77 y 140 empresas. Tenemos las plataformas también de gestión conjunta, porque, como saben, la estructura de nuestras empresas son microempresas, micropymes. Vamos a hacer plataformas de gestión conjunta para esa debilidad transformarla en fortaleza.

Tenemos también una acción, que es el fomento de la modernización y diversificación del sector industrial, el fomento de la calidad de las pymes, que ya les he dicho, y el fomento de la propiedad industrial y vigilancia tecnológica, para concluir en esa formación de directivos y propietarios de empresas industriales, que, como he dicho, por segundo año consecutivo vamos a hacer, juntamente con el Servicio Canario de Empleo.

En conclusión, y a modo de resumen, este es el plan que tenemos previsto de aquí al 2020. La industria, señorías, es indispensable para conseguir un sistema económico mucho más sólido, mucho más estable, y sobre todo en Canarias donde el peso lo acaparan los servicios, pero esa dependencia se puede aprovechar para dar trabajo y emplear, crear empleo dentro del sector industrial.

Para cumplimiento de las aspiraciones de sus señorías, tengo que decir –y con eso lo vuelvo a repetir y cierro esta segunda comparecencia– que, llegados al momento en el que estamos, como les digo, tengo y adquiero hoy el compromiso ante ustedes de que hay que actualizar la estrategia, donde se revisarán las actuaciones y medidas, dentro de un marco presupuestario nuevo donde podamos reorientar los objetivos y de conformidad con los agentes sociales y económicos que integran el Observatorio Industrial de Canarias.

Y, por último, y con ello ya concluyo, hay un tema importante que señaló el portavoz del Grupo Popular, a efectos de que se consuma y se fomente el...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señora consejera, tiene un minuto para concluir.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol): Lo digo porque, como hoy me han citado varias veces, la posición del sector industrial y su descontento con el Gobierno de Canarias, tengo que decir que una de las cosas que se han hecho también es poner en contacto, precisamente para ese fomento que usted decía de los productos fabricados en Canarias, la consejería ha puesto en contacto al sector turístico con el industrial y al sector industrial con el sector comercial. La verdad es que, antes de esta comparecencia, me he ocupado de hablar con los sectores de qué estaba pasando con el sector industrial, tanto en el comercial y en el turístico, y me ahorro las explicaciones.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera.

· **8L/C-1756 COMPARECENCIA DEL GOBIERNO, INSTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, SOBRE IMPACTO DEL CRECIMIENTO TURÍSTICO EN LA CREACIÓN DE EMPLEO.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Pasamos, señorías, a la siguiente comparecencia: del Gobierno, instada por el Grupo Parlamentario Mixto, sobre impacto del crecimiento turístico en la creación de empleo.

Para la presentación de la comparecencia, por parte del Grupo Parlamentario Mixto, por tiempo de cinco minutos, don Román Rodríguez, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor presidente, señorías, muy buenas tardes.

El objeto de esta comparecencia está destinado a ver si el Gobierno nos puede aclarar, no es fácil, lo que está pasando con el empleo en nuestra comunidad y especialmente lo que está pasando con el empleo y nuestra principal actividad económica, que es el turismo.

No es nuestro ánimo ni demonizar a nadie ni ajustar cuentas sino sencillamente aproximarnos a un análisis riguroso de un problema estructural que tiene esta comunidad, y son las altísimas tasas de desempleo, que pudieran convertirse de coyuntural en estructural, digamos, de un problema agudo a un problema crónico. Y lo decimos porque conocemos la estructura del sistema económico de Canarias y conocemos razonablemente su principal sector. El turismo representa el 32% de nuestro PIB, el 35% del empleo, y este sería, digamos, el empleo directo y empleo indirecto, y estaríamos hablando del sector de la economía canaria con capacidad para competir y, lo que es más importante, con capacidad para resistir una crisis global que no ha dejado títtere con cabeza.

De manera que estamos preocupados y es bueno que estemos todos preocupados con lo que está pasando, con el empleo en general y el turismo en particular. Nosotros tenemos dudas sobre algunos de los interrogantes que se abren, pero hay datos que nos preocupan sobremanera. El estudio de Impactur, que es un estudio prestigiado, que hacen las grandes empresas a través de su estructura asociativa, como fuente de información propia, pero también fuente de información de carácter público, dice cosas como la siguiente: que hemos equilibrado la capacidad de gasto del sistema turístico en el año 2013 en relación con el año 2008 y, sin embargo, en la resultante del empleo del conjunto del sector, directo e indirecto, estaríamos hablando de 42.000 trabajadores menos. Y, por lo tanto, hay que preguntarse qué significa esto. Bueno, tampoco vamos a santificar estos datos, es muy difícil en el mundo del empleo tener datos fehacientes absolutamente contrastables e indiscutibles; siempre, desde la encuesta de población activa a los datos registrales del Inem, la propia Seguridad Social, todo esto es discutible. Pero lo que dice Impactur en ese estudio es que en el año 2008 teníamos la misma facturación, el mismo peso, el mismo impacto en la economía que en el año 2013 y, sin embargo, tenemos 42.000 empleos o empleados menos. Ciertamente es que si uno desglosa la estructura del turismo, en el denominado empleo directo habríamos mejorado, levemente, pero si uno se va al empleo indirecto se ha mejorado también levemente, de manera que no alcanzamos a comprender dónde se ha producido esa pérdida efectiva de empleo y por qué.

Esto no se puede resolver, desde nuestro punto de vista, con medidas administrativas sin más. Esto es un tema complejo pero que, en cualquier caso, nos interesa conocer el análisis del Gobierno. El Gobierno tiene la responsabilidad de dirigir la política económica, este es un aspecto esencial de la política económica, y lo que queremos es conocer qué análisis hace el Gobierno de estos datos preocupantes. El turismo creció en los últimos tres años batiendo récords en facturación y en visitantes, su capacidad en generación de empleo está muy por debajo de lo esperado, según Impactur está por debajo de lo que teníamos, y lo que pedimos al Gobierno es una interpretación de este tema y una estrategia para combatirlo, en el ámbito del sector turístico y en el ámbito del conjunto de la economía.

Luego precisaremos algunos datos que el Gobierno tiene en sus análisis y nos vamos a olvidar o por lo menos no haremos énfasis en los cantos de sirena del señor presidente prometiendo, en el año 2010, 80.000 empleos, en el año 2013, otros 80.000... En fin, a lo largo de los últimos cinco años, vinculados al sector turístico, se han comprometido en el discurso 200, 150, 40.000 empleos, 80.000, en fin, cada seis meses aparecía una cifra maravillosa. La resultante es que, a pesar del crecimiento del sector turístico, el empleo no acompaña. ¿Qué análisis hace el Gobierno y qué perspectivas o estrategias tiene para revertir esta situación?

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del Gobierno, la señora consejera de Empleo, doña Francisca Luengo. Por tiempo de diez minutos tiene usted la palabra.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol): Gracias, presidente.

(La señora consejera de Empleo, Industria y Comercio, hace uso de medios audiovisuales.)

Yo voy a intentar ayudarme con unas transparencias, dada la complejidad del tema, datos que hay que tener en cuenta para poder entender este subsector.

Tengo que decirles que la llegada de turistas a Canarias se ha ido incrementando considerablemente en los últimos años, con cifras muy superiores a las del año 2008. Y, aunque los últimos datos de creación de empleo en el sector turístico son positivos, se desconoce si estos datos son los que cabría esperar en este sector, dado que no existe una relación clara entre la llegada de turistas y el empleo generado.

En cuanto a los turistas. El número de turistas que visitaron Canarias en el tercer trimestre del año 2014, señorías, fue de 2.739.255 personas; es decir, se incrementó un 9,4% respecto del mismo periodo del 2013, es decir, 235.113 turistas. A partir del 2011, si ven esa gráfica, ven como –los trimestres que están en rojo y los azules que representan la anualidad– el número de turistas alcanza cifras récords, superiores a los 10 millones de turistas.

Si seguimos con la siguiente transparencia, con ella, vemos, y comparamos el 2008, el último trimestre, con el último trimestre del 2014, el número de turistas que visitaron Canarias en el 2014 supera en 618.471 personas...; es decir, un 29% más que en el tercer trimestre del 2008.

Las cifras mensuales –y seguimos con la siguiente transparencia– que llegan a Canarias nos muestran, señorías, una gran estacionalidad. Se observa que en el 2014 el número de turistas ha alcanzado, como les he dicho, cifras récords, pero, si ven las curvas, en los distintos colores, que corresponden desde el 2010 al 2014, todas tienen el mismo comportamiento: estacionalidad baja durante los meses de abril, mayo y junio y no en cuanto al resto. Y una cuestión: la roja, que es la del 2014, está por encima en el comportamiento, es decir, en la llegada de turistas, que el resto de los años anteriores.

El gasto por turista, señorías. El gasto por turista tiene parecido comportamiento a la llegada de turistas. ¿Qué significa?: que también tiene un carácter estacional, durante el mes de abril, de mayo y junio. Para que se hagan una idea en esos datos, aproximadamente, o los podamos ver haciéndonos una idea, supone que en el mes de mayo, en el 2014, 692 millones, 692 millones de euros en un mes, que es cuando hay temporada baja, comparada, por ejemplo, con el mes de agosto, que fueron 1.149 millones. Es decir, la evolución del gasto turístico desde el 2010 coincide con la llegada de turistas, ya que, a mayor número de turistas, también mayor gasto, y también tiene ese carácter estacional.

Vamos a los ocupados, según la EPA, señorías. En el tercer trimestre del 2014, el número de ocupados en el sector turístico ocurre que se reduce en un 3,4%, es decir, en 7.300 personas, con respecto a la cifra del último trimestre del año anterior –del 2013–, situándose –como lo ven, al final de la columna, en la parte derecha– en 182.000 personas ocupadas frente a las 190 del año 2013, es decir, menos ocupados en el 2014 que en el 2013. ¿En qué porcentaje?: en el 3,4%.

Seguimos con los ocupados, señorías. Entre el tercer trimestre, si ahora lo comparo con el 2008 y el 2014, vemos que el número de ocupados, en el 2014 respecto del 2008, ha aumentado en 4.800 personas, es decir, un 2,7%. Sin embargo, esta cifra de ocupados no refleja la extraordinaria llegada de turistas del tercer trimestre, que les dije al empezar esta intervención que ascendía a un 29%, es decir, superior a la cifra del 2008. Es decir, hay un 29% más de llegada de turistas frente a la ocupación, que solamente tiene un incremento de un 2,7%.

Seguimos en cuanto a qué características tiene esta ocupación o empleabilidad, y vemos –aunque ya con la reforma del Partido Popular, hablar de fijo o no fijo, ya yo creo que carece de sentido, pero, para entendernos, vamos a carácter indefinido o no indefinido, para que veamos un poquito el comportamiento de estas contrataciones–, y vemos como en el tercer trimestre del 2014, señorías, el 61% de los asalariados del sector tiene un contrato indefinido. Esta curva es una curva zigzagueante –va para arriba, va para...–. Si la comparamos, por ejemplo, cualquier comparación que podamos hacer no tiene un carácter explicativo convencional secuencial, sino que, si vemos, pues, el 2010, el segundo trimestre, vemos que aquí, a la izquierda, pues, el 67,3% eran indefinidos; si lo comparamos con el último trimestre del 2014, es un 61. Estamos peor que en el 2012. Pero si voy al 2014, que estamos en el 61, y en el mismo 2014, en el primer trimestre, tenemos un 55. Estamos, ascendentes, estamos mejor. Depende de cómo lo queramos comparar. Lo que quiero decir es que aquí tiene un sentido ascendente dentro del 2014, pero, si lo comparo, por ejemplo, con el 2012, el 2012, el cuarto trimestre, hay un 66%. Estamos, con el 2012 y con el 2010, inferior en comportamiento de contratación indefinida.

Pero seguimos con los ocupados. En el último trimestre, señorías, que yo creo que es lo que hay que retener, los contratos indefinidos parecen remontar un poquito. En el último trimestre del 2014 respecto del primer trimestre de este año 2014, estamos repuntando a mejor en cuanto a la contratación indefinida.

Ahora vamos a la ratio de turista/ocupado. Y esta gráfica es muy interesante, señorías. Al dividir el número de turistas entre el número de ocupados del sector, obtenemos una ratio que representaría el número de turistas que debe atender cada ocupado. Si la ratio aumenta, quiere decir que cada ocupado está atendiendo a más turistas, tiene sobretrabajo. Bien. Vamos a la gráfica y vemos cómo la ratio, señorías –tenemos los turistas arriba, por cada año, tenemos los ocupados debajo de los turistas y la ratio–, y vemos que en el 2008 hay una ratio del 11,9 frente al 2014, de 14,3%. Es decir, que en el 2008, a modo de conclusión, un ocupado atendía a 11; en cambio, en el 2014, el mismo ocupado atiende a más turistas, a 14.

Lo ideal es que la ratio descienda y sea cada vez más baja, porque indicaría que el incremento de los ocupados es porcentualmente mayor que el incremento de los turistas, que es de lo que se trata. Sin

embargo, vemos por las gráficas que no es así. Para que la ratio, en el tercer trimestre del 2014, tuviera niveles del 2008, es decir, el 11,9%, el número de ocupados debería ser teóricamente de 230.189. En la actualidad, sin embargo, si restamos los que tenemos en el 2008 con los que tenemos en el 2014, nos faltan 47.489 ocupados más. Sería necesario, para tener los mismos niveles del 2008 necesitaríamos 47.489 ocupados más.

En cuanto a los subsectores del turismo, señorías. Los subsectores, como ustedes saben, son fundamentalmente el transporte de viajeros, los servicios de alojamiento, servicio de comidas y bebidas y otras actividades. Y esta gráfica refleja claramente, cada subsector, cómo se ha comportado, y vemos como el de comidas y bebidas, que es la línea verde, siempre ha estado debajo de la línea roja hasta llegar al 2014. La verde es comidas y bebidas, siempre el alojamiento ha estado por encima en cuanto a la representación de su peso, ese sector o subsector, en el turismo. Pero, sin embargo, en el 2014 vemos como la curva se pasa, el de comidas y bebidas, en un punto respecto al alojamiento. Con estos datos parece que el subsector de comidas y bebidas es el que está teniendo un comportamiento más acorde con el aumento de llegada de turistas en los últimos años.

Las principales cifras de empleo en el turismo, señorías, vemos aquí que el alojamiento concentra el mayor número de empleos, con 33.986. Si comparo el tercer trimestre del 2014...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señora consejera, tiene usted un minuto para concluir, por favor.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol): Si comparo, en porcentaje, el tercer trimestre del 2014 con el tercer trimestre del 2013, hay un 62% de incremento y, si lo hago de cara al tercer trimestre del 2008, es el 97%.

Pero esta última gráfica, y con ello termino, señorías, son las principales cifras, es decir, profundizando más, los contratos registrados de menos de un mes en la hostelería. En hoteles pasan de un 24,4%, en el 2009, al 53,7 en septiembre del 2014; en restauración pasan del 10,4, en el 2009, al 30% en septiembre del 2014. ¿Qué quiere decir esto?, pues quiere decir que el total de los ocupados en alojamiento, el 53%, tiene contratos de un mes; y si es en comidas y bebidas, el 30% tienen contratos de un mes.

En cuanto a las afiliaciones...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señora consejera, sabe que tiene diez minutos en el segundo turno y puede concluir la intervención.

Los grupos no solicitantes de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Socialista, doña Gloria Gutiérrez, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA: Buenas tardes. Gracias, señor presidente.

A modo de recordatorio, es conveniente precisar que, a fecha de hoy, el número de parados, según la EPA, en España asciende a cinco mil cuatrocientas veintiocho millones de personas sin empleo. Para los que no sepan matemáticas, sí que les recuerdo que 5.500 es más que 3, porque antes hubo una confusión, para centrar el debate.

Señora consejera, entrando en materia, la reforma laboral me parece una aberración, porque bajar los sueldos repercute en las familias y en el consumo. Yo necesito que la gente venga contenta a trabajar.

El que manda aquí en Canarias no es Paulino Rivero sino los turoperadores Tui y Neckermann, porque los bajos precios de comercialización tienen... cadenas hoteleras canarias generalmente impuestos por estos comercializadores, con paquetes turísticos que explicarían que la región, con un 95% de ocupación, tenga una tasa de desempleo de un 33%. Deben coger las riendas de la comercialización para ahorrarse entre un 20 y un 25% que se quedan los intermediarios, llámense Tui o Neckermann, o, en el caso de los hoteles de ciudad, las páginas webs especializadas como Booking. Para eso está claro que es necesario que el sector y la patronal se pongan de acuerdo para tener directamente la línea de contratación.

Estas declaraciones no son del Partido Socialista, no son de la diputada que les habla, corresponden a las declaraciones de don Antonio Catalán, que intervino en el Foro Global Sur en Lanzarote para exponer su experiencia empresarial de éxito en la ponencia titulada *El turismo del siglo XXI*; que, dada la experiencia de una importante cadena hotelera, entendía como vicepresidente que era mejor subir los precios que bajar los salarios; que era mejor equipararse los hoteles de ciudad a Florencia y a Italia que bajar los precios de los salarios; y que era mejor que Canarias se dedicara a comercializar directamente su producto hotelero que bajar el salario de los trabajadores y las trabajadoras del sector.

Sobre esta reflexión –desde luego no es de un socialista, no es de un comunista, no queremos expropiar los hoteles–, una reflexión de un hotelero de éxito, le propongo a la señora consejera, a todo el Gobierno,

incluso a la sociedad canaria, que hay que reflexionar sobre lo que está pasando y les propongo cuestiones de reflexión. Primero, sobre los comentarios del señor Catalán, que, repito, hotelero de éxito, si se ha estudiado por parte del Gobierno qué porcentaje importante...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por parte del Grupo Nacionalista, doña Claudina Morales. Por tiempo de tres minutos, tiene usted la palabra.

La señora MORALES RODRÍGUEZ: Buenas tardes a todos y a todas. Presidente, señorías.

Bueno, yo creo que no es vano decir que la crisis económica en la que hemos estado sumidos ha tenido como consecuencia uno de los problemas más importantes que tiene esta comunidad, y son las altas tasas de desempleo conocidas en Canarias en las últimas décadas. Y sobre todo porque el paro no solamente son cifras, sino son dramas que hay detrás de cada una de las personas y de las familias que los están sufriendo. Por tanto, desde luego, creo que compartimos todos aquí que esta debe ser una de nuestras principales preocupaciones.

El debate que trae hoy aquí el portavoz del Grupo Mixto a través de esta comparecencia es un debate que está en muchos ámbitos de la sociedad en estos momentos. Porque nos hacemos la pregunta: ¿por qué o cómo es posible que nuestra principal actividad económica, el turismo, que está pasando por los mejores momentos en estos últimos años, con la llegada de turistas, con el gasto medio de turista por día, con un crecimiento en el volumen de negocio, no sea capaz de generar empleo? Ya se han dado algunas cifras en este sentido, pero me gustaría recordar algunas, mirando las cifras, no del 2004, sí del 2008. Es verdad que se ha creado empleo en los últimos, pero muy poquito, y con respecto al 2008, se han perdido en estos momentos 42.000 puestos de trabajo. Desde cuando empezó la crisis a ahora mismo no hemos generado empleo.

Pero además hay algunos otros datos que me parecen preocupantes: no solamente es el empleo que no se ha generado sino las condiciones del trabajo. En estos momentos la gente que está trabajando está sobreexplotada –ya lo decía la consejera–, más turistas por cada uno de los trabajadores. Esto tiene que ver con las condiciones de trabajo y también con la calidad, con el servicio que se da a los turistas. En muchos casos, además, no solamente son las condiciones en las que trabajan sino la calidad del empleo que se está creando. Fíjense que, en este mismo año, con el 55% de los contratos indefinidos, es la tasa más baja de contratos indefinidos que se ha tenido a lo largo de estos últimos tiempos; o sea, que es tremendo. El 40% de los empleos que se crean son de duración de menos de un mes. Hay gente que la llaman a trabajar de un día para otro con contratos de días. Esta es la situación ahora mismo de muchos de los empleos que se generan en el sector del turismo. Hay otro dato que miraba, que es que en las inspecciones que se hacen el 40%, de la inspección de trabajo, el 40% de los trabajos irregulares que afloran están en el sector de la hostelería. Y no sé los datos con respecto a los salarios, pero creo que son igual de alarmantes.

Por tanto, la situación yo creo que es tremenda. Se ha hecho un esfuerzo por parte de todas las administraciones para potenciar...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Popular. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular? Don Manuel Fernández, por tiempo de tres minutos tiene usted la palabra.

El señor FERNÁNDEZ GONZÁLEZ: Señor presidente, señorías.

(El señor diputado hace uso de los medios audiovisuales.)

Yo creo que con esta gráfica va a quedar bastante explicado lo que aquí se ha tratado de explicar y no se explica.

Si nos fijamos en la gráfica de abajo, la gráfica inferior, vemos que la línea azul es la creación de empleo en el sector turístico y como lo teníamos, en el año 2009, que teníamos, empleados, 100.000 empleados trabajando en el sector turístico, resulta que, en el sector turístico, que aumenta el 20% en el 2014, la creación de empleo se va a 120.000, otro 20%. Por lo tanto, ha habido creación de empleo en el sector turístico de con acuerdo con la demanda.

Pero la creación de empleo y demanda no es proporcional, señora consejera, nada proporcional, no tener idea, porque, mire usted, hay una serie, en los hoteles, de empleos fijos, que haya o no haya turistas tienen que tenerlos, aunque tenga cero turistas. Y eso es lo que vemos en la gráfica de arriba. Vemos que, por ejemplo, con una ocupación, por ejemplo –por ejemplo esto no es real, es simplemente ilustrativo–, una ocupación de un 40% tenemos un nivel de empleo muy superior a las necesidades, porque tiene que tener, pues, servicio técnico, tiene que tener administración, tiene que tener jardinería, lo mismo con o sin turistas, porque si no el hotel estaría cerrado. Y a medida que va aumentando, con la línea roja, que

va aumentando la ocupación sigue paralelo lo que es la misma cantidad de empleos, hasta que después de pasado incluso es cuando empieza a aumentar ligeramente la creación de empleo, pero nunca llegar paralelo a la creación de ocupación, y llega a un tope que ya ese es el real. Por lo tanto, no haga usted las cifras que usted acaba de decir con el tema de la ratio, la ratio, porque esa ratio usted la emplea de una forma proporcional, y la proporcionalidad no existe, porque es una curva directa una y otra curva logarítmica, la otra, y no tienen nada que ver. Los datos que usted ha dicho, que, por ejemplo, diciendo que en el año 2008 se atendían a once coma turistas y en el año 2014 se atendía a 14 turistas, queriendo decir que hacen falta más empleados para atender y para rebajar otra vez la ratio, eso es falso, eso crearía descapitalización de la empresa, pérdidas, aumentar los precios, menor ocupación, despidos y más desempleo. Esa es la economía de mercado, que usted es incapaz de entender y que alguno de su grupo quiere forzar incluso, con una proposición no de ley que ha hecho públicamente y no se ha atrevido a traerla a esta Cámara, forzar poco más o menos, poco más o menos a los empleados, a los empleados de... o a los hoteles para que empleen más empleados de los que realmente necesitan para la explotación. Algo muy parecido a lo que se hace en Cuba, y por eso en Cuba, con sueldos de 300 euros, o en Tailandia, con sueldos de 200 euros al mes, se pueden tener miles de empleados, para hacer cantidad de servicios, pero no en sociedades desarrolladas. Así que su mentalidad económica y de desarrollo y empleo en una economía de mercado va por otros mundos que no corresponden al mundo real, están equivocados. Y, afortunadamente, no son ustedes los que ponen las leyes de mercado para que haya prosperidad y desarrollo en la economía moderna.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Por parte del grupo solicitante de la comparecencia, el Grupo Parlamentario Mixto, don Román Rodríguez. Por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Insisto en el objeto de nuestra solicitud de comparecencia al Gobierno para hablar y discutir sobre un tema esencial, y es la evolución de nuestro mercado de trabajo, las cifras inaceptables de desempleados y el análisis parcial de nuestra estructura económica en relación con el turismo.

Los datos son preocupantes. Nosotros no estamos aquí para demonizar a nadie, ni para simplificar el discurso y menos para hacer demagogia. De lo que se trataría es de tener claro que el sector turístico canario, con sus debilidades y virtudes, ha aumentado visitantes y facturación de manera récord en los últimos tres años y no hemos sido capaces de arrastrar ese crecimiento en formulación de empleo, ya sea empleo directo, que es cierto que en el sector alojativo ha aumentado el empleo, estoy hablando del sector turístico en su conjunto, ya sea en los sectores indirectos. La resultante, con todos los defectos que se quieran, es que, según Impactur, ese estudio sobre impacto del turismo en la economía canaria, hay 42.000 empleados menos en el sistema turístico canario que hace ocho años o siete años.

Nosotros somos conscientes de que el sistema turístico canario tiene debilidades, y una de sus debilidades es que compite esencialmente en precios, y tocaría reflexionar y hablar aquí sobre este tema. Aquí se habla de muchas cosas y se prometen muchas cuestiones, pero se entra poco a analizar el sector turístico: sus virtudes, sus debilidades. Y es real que estamos en manos de los intermediarios, de los turoperadores, no solo este destino, hay más destinos en el mundo. Y hay datos preocupantes: por ejemplo, en el año 2006, la distribución de la factura turística, el 62% se obtenía en origen y el 38% se obtenía en el destino, es decir, que el 40%, casi, del dinero se manejaba aquí y el 60% fuera. Bueno, hemos perdido 10 puntos del año 2006 al 2013, es decir, que en el negocio turístico, el 70,4% se controla, se dirige, se factura en origen y escasamente el 30% en destino. Eso no quiere decir que en ese 70% no haya una parte que llegue a Canarias en compra de servicio, lo que digo es que el negocio turístico no está en manos de la estructura turística canaria, está en manos de terceros. Y esto determina un modelo turístico muy vinculado a los precios y muy en manos de los intermediarios, eso que decía Antonio Catalán en ese seminario en Lanzarote.

Pero la preocupación que tiene Nueva Canarias es, si el sistema turístico canario ha sido el único que ha resistido la crisis, ha sido el único que ha crecido de forma sensible en cantidad de visitantes y en facturación, ¿por qué en esta ocasión el efecto arrastre que ha tenido el sistema turístico sobre el conjunto de la economía no solo no se da sino que en el balance global del sistema turístico hemos perdido 40.000 empleos? Nosotros lo que estamos buscando es explicación a esto, sin buscar culpables, y menos en el sector del alojamiento, porque ese ha mejorado el empleo. Ya veremos la calidad, pero ha mejorado el número de empleados. De lo que se trata es de interpretar bien esto porque de aquí podemos sacar una primera conclusión: si el sector de la economía canaria que crece, que es razonablemente competitivo, no es capaz no solo de tirar del empleo del conjunto de la sociedad canaria, no es capaz ni siquiera

de conservar los niveles de empleo que teníamos hace siete años, ¿cuál es el futuro de esas tasas de desempleo del 32-33%? Transformarse de coyunturales en estructurales, porque el resto de los sectores económicos sí que han perdido empleo neto masivo: el sector de la construcción, sin ninguna duda, el sector del comercio, el sector de la industria que antes veíamos, el sector de la agricultura...

De manera que aquí queremos hacer una llamada de atención a que el Gobierno se tome esto como la gran tarea. Y no desmerece sobre otras tareas, pero tenemos un problema estructural en la economía de Canarias, y es que ese 32% de desempleo que recogen las estadísticas en los últimos años se puede convertir en estructural, y entonces tendremos dos sociedades: la sociedad integrada –la sociedad con empleo, la sociedad con derechos– y la sociedad desestructurada, excluida y sin posibilidades ni futuro. Y eso solo lo puede romper la economía, una economía que sea capaz de crecer y generar empleo, de crecer, generar riqueza y repartir la riqueza. Y esta es la gran tarea de los próximos años de la economía canaria: ¿cómo articulamos una propuesta económica en el turismo y en el resto de la economía que sea capaz, con el crecimiento, de generar bienestar para la mayoría? Y eso no está ocurriendo y les voy a dar datos de las previsiones macroeconómicas del Gobierno, que son sus leyes de presupuestos.

En la ley que estamos tramitando dice lo siguiente: en el año 2014 cerraremos con un crecimiento en el PIB del 1,7%, casi medio punto por encima de la media de la economía española; va a haber 8.400 ocupados más –con el turismo como está–, 8.400 ocupados más, insignificante desde el punto de vista del problema que tenemos. Hay 13.000 parados menos por los problemas de población activa. Y dice en la Ley de Presupuestos que cerramos el año 2014 con el 32,7% de canarios y canarias en desempleo. Cifras inaceptables. Pero miren lo que dicen para el año 2015 –los análisis macroeconómicos, que no es la propaganda de alguno del Gobierno, estoy hablando de los papeles, los que tienen un soporte técnico y no el discursillo de 80.000, 100.000, 150.000 empleos–, en el 2015, dice la Ley de Presupuestos en tramitación que el PIB será, tendrá un crecimiento previsto del 2%, por encima también de la evolución del PIB de orden estatal; que en esa previsión se generarán 11.000 nuevos ocupados y que habrá 10.000 parados menos. Es decir, que cerraremos el año que viene con el 31,7% de desempleo. Esta es nuestra realidad: tasas de desempleo en torno al 32%, a pesar de un crecimiento económico en torno al 2% y a pesar de que el factor determinante de ese crecimiento, que es el sector turístico, está en torno a un 4 o un 5% de crecimiento del PIB, y la resultante es 32% de desempleo en la Ley de Presupuestos a final del año que viene. Sobre esto necesitamos explicación, interpretación y estrategias alternativas, en relación con el sector turístico y en relación con el conjunto de la economía.

Desde luego yo no tengo la varita mágica ni la solución a todos los problemas de Canarias, pero de lo que sí estoy convencido es de que las políticas económicas que han dominado el panorama político español y canario, de las llamadas reformas estructurales, entre ellas una reforma laboral que hace que no solamente tengamos menos empleo sino empleo en peores condiciones y empleo a tiempo parcial... Porque, claro, a efectos estadísticos computa exactamente igual un contrato de cuatro horas que un contrato de ocho, y hay muchos contratos de cuatro horas y cada vez hay menos contratos de ocho; hay muchos contratos temporales y cada vez hay menos contratos indefinidos. Además de un problema de cantidad, tenemos un problema de calidad. Y desde luego hay una estrategia que a mí me parece fundamental, y es cambiar esta política. La política que no favorece el consumo, que no favorece la demanda interna no va a contribuir a que nos zafemos de esta situación. Los recortes en el sector público, la caída de las inversiones, la caída del gasto social, la caída de los salarios, los niveles de desempleo, la pérdida de prestaciones por desempleo de más de la mitad de los parados, el poco crédito circulante hacen que la demanda se hunda y estas cifras de desempleo se consoliden. Por eso nosotros creemos que, aunque no tengamos la solución definitiva, total y perfecta, pasa por cambiar las políticas y cambiar las políticas de recorte, de austeridad, por políticas de intensificar la demanda; y pasa, entre otras cuestiones, nosotros le hacemos una propuesta modesta de captar recursos justamente para tirar de la demanda y de la competitividad por la vía no solo de los precios sino del atractivo del destino, e insistimos y reiteraremos el tema de la tasa turística. Nuestros destinos turísticos no están compitiendo con diferenciación, con singularidad, están compitiendo solo con precios. Y ahora va a ocurrir lo que algunos hemos apuntado aquí de forma reiterada: si se recuperan los destinos competidores, los que también compiten por precio, notaremos los resultados en el sistema turístico canario. Si se recupera Egipto, nosotros perdemos 150-200.000 turistas o más, porque solo competimos vía precios. Por eso decimos que hay que cualificar también el destino y hacer un modelo turístico donde lo determinante sea la calidad de lo que damos, la diferenciación de lo que damos, y en eso hoy no somos unos artistas.

En definitiva, señora consejera, no tenemos un análisis certero de lo que nos está pasando en el sistema turístico, no lo tenemos, y yo creo que el Gobierno se tiene que empeñar en este tema. A mí me gustaría...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señor diputado, como pide el minuto, tiene usted el minuto.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: ... me gustaría que el departamento de Turismo del Gobierno haga un análisis cualitativo de lo que nos está pasando en el sector. Insisto, sin demonizar a nadie, sin tratar de endosarle las culpas de lo que nos pasa a un sector, y menos al sector que tira de la economía, y menos al sector de alojamientos, que razonablemente pudiera estar aguantando el tirón. Pero desde luego tenemos que hacer un análisis no solamente de cómo evoluciona el sector, su crecimiento y el empleo, sino su capacidad para competir y resistir si los destinos, digamos, competidores inmediatos se recuperan. Y ese análisis nosotros no lo vemos en la política turística del Gobierno. Y sobre el conjunto de la economía no tenemos duda, en esto sí que no tenemos duda, de que la política económica dominante, de recortes, de austeridad, de reformas estructurales, de pérdidas de derechos, de reducción de salarios, va en contra de la recuperación de la demanda interna, elemento clave para el crecimiento económico y el reparto de riqueza a través de las políticas públicas o a través del empleo, porque por las dos vías se hace una justicia mayor en una sociedad como la nuestra. En cualquier caso...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señor diputado.

Para concluir esta comparecencia, por parte del Gobierno la señora consejera de Empleo, doña Francisca Luengo. Tiene usted la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol): Gracias, presidente.

Una pequeña aclaración al proponente de esta comparecencia relativa a esos 42.300 empleos, que continuamente alude al informe de Impactur hecho por el sector turístico. Y tengo que decirle que en el tema que estamos hoy abordando, y la consejera ha visto este informe pero realmente no me he ceñido al informe, es uno que, en fin, un informe más que hay que leer, y que quiero aclarar a su señoría que esos 42.000, el informe Impactur lo hace respecto del año 2008 al 2009. Del 2008 al 2009, señoría, hay una caída tremenda en cuanto al número de ocupados y en cuanto al número de turistas en Canarias, y ese informe hace esa reducción de los 42.300 empleos, pasando de 293.000 a 251.000. Impactur luego dice que, a partir del 2009 al 2014, sigue una senda un poquito... casi sobre plano y avanzando levemente la senda. Pero ese es el informe de Impactur.

La verdad es que la consejera en la primera exposición y ahora, le voy a decir que he tenido en cuenta los datos de la EPA, he tenido en cuenta el paro registrado y he tenido en cuenta sobre todo las altas a la Seguridad Social. Y aun así les voy a decir que voy a seguir trabajando este tema. En enero me voy a poner en contacto con el director provincial de la tesorería, vamos a trabajar con Empleo, precisamente para los números y la exposición gráfica la tengamos todos clara en cuanto al comportamiento.

Usted dice que le digamos qué hacer con respecto al turismo. Yo le digo a usted lo que yo haría en su lugar: ir a reunirme con el sector, como diputado. Yo me he reunido y yo creo que los diputados aquí, está muy bien que debatamos, pero creo que el sector es importantísimo y que ustedes salgan fuera, hablen con el sector y hagan propuestas, y se empapen de lo que pasa en el sector. No quiere decir con ello que el consejero de política económica del Gobierno no trace su política económica, que el de Turismo también, pero creo que sus señorías deben hacer también su parte del trabajo, hablando con el sector y enterándose de cómo se pueden hacer también propuestas al sector turístico y enterándose, informándose de los problemas que atraviesa el sector.

Bueno. En mi primera intervención, señorías, les he explicado basándome en cifras que conocemos... Que, por cierto, también le digo a don Manuel Fernández que, mire, yo sé que la parte teórica matemática no le gusta, pero yo soy sincera, yo ni he hecho demagogia ni nada, sino simplemente es una regla de tres, donde si yo divido el número de turistas que llegan a Canarias por el número de ocupados me da una ratio y, si yo comparo el número de turistas que llegan en el 2014 con los que llegaron en el 2008 y hago esa regla de tres, me da una cifra matemática, que yo soy la primera que es una cifra matemática, reconozco que es matemática, y que sale esa ratio. Que a usted no le guste, ese es otro problema, pero es así, es así y es incontrovertible, porque es una regla de tres simple.

Como digo, es un tema que sé que está de la actualidad, el tema de hoy, lo cual agradezco enormemente, porque, como muy bien se ha dicho o desde el Gobierno decimos, no hay crisis en estos momentos en el sector turístico, y eso es verdad, y la llegada de turistas ya hemos dicho que tiene cifras récord, sobre todo en el último trimestre del 2014. La pregunta se escucha en todos los círculos, medios de comunicación, donde se dice: "y por qué no se crea empleo en el sector turístico", yo añadiría "acorde con la llegada de turistas". Porque lo que sí les voy a decir ahora, y cuando hablemos de los datos de alta

a la Seguridad Social, es que sí se crea empleo, no es el empleo que nos gustaría, pero sí se crea empleo. Creo, en mi primera intervención, que he dejado claro que esto no es así, como digo, creo que se crea empleo, y el dato que les he dado en cuanto al número de ocupados, si sumamos los distintos sectores que intervienen en el sector turístico, pues, el dato está ahí. Y el dato es que en el tercer trimestre se han firmado 78.320 contratos y hay un aumento interanual de 4.839 afiliados a la hostelería en el mes de noviembre.

Otra cosa, como les digo, señorías, es qué tipo de empleo y con qué características. Y es verdad que ese empleo no nos gusta a ninguno, sí. Con respecto al que teníamos antes de la crisis, pero también les digo que después de la crisis nada va a ser igual. Y uno de los elementos que ha tenido incidencia en este tipo de contratación, todos lo hemos repetido y estamos hasta la saciedad cansados de oírlo, es que la reforma laboral del 2012 tuvo incidencia, claro, en todos los sectores, en la economía, en el subsector. No se escapó el sector turístico, y eso está así. De hecho, como digo, incluso en el 2012 se acentúa mucho más el número de despidos. Como digo, eso fue una manifestación generalizada de la reforma laboral. Y los ERE, pues, ahora están en descenso, pero por una razón clarísima, es porque los tribunales se los han cargado uno a uno.

Vuelvo a repetir, el sector turístico no ha estado ausente de estos avatares y, como digo, la consejera de Empleo en este momento... Yo tengo que decir, porque, decía, a ver, como consejera de Empleo, probablemente me digan qué hace usted o qué hacer ante el gráfico, los gráficos o la fotografía que hemos dicho del comportamiento del empleo en el turismo, porque yo estoy hablando del empleo en el sector turístico, soy la consejera de Empleo, no soy la consejera de Economía... Tengo que decirles que el Gobierno de Canarias en la política de empleo, es impulsar la creación de empleo, ayudar a que ese empleo que se crea lo ocupen las personas inscritas en el Servicio Canario de Empleo; dos, supervisar las condiciones del trabajo para que sean adecuadas. ¿A través de qué?: de la prevención de riesgos laborales y también luchando contra el empleo irregular. Y esto lo ha hecho la consejera en el 2013 y en lo que va del 2014.

Cuando llegué a la consejería me reuní con las patronales turísticas. Pusimos en marcha convenios de colaboración público-privada, contratos con formación con compromiso de contratación, con resultados muy satisfactorios. Se acabó, señorías, eso de que se traen al personal de fuera porque el de aquí no está preparado. El personal de aquí no solo está preparado, es que, señorías, en esos convenios o en esa colaboración público-privada, quien ha preparado a los desempleados de Canarias han sido los mismos hoteleros.

Hemos incidido en el sector industrial, con el sector turístico, haciendo un convenio para que se consuman productos elaborados y se cree empleo; pero también con el sector comercial, el sector industrial con el sector comercial. Y también, como digo, hemos propiciado que se genere esa demanda de productos elaborados en Canarias y a su vez se genere, si fomentamos la industria, el empleo sea de calidad.

Ustedes saben que, como consejera de Empleo, tengo la Dirección General de Trabajo y a la Dirección General de Trabajo está vinculada la Inspección de Trabajo. Pues les voy a dar cuenta. Para mí hoy esta comparecencia es interesante y me da la oportunidad de que ustedes vean que el Gobierno de Canarias está implicado en el sector turístico. Y hay un plan con la Inspección de Trabajo y Seguridad Social, y les voy a decir: los empleos aflorados en el sector turístico han sido de 1.604 –se ha aumentado un 9% respecto del año anterior–; en materia de prevención de riesgos laborales, es decir, que se cumplan los contratos y se trabaje observando la seguridad y la salud de los trabajadores, se han dado 2.809 actuaciones, se han levantado 181 infracciones y se han recaudado 463.370 euros en sanciones. Y además la Inspección de Trabajo, otra de las misiones que se le ha encargado en la consejería es que vigilen esa contratación temporal y, en esa vigilancia de contratación temporal en el sector turístico, se han transformado en indefinidos 947 contratos temporales, en indefinidos, a lo largo del 2014.

Señorías, de verdad –y coincido con el portavoz de Nueva Canarias–, yo no soy aquí la que vengo a defender el sector, tampoco a atacarlo. Yo les cuento las cifras que yo conozco y, como les decía, les invito, que yo creo que sus señorías tienen que relacionarse con el sector, como lo hace la consejera. Yo creo que además el sector se defiende bien solo.

Por tanto, al Partido Popular sí le voy, voy nada más que a fijarme y a detenerme en los últimos datos del mes de noviembre, del desempleo. El mes pasado se inscribió en Canarias, en la Seguridad Social, una cantidad de personas igual que el resto de España...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Sí, señora consejera, tiene un minuto para concluir, por favor.

La señora CONSEJERA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO (Luengo Orol): En un sitio donde viven 2 millones de personas se creó el mismo empleo que en el resto, donde viven 40 millones de personas. Nos decía el Partido Popular que eso era gracias a Rajoy. Si aceptamos esto, el éxito de Canarias es de Rajoy, pero el fracaso en el resto de España, también. Lo que ocurre, señorías, lo digo sinceramente, es que ni lo uno ni lo otro. Bueno, yo diría que lo otro, el fracaso, y explico por qué: en el mes de noviembre, solo han salido bien paradas dos comunidades autónomas, Baleares y Canarias. ¿Es por Rajoy? No, es por el turismo. Es decir, si quitáramos el factor turismo, ¿qué nos queda? Nos queda el fracaso del resto de España, nos queda el fracaso de la política del PP en política de empleo. Por tanto, tan injusto es decir que el turismo no crea empleo como pretender que toda la población activa canaria trabaje en el turismo. Es igual de injusto...

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Gracias, señora consejera. Sabe que el tiempo está tasado.

· **8L/I-0052 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE ACTUACIONES PARA GARANTIZAR LA ATRACTIVIDAD A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS Y A LAS INVERSIONES EXTRANJERAS, DIRIGIDA AL GOBIERNO.**

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO (Cruz Hernández): Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día: interpelación del Grupo Parlamentario Popular, sobre actuaciones para garantizar la atraktividad de las inversiones productivas y a las inversiones extranjeras, dirigida al Gobierno.

Para la primera aproximación a la interpelación por parte del grupo solicitante de la misma, el Grupo Parlamentario Popular, don Jorge Rodríguez. Por tiempo de diez minutos, tiene usted la palabra.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Señor presidente, señorías, señor consejero.

En el marco de una incipiente mejoría de la situación económica española, nos interesaba analizar, en el seno de esta Cámara y en sesión plenaria, debatir y conocer cuáles son los aspectos de la política de atracción de inversiones que sigue, a modo de conducta, a modo de comportamiento, el Gobierno de Canarias, en definitiva, la política que está llevando a cabo para impulsar el crecimiento económico y, a partir de ahí, obviamente, a ser posible, la creación de empleo. Porque lo que pretendemos, señor consejero, sobre todo es que Canarias sea una región que se encuentre situada en el mapa europeo de las inversiones extranjeras y del desarrollo industrial, en mayor medida cuando se sabe que Europa se ha trazado como objetivo para el horizonte 2020 la reindustrialización como una de las prioridades y, sobre todo, como una de las estrategias más necesarias para intentar consolidar el modelo de crecimiento que todos los dirigentes de la Unión Europea tienen claro, han coincidido, que ha de ser una prioridad, porque lo que se pretende es alcanzar el objetivo de que la industrialización, el sector industrial europeo represente al menos el 20% de todo el producto interior bruto de la Unión Europea. *(El señor vicepresidente primero, Cruz Hernández, abandona la Presidencia y pasa a ocupar su lugar el señor vicepresidente segundo, Fernández González).*

Ya sabe, con absoluta reiteración por nuestra parte, cuál es el discurso que el Grupo Parlamentario Popular ha venido, de forma ya inveterada en este Parlamento, dejando perfectamente señalado y fijado, que es que hacen falta condiciones para que la iniciativa privada cree y genere empleo. Hacen falta, señorías, más y mejores empresas, hacen falta medidas estructurales y, si me apuran, hacen falta otras maneras de hacer política económica. Hay que abordar la rebaja fiscal, hay que abordar, de una vez por todas, la simplificación de la carga regulatoria, de la carga burocrática que pesa mayormente sobre las empresas que actúan en Canarias. Tenemos, por consiguiente, que impulsar, con mucha más eficacia si cabe, la universidad, las empresas, la sociedad en su conjunto en lo que es la cooperación para intentar ser más competitivos y sobre todo abrir más nuestra economía.

Bien sabe, señor consejero, que sin iniciativa privada es imposible crear empleo y hoy la iniciativa privada tiene problemas para crear empleo. Hay que estimular la confianza, que no hay, que no existe, hay que estimular todavía más el espíritu emprendedor y sobre todo hay que estimular la atracción de inversiones como motores de la economía, como motores de crecimiento y creación de empleo.

Señor consejero, las comunidades especialmente de Madrid y Cataluña son prácticamente las que están recogiendo, absorbiendo o constituyéndose en las regiones de referencia para los inversores en España y no sabemos, no sabemos si desde Canarias nuestro Gobierno realiza algún esfuerzo para atraer a las empresas a su territorio, a nuestro territorio. Pregunto, señor consejero, ¿se muestra al mundo el atractivo de esta comunidad autónoma como destino inversor?

Señor consejero, no podemos quedarnos a esperar a que vengan esos inversores, hay que salir a buscarlos, y el objetivo no debe ser solo ayudar –que bien poco se les ayuda– a los empresarios que ya están en Canarias, que ya están actuando, que están desarrollando actividad económica en Canarias, sino sobre todo trabajar de forma proactiva para atraer inversores del exterior.

En Canarias yo creo que debemos convertir las desventajas en ventajas. Ser una región pequeña nos permite ser, señor consejero, una administración ágil. Al menos eso es lo que debiera ser, así pensamos, más ágil y más cercana al ciudadano, y eso lo podemos conseguir, evidentemente, a través de un proceso mayormente rápido de racionalización administrativa. Debemos crear, por consiguiente, nuestra capacidad competitiva para atraer inversores respecto de otras regiones españolas. Seguro que hay proyectos, señor consejero, seguro que hay proyectos que no tienen cabida en Madrid, en Cataluña o en Andalucía y que sí pueden tenerlo en Canarias. ¿Estamos preparados para competir en ese sentido, en ese aspecto, señor consejero?

Mire, he estado mirando los datos que me ofrece el Instituto Nacional de Estadística en lo que a inversiones extranjeras se refiere y la verdad es que me han dejado absolutamente desconcertado, porque los picos son realmente importantes. A ver si usted nos puede dar alguna explicación. Por ejemplo, para que lo sepan sus señorías, inversión extranjera, 2008, 55 millones de euros; 2009, 79 millones de euros; 2010, 917 millones de euros; 2011, 1.097 millones de euros; 2012, baja a 70 millones; 2013, baja a 36,9 millones. En fin, algo realmente incomprensible.

Señor consejero, aunque sea una obviedad, quiero reiterarle que el empleo solo lo crean los empresarios y por eso tiene que hacer todo lo posible, señor consejero, para conseguir que Canarias sea una región amable para los empresarios, una región amigable para los empresarios, lo que los anglosajones llaman *business friendly*; un lugar en el que los empresario al final se encuentren a gusto para invertir y, sobre todo, se encuentren a gusto para desarrollar su actividad económica y para generar empleo.

Señor consejero, mire, por muchas infraestructuras que coloquemos sobre nuestro territorio no servirán absolutamente de nada si falla la capacidad de encauzar proyectos, si falla el espíritu de empresa, si faltan empresas y si no hay una mano tendida por parte del Gobierno de Canarias.

Nada más, señor presidente. Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Muchas gracias, señor diputado. Por parte del Gobierno, el señor Ortiz.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Gracias, señor presidente. Señorías. Buenas tardes a todos y a todas.

Pues, señor Rodríguez, mire, es la segunda vez, en muy poco tiempo, que tengo que repetirle la misma frase, y es que, hombre, la realidad no le estropee un discurso, el discurso de la negatividad que suele usar en sus afirmaciones, porque después de sus últimas intervenciones, tanto en el debate presupuestario como en la anterior interpelación sobre la presión fiscal en Canarias, hombre, se dedicó a construir un discurso teórico que la realidad se encargó de desmontar.

Porque ha hecho usted referencia a datos y dice usted una interpelación al Gobierno de Canarias para saber las medidas y las actuaciones que lleva a cabo para atraer inversiones productivas y extranjeras a Canarias. Pues, mire, los últimos datos disponibles, datos del Ministerio de Economía y Competitividad, dicen que Canarias es la comunidad autónoma que más ha incrementado la inversión extranjera durante los primeros seis meses de este año, Canarias es la comunidad autónoma que más ha incrementado la inversión extranjera durante los primeros seis meses de este año. En relación con el periodo anterior, las islas han multiplicado por catorce la captación de inversión internacional, es decir, supone un aumento, por tanto, de 1.300%. Pues, mire, ¿sabe usted qué ocurre en el conjunto de la economía española, frente al 1.300% en que crecen las inversiones extranjeras en la comunidad autónomas?: pues que han descendido un 33%. Por lo tanto, primer dato incontestable, datos del ministerio, usted ha hecho referencia a ellos, datos a los que accede a través del INE. Si Canarias ha crecido en 1.300 veces la captación de inversión extranjera y el Estado ha decrecido un tercio, será que unos lo están haciendo bien y otros no tanto, por lo menos, por tener alguna referencia.

Y entonces hablemos de cuáles son las políticas, las políticas que llevan a cabo unos gobiernos y otros, y observamos con curiosidad que las comunidades autónomas que más descienden en cuanto a la inversión extranjera son Castilla-La Mancha, con un 94%, o Baleares, con un 85%, por poner algunos ejemplos de lo que ocurre en otras comunidades autónomas. Es decir, Canarias es líder en inversión extranjera en el primer semestre del año 2014, multiplica por 1.300 el dato anterior, mientras que el conjunto del Estado se divide por tres.

Vayamos a más datos para saber cómo evoluciona este apartado. Pues muy bien, datos de la Zona Especial Canaria –de la ZEC–, donde se ha incrementado de forma notable el atractivo para atraer empresas extranjeras. Al cierre del 2013 más de la mitad de las nuevas sociedades estaban participadas por capital procedente de veinte países, al tiempo que se incrementó un 148% la capitalización de las empresas llegadas del resto de España. Es decir, también captamos inversiones del conjunto de las comunidades autónomas y del extranjero, y es una tendencia que continúa ya durante el primer semestre de este año, dado que sigue subiendo la inversión del exterior, hasta alcanzar el 80% del total de las sociedades instaladas. Incrementos que tendrán que ver con un concepto fundamental que usted mismo ha esgrimido aquí e hizo referencia ahora mismo, y es la confianza; es decir, los inversores invierten en Canarias porque confían en Canarias. Es decir, porque, con los datos en la mano, Canarias es la comunidad autónoma que va a ayudar en el crecimiento del conjunto de las comunidades autónomas de España en el 2014 y estará entre las comunidades autónomas que lideren el crecimiento en España en el año 2015. Y, por tanto, esos inversores confían porque saben que Canarias es creíble y desconfían, hoy en día, de las actuaciones llevadas a cabo por el Gobierno central. Le pongo un dato: en Canarias todos los analistas dan unas estimaciones de crecimiento del PIB por encima de lo que hemos hecho incluso nosotros y, en cambio, al Gobierno del Partido Popular, el Gobierno central, se las rebajan, se las rebaja incluso hasta la propia Comisión Europea. Y, además, los inversores, dado que tienen esa confianza, saben que Canarias ha cumplido y que España no cumple. Pero no porque lo digan los demás sino porque lo dice la propia Comisión Europea, que recientemente ha vuelto a poner en duda el cumplimiento del objetivo de estabilidad, el cumplimiento de los compromisos del Reino de España por la actuación derivada del Gobierno central, que dicen que no va a cumplir ni siquiera con el objetivo de estabilidad.

Y, mire, para seguir utilizando información no procedente del Gobierno de Canarias sino de otras fuentes: recientemente Standard & Poor's ha evaluado a la comunidad autónoma y nos sitúa a Canarias entre las cinco mejor valoradas con una calificación de tripe B; y dice, textualmente, sobre la gestión en la comunidad autónoma: es satisfactoria, transparente y profesional. Palabras textuales, le paso el informe de Standard & Poor's si usted quiere para saber cómo operamos unos y cómo operan otros. Es decir, los inversores confían en la comunidad autónoma canaria y por eso incrementan de forma notable sus inversiones en Canarias.

Y segundo tema: oye, vamos a ayudar a los empresarios, vamos a eliminar toda esa maraña administrativa que limita la capacidad de inversión del ámbito empresarial. Bueno, le recomiendo que analice usted el informe del Centro de Pensamiento Civismo, puede acceder en la página web, que evalúa si una comunidad autónoma es más o menos intervencionista sobre la actividad económica. Bueno, con datos referidos al año 2013, concluye que las islas se sitúan como la tercera comunidad autónoma en la que menos existe sobrerregulación y maraña administrativa. Puede acceder usted al informe. Además, si lo ve, podrá verificar que el estudio muestra que las comunidades autónomas menos intervencionistas, con menos impuestos y con un gasto público controlado, son las que generan más riqueza. Y es así. Las tres regiones con mayor libertad económica, según el Think Tank Civismo, es decir, Madrid, La Rioja y Canarias, son las que más crecen. Eso es lo que dicen, digamos, determinadas entidades independientes.

Pero, mire, este Gobierno no se instala en la autocomplacencia, ni mucho menos, sino que sigue trabajando con el objetivo de captar más inversiones, de atraer capital exterior, para que desarrolle su actividad en Canarias y, en definitiva, para que genere empleo.

¿Y qué ha hecho este Gobierno? Pues, mire, en el 2012 creó el Comité de Inversiones, tan criticado por su parte, que ha desbloqueado más de treinta iniciativas para invertir en Canarias. ¿Por qué?, porque sentamos a todas las administraciones en una misma mesa para intentar solventar el conjunto de las dificultades ante cualquier proyecto que se puede enfrentar. O esta misma Cámara en este momento, a propuesta del Gobierno, está tramitando la aprobación de una ley, al igual que existe en otras comunidades autónomas, derivada de aquellas inversiones estratégicas, de tal forma que se puedan acortar los plazos de tramitación entre las distintas administraciones. Eso es lo que hace el Gobierno.

¿Qué más hemos hecho? Pues, mire usted, identificado cuál es uno de los problemas que tienen las empresas, que es el acceso al crédito, pues, poner medidas sobre la mesa. Hemos firmado un acuerdo con el BEI, 200 millones de euros, de los cuales ya se han comprometido en torno a ciento cincuenta millones de euros; hemos firmado convenios con las entidades financieras, las diez entidades financieras que están operando en Canarias, por 1.800 millones de euros, de los cuales ya hay comprometidos en torno a mil quinientos para llevar a cabo determinadas inversiones. Y comparemos, por saber un poco: ¿y qué hace el Partido Popular?, pues nos monta una campaña a través del FROB diciendo que es que ya no hay problemas de acceso al crédito. Claro, cuando los empresarios veían la campaña esa en televisión diciendo, invirtiendo dinero público del FROB y diciendo que es que ya no había problemas de acceso al crédito, se echaban las manos a la cabeza, y eso usted lo sabe bien, señor Rodríguez, porque sabe cuáles son las dificultades.

Pero hemos continuado trabajando, hemos continuado trabajando y, no contentos con eso, hemos puesto una serie de medidas sobre la mesa, a través de la empresa pública Sodecan –sí, una empresa pública, de las que ustedes llaman “chiringuito”–, para poner en marcha múltiples iniciativas, algunas con mayor éxito, otras con menos, unas con mayor desarrollo, como los microcréditos, como los avales, como los proyectos de coinversión... Y, no contentos con eso, hemos seguido poniendo en marcha sobre la mesa y hemos firmado un convenio, un acuerdo con el Estado para poner en marcha un fondo, igual que el que publicó Canarias pero de carácter estatal, y hemos aportado 20 millones de euros de los fondos europeos para poder llevar a cabo iniciativas empresariales. Cuando nos ponemos a trabajar entre todos podemos ser capaces de sacar adelante las cosas; en cambio, cuando de lo que se trata es de poner piedras en el camino, las dificultades son incluso mucho mayores.

Y, mire, ¿y qué más cosas hacemos? Pues a través de otro chiringuito, de esos a los que ustedes hacen referencia, a través de Proexca, hemos puesto en marcha la captación de inversiones. Los datos avalan que desde el año 2013 el trabajo de promoción y captación de inversiones por parte de la empresa pública Proexca ha comprometido inversión por unos 150 millones de euros y la creación de 2.000 empleos, por poner un ejemplo; o desarrollar una amplia estrategia de atracción comercial vendiendo Canarias como un *hub* para hacer negocios en África con la seguridad que ofrece Canarias; o, por ejemplo, este Gobierno acaba de publicar una convocatoria de subvenciones por 2 millones de euros, destinadas a pymes, para que se desarrollen 132 proyectos de inversión, que, mire, señor Rodríguez, en definitiva, es bastante más que lo que están haciendo muchos otros.

Esto es, el Gobierno de Canarias tiene claros los objetivos, pone en marcha las medidas; la pena es no contar con el apoyo suficiente por parte del Gobierno central.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Muchas gracias, señor consejero.

Para la segunda parte de la intervención, el grupo proponente, el señor Jorge.

El señor RODRÍGUEZ PÉREZ: Mire, señor consejero, insistiremos cuantas veces sea necesario en ello. Canarias solo puede mejorar si consigue atraer el capital necesario, y para eso es absolutamente preciso ganar atractivo inversor, y ganarlo a través de medidas adecuadas para emprender, garantizar la seguridad jurídica, contar con unos impuestos bajos y dejar la burocracia en unos niveles mínimos. La pregunta es, ¿estamos realmente preparados para ello?

A mí no me cabe ninguna duda de que las cosas tienen que cambiar si de verdad queremos que Canarias sea una tierra de oportunidades, pero de oportunidades realmente para su gente y, sobre todo, también para aquellos otros que quieran o puedan venir a participar de esas mismas oportunidades, ofreciéndonos su conocimiento, su trabajo y sus estímulos de todo tipo. Y esto, señor consejero, se puede alcanzar desde luego reduciendo el sector público, eliminando subvenciones, incentivando la creación de empresas y bajando considerablemente los impuestos a las actividades económicas.

Quiero aprovechar esta oportunidad, señor consejero, puesto que ha mencionado usted los fondos europeos, quiero aprovechar esta oportunidad, digo, del debate de esta iniciativa para llamar su atención para urgirle –y lo digo en términos absolutamente constructivos– a preparar un macroproyecto, un proyecto ambicioso, para que los canarios nos beneficiemos, para que Canarias se beneficie lo máximo posible del plan de impulso económico de la Comisión Europea, recientemente anunciado por su presidente, el señor Juncker, el plan Juncker. Yo creo que Canarias debe aprovechar, señor consejero, los fondos destinados a eficiencia energética especialmente para llevar a cabo una modernización de las redes y la mejora de la eficiencia de los establecimientos hoteleros, por ejemplo, y de las pequeñas y medianas empresas, para que haya ahorro y nuestras empresas sean cada vez más competitivas. Yo creo que nuestra comunidad, señor consejero, nuestra comunidad necesita más recursos que otras tierras de España, y además de Europa también, por lo que yo creo que deberíamos ser, en fin, lo más ágiles posibles, podríamos ser incluso los primeros, en estar preparados para recibir esos recursos, que pueden suponer un salto cualitativo y desde luego un salto también cuantitativo en el nivel de competitividad de nuestra pequeña y mediana empresa.

Nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Sí, sí. Eran cinco minutos. Sí, pero ha cumplido con el tiempo y no ha habido ningún problema.

Tiene también la intervención el señor consejero y el tiempo también de cinco minutos.

El señor CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD (González Ortiz): Gracias, presidente. Señor Rodríguez.

Mire, para ver alguna referencia a lo que usted dice en su primera intervención incluso, donde mencionó la apuesta europea por la reindustrialización, ¿sabe lo que dice la Comisión Europea?: que las comunidades autónomas, que las regiones de Europa lo que tienen que buscar es su encaje allí donde puedan ser más competitivas. Creo que sería un error, un determinado error, el intentar convertir a Canarias en una región industrial, porque carece de las necesarias ventajas competitivas para poder desarrollarla. Necesitamos incrementar el peso de la industria en el PIB de Canarias, pero siendo inteligentes. Mire, y derivado de esa inteligencia, lo que hizo este Gobierno, junto con la sociedad canaria, después de múltiples reuniones, es presentarle a la Comisión Europea un proyecto por el cual le vino a decir, “mire, eso está bien, es fundamental, necesitamos ganar el peso industrial en el ámbito del conjunto de la economía europea, pero regiones como la de Canarias no van a tener ese peso y, por tanto, nosotros necesitamos que nuestra principal industria, que es el turismo, tenga el destino de los fondos que tradicionalmente van a la industria”. Y nos hizo caso, y nos creyó, y, de hecho, la Estrategia de Especialización Inteligente, que ha aprobado este Parlamento y que fue remitida a la Comisión Europea, y que ha sido base para presentar los programas operativos, contiene ese concepto.

Mire, permítame solo un asunto. Nosotros hemos defendido, por ejemplo, que el Reino de España haga una determinada actuación encaminada a establecer el Plan PIVE, porque el Plan PIVE ha beneficiado notablemente a una industria española, que es la industria automovilística. Claro, cuando nosotros le hemos planteado al mismo ministerio, al mismo Gobierno central, que establezca medidas específicas que puedan beneficiar al conjunto de los canarios, porque nosotros no vamos a tener desarrollo del sector automovilístico, lo que hemos recibido es la llamada por respuesta. Me gustaría que, utilizando sus últimas palabras, de que Canarias necesita más fondos que otras comunidades autónomas, a ver si entre todos, todos juntos, conseguimos que el Gobierno central cambie ese criterio.

Veremos, muy bien, veremos ahora cuál va a ser la posición del Reino de España cuando presente las propuestas al plan Juncker, porque esta comunidad autónoma lo que hizo fue, nos dieron cuarenta y ocho horas prácticamente para enviarle la información al Ministerio de Hacienda, después ampliaron el plazo, pero inicialmente fueron cuarenta y ocho horas. Mire, ¿sabe lo que hicimos?: contactamos con la Fecam, con la Fecai, con las cámaras de comercio, con las organizaciones empresariales para pedirles la información, para hacer una información de conjunto y enviar una información, que está remitida, con cientos de proyectos y miles y miles de millones de inversión, al plan Juncker. Me gustaría saber cuál es la posición que va a tomar el Reino de España a la hora de priorizar las inversiones y si va a seguir criterios de necesidad objetiva de las distintas comunidades autónomas o simplemente va a aplicar criterios subjetivos, que además distan mucho de lo que debe ser un tratamiento justo al conjunto de las comunidades autónomas.

Coincidimos, señor Rodríguez, de forma fundamental, en que las comunidades autónomas, en este caso Canarias, deben hacer el esfuerzo por captar inversión extranjera. Creo que multiplicar por mil cien, frente a otros que dividen por un tercio, es que está haciendo bien su trabajo, por lo menos está en el buen camino. Coincido con usted, de forma fundamental, en que es un elemento sustancial de la inversión la seguridad jurídica, trabajamos día a día para eso. Hombre, debiesen ustedes revisarse el asunto de la inversión extranjera en materia de energías renovables. Lo digo porque vamos a tener, el Reino de España, un sinfín de recursos en el ámbito de los tribunales, no solo españoles sino europeos, por la continua regulación llevada a cabo por el Gobierno central, por este Gobierno del Partido Popular, que lo que está provocando es una pérdida de confianza de los inversores, que, como bien saben, van a poner esto en manos de aquellas instancias que dirimen las discusiones entre los Estados y los inversores cuando –entre comillas– se les expropián determinados derechos, cosa que ha hecho el Gobierno del Partido Popular, en palabras del conjunto de los inversores.

Por lo tanto, estoy de acuerdo en ese aspecto: es fundamental atraer capital, es fundamental que exista un marco estructurado para la actividad económica, y, por tanto, para la inversión, y que eso lleve generado el empleo. En lo que no estoy de acuerdo, y creo que, con los datos en la mano, usted se empeña simplemente en poner algo sobre la mesa que no existe, es en la mayor fiscalidad en Canarias con respecto a otras comunidades autónomas. De verdad, pregunte usted a cualquier asesor fiscal, pregúntele usted a cualquier empresa que opere en Canarias y en el conjunto de la Península y dígame usted si debe ser usted el único que no se ha enterado de que en Canarias tenemos un diferencial fiscal que mantenemos con respecto al conjunto de la economía peninsular.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Muchas gracias, señor consejero. Terminamos con esta intervención la primera interpelación.

· **8L/I-0053 INTERPELACIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, SOBRE LA POLÍTICA GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA, DIRIGIDA A LA SEÑORA CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA.**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Y entonces pasamos a la segunda interpelación: del Grupo Popular, sobre la política general de la Consejería de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda, dirigida a la señora consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda.

Doña Victoria Ponce tiene la palabra.

La señora PONCE PÉREZ: Gracias, señor presidente. Muy buenas tardes.

El Grupo Parlamentario Popular interpela a la consejera de Cultura, Deportes, Políticas Sociales y Vivienda del Gobierno de Canarias al objeto de examinar lo actuado por la señora consejera durante esta legislatura. Evidentemente, el detonante de esta interpelación fue su respuesta en el pasado pleno a la pregunta que le formulé sobre el Museo Canario y que dejó atónitos a todos los canarios.

Señora consejera, estoy de acuerdo con usted en que no mintió en una ocasión: en dos minutos y medio usted mintió hasta en tres ocasiones. Primera mentira: evidentemente faltó a la verdad cuando usted dijo que se había reunido o había estado en contacto con el doctor Chil y Naranjo, que había fallecido hace más de un siglo. También usted sesgó la realidad cuando dijo que el Museo Canario –leo literalmente– está pasando por un momento delicado. Cierto es que el Museo Canario no está en un momento boyante, pero, como usted bien sabe, el momento más crítico que pasó el Museo Canario fue hace cuatro años cuando desde su Gobierno se decidió reducir la ayuda que se le daba al museo en un 40% y que supuso que tuvieran que hacer un expediente de regulación de empleo. Usted también afirmó que la consejera de museos del Cabildo de Gran Canaria había dicho –leo literal–: el Museo Canario debe modernizarse y buscar otras vías de financiación. Tercera mentira: ni Auxiliadora Pérez, consejera de Cultura, ni Larry Álvarez, coordinador general de Cultura, han dicho jamás, repito, jamás esas declaraciones. Esas declaraciones son de enero del año 2010, cuando José Miguel Pérez estaba al frente de la corporación insular, y esas manifestaciones son de Luz Caballero, consejera socialista que en aquellos momentos era la titular del área de Cultura. Señora consejera, ¿me puede decir por qué mintió?, ¿por qué atribuyó esas palabras al actual equipo de gobierno del Cabildo de Gran Canaria cuando realmente eran del anterior equipo de gobierno?

Aparte de esas inexactitudes y falsedades, usted también se atrevió a cuestionar el papel del Cabildo de Gran Canaria. Le recuerdo que en los dos últimos años el Cabildo de Gran Canaria le ha dado al Museo Canario un millón de euros y le ha dado el Gobierno de Canarias cero euros. ¿Cómo se atreve usted a cuestionar el papel del Cabildo de Gran Canaria? Ya que parece ser que usted no lo sabe, se lo digo yo: el Museo Canario no es un museo más. Ningún otro museo en Canarias cuenta con los fondos arqueológicos y antropológicos que tiene el Museo Canario y además alberga la más completa biblioteca sobre Canarias que hay en el mundo. El trato que se le ha dado al Museo Canario es muestra de la errática y casi inexistente política cultural de este Gobierno. Cultura es de las áreas más castigadas por el Ejecutivo autonómico. En cuatro años ustedes han reducido el presupuesto de Cultura un 60%. En el ámbito legislativo, usted anunció en esta sede parlamentaria, el 10 de septiembre de 2013, que durante esta legislatura se aprobarían tres nuevas normas relacionadas con el ámbito cultural –le recuerdo, ley de bibliotecas, ley de patrimonio histórico-cultural y ley de mecenazgo– y ninguna de ellas ha visto la luz.

En la última comisión parlamentaria, celebrada el pasado lunes 1 de diciembre, en una comparecencia sobre el sector cultural, usted basó su intervención en el que, según usted, era el último anuario de estadísticas culturales, el del año 2013, cuando la verdad es que la última estadística publicada por el Ministerio de Cultura es del año 2014. ¿Por qué mintió de nuevo, señora consejera? Se lo digo yo: usted volvió a mentir para esconder una caída espectacular de casi mil trescientos empleos culturales en un año; y también volvió a mentir porque, según el verdadero anuario, ese que parece ser que usted desconoce, Canarias no sigue la senda nacional de crecimiento del empleo cultural.

La Estrategia Canaria de la Cultura, que, como ustedes saben, es guía de la política cultural del Gobierno de Canarias, se ha convertido en papel mojado, pues o bien no se ha cumplido la mayoría de los objetivos que contemplaba o bien no se han acometido en tiempo. Y tampoco han cumplido los ejes, porque ni tan siquiera se han dado los primeros pasos para cambiar el modelo de gestión cultural.

Deportes. El presupuesto de deportes también ha ido menguando. Las ayudas que se conceden por parte del Gobierno de Canarias son casi testimoniales y tampoco el Gobierno de Canarias colabora con los más relevantes eventos deportivos que se celebran en nuestras islas. ¿Cómo se explica que el Gobierno de Canarias no colabore con el Rally Islas Canarias? Es inexplicable que no se aporte a una de las modalidades deportivas que cuentan con más seguidores en nuestro archipiélago y que además difunde la marca Canarias por el mundo.

Tras hablar de su gestión al frente de cultura y deportes, vamos a empezar a analizar, a diseccionar su labor al frente de asuntos sociales.

El desarrollo de los asuntos sociales en Canarias, año tras año, es catalogado de irrelevante, no superando los 2 puntos sobre 10, y eso a pesar de que los servicios sociales y la asistencia social, desde hace más de treinta años, son competencia de esta comunidad autónoma. Ni por esas. En servicios sociales seguimos en pañales y el indicador más claro es que seguimos al amparo de una obsoleta Ley de Servicios Sociales del año 1987. ¿Nos puede explicar qué tiene que ver la Canarias de finales de los ochenta con la Canarias de principios del siglo XXI?

Dependencia. En estos siete años de vigencia de la ley de dependencia ha habido en Canarias 57.000 solicitudes para acogerse a sus servicios; sin embargo, apenas unas 12.000 personas son beneficiarias en la actualidad, según los últimos datos publicados en el portal del ministerio. Quedan, por tanto, 45.000 en lista de espera. Pero en esta última comisión que antes comentamos, para asombro de propios y extraños, usted nos afirmó que ya no hay nadie en lista de espera. ¿Nos puede decir cómo es eso posible, señora consejera, nos lo puede explicar? Usted ya no solo les quita el derecho sino que también les niega la propia existencia. ¿Y qué decir de las 8.097 personas demandantes de servicios de dependencia que han fallecido en estos últimos tres años sin respuesta de su departamento? Esos datos evidencian que la gestión de la dependencia por parte del Gobierno de Canarias ha sido nefasta.

Discapacidad. En la actualidad hay una lista de espera de 17.000 canarios; 17.000 canarios que están pendientes de ser reconocidos en su grado de discapacidad, según los datos que nosotros tenemos de julio del 2014. Ese dictamen de discapacidad les recuerdo que otorga a estas personas un amplio abanico de servicios y prestaciones –aparcamiento en la vía pública, acceso a viviendas de VPO, becas, reserva de un porcentaje de empleo– y, evidentemente, al no tramitar con agilidad esos reconocimientos, la consecuencia es que un elevado número de personas con discapacidad no puede acceder por su pésima gestión a los legítimos servicios y prestaciones.

Prestación Canaria de Inserción. Por desgracia, los datos de pobreza y exclusión en Canarias siguen creciendo. En el último informe de la Fundación Foessa –Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada–, se asevera que Canarias se aísla de la media nacional en cifras negativas. En nuestra región el número de familias sin ningún tipo de ingreso es de 45.000. Y también se recoge en ese informe que la desigualdad social crece en Canarias por encima de la media nacional, un 11%. Y, a pesar de esta escalofriante realidad, inexplicablemente el Gobierno de Canarias no paga la Prestación Canaria de Inserción desde el pasado verano y, por tanto, no cumple, no ayuda a quien peor lo está pasando sino todo lo contrario. Y con la cuantía económica con la que se ha dotado para el próximo ejercicio esta lamentable situación volverá a repetirse, a no ser que se solvente en el trámite de enmiendas.

Y en vez de tratar de poner ustedes medidas que traten de mejorar la situación, lo que hace el Gobierno de Canarias es elevar un proyecto de ley a este Parlamento para modificar la ley que empeora con creces el acceso a la misma. En definitiva, la Prestación Canaria de Inserción, que es la única esperanza de muchas familias canarias, usted la ha convertida en la desesperanza.

El Gobierno de Canarias ha dado muestra de incapacidad para gestionar y de dar respuesta y ayuda a esta terrible situación, y también he puesto de manifiesto en mi intervención que usted ha dicho diferentes medidas en sede parlamentaria, en comisión y en pleno.

Por cuestión de tiempo, en mi segunda intervención analizaré la estrategia canaria de la pobreza y también la política de vivienda del Ejecutivo autonómico.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Muchas gracias, señora diputada. Señora consejera, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León): Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Señorías, comparezco hoy, o comparece el Gobierno de Canarias, en una interpelación propuesta por el Partido Popular.

Señoría, en la pasada sesión plenaria, en respuesta a una pregunta sobre el Museo Canario, quise poner en valor a su fundador, el doctor Chil, y además mencionar el encuentro, o más de uno, con el director,

don Diego López, y en la premura de resumir, en dos minutos y medio, la respuesta ha quedado más que patente que me reuní con uno y hablé con el otro. Por lo tanto, creo que ha quedado bastante claro que desde luego mi valor al fundador del Museo Canario y también a su director, Diego López.

El PP, el Partido Popular, se apresuró a decir que me reprobaría por mentir en el Parlamento, pues dio por hecho que yo no me había reunido con el Museo Canario. Como ha quedado demostrado, señorías, sí me reuní con el Museo Canario en la persona de su director, Diego López, tal como él mismo ha confirmado, y tengo que poner en valor y agradecer, además, que lo haya hecho también el presidente del Museo Canario, con quien yo no he hablado personalmente con este tipo de... (*ininteligible*). Por lo tanto, queda claro que no he mentido al Parlamento.

Pero bien, ya que estamos aquí, vamos a contar verdades, vamos a contar las verdades del doble lenguaje y la doble vara de medir del Partido Popular de Canarias. Me interpela absolutamente por toda la consejería, señorías, pero es verdad que básicamente el mayor porcentaje lo hace en cultura. Veamos las verdades del Estado, ese Estado al que pertenecemos, aunque a veces parezca que no pertenecemos a él: desplazamiento cultural, cero euros; adquisición de fondo bibliográfico, cero euros –estamos hablando desde dos o tres años–; Festival Internacional de Música de Canarias, cero euros; desplazamientos deportivos, cero euros; Campeonato Escolar, cero euros; prestaciones sociales básicas, un recorte, señorías, del 68,51%; vivienda, recorte de un 83,7%; dependencia, lo primero que hicieron en dependencia fue hacerle un sajezo de más de mil quinientos millones de euros, señorías, además de modificar la ley y generar muchísimo conflicto; financiación autonómica, señorías, 800 millones de euros menos cada año, y quiero dejarlo claro, cada año, para los servicios esenciales, entre ellos los servicios sociales. Sepan ustedes, seguro que lo sabemos, que cada uno de nosotros valemos para el Estado 173 euros, pero si viviéramos en Galicia, valdríamos 514; pero no les digo nada, si viviéramos en Castilla y León, valdríamos 699; un poquito menos si vivimos en Extremadura, 378, pero, miren, no me importaría valer lo mismo que una persona extremeña, no me importaría valer lo mismo. Por lo tanto, señorías, es lo que les decía, el doble lenguaje y la doble vara de medir: no nos dan esos 800 millones de euros pero nos exigen como si los tuviéramos. Eso es importante porque exigen aquí lo que eliminan allí, como han podido comprobar. Por lo tanto, volverlo a reiterar. Si se dan cuenta, señorías, estamos diciéndoles adiós, adiós, a las políticas sociales con el Partido Popular, adiós a las políticas sociales.

Pero bien, vayamos a las verdades de Canarias, a las nuestras, a las de aquí, y, comoquiera que les decía que lo que más se pregunta en la interpelación son precisamente preguntas de cultura, quiero aprovechar para lo siguiente. Siempre esto es una oportunidad. Señorías, hemos cambiado en Canarias el modelo de gestión cultural, definitivamente; hemos creado en Canarias la Oficina de Asesoramiento al Sector Cultural; además hemos puesto en marcha el Plan Canario de Cultura; hemos constituido el Consejo Canario de la Cultura; se ha creado el Observatorio Canario de la Cultura; están puestas en funcionamiento las dos comisiones: una de turismo y cultura o cultura y turismo y la otra, de cultura y economía; además hemos dado asesoramiento a más de treinta empresas del sector cultural; hemos difundido más de mil seiscientas subvenciones, de ayudas o de subvenciones, para la formación y el empleo cultural; estamos apoyando a más de cien, o exactamente cien festivales en Canarias –el Festival Internacional de Música de Canarias sigue vivo, señorías, a pesar del cero del Estado–; 17.400 desplazamientos culturales, de los que el 70% de ellos son en las ocho islas canarias y el 30% en el resto, fuera de Canarias, con dinero propio, canario, porque el Estado, como han visto, a cero, nos ha dejado absolutamente aislados; más de tres mil seiscientas acciones en los circuitos de teatro, danza, música y cine; además los incentivos fiscales, ya saben, Canarias como plató internacional de cine; estamos, además, señorías, en la recta final ya, culminando el atlas cultural de patrimonio inmaterial; además trabajando con actividades de promoción a la lectura a través de las dos bibliotecas, a través del Día de las Letras Canarias y también a través de la colaboración en la Feria del Libro.

En deportes, señorías, estamos sustituyendo lo que el Estado no da con la parte que corresponde a través de la Ley del Deporte.

En políticas sociales, la estrategia frente a la pobreza, señorías, creciendo en un 18,48%; la PCI, de 4 millones la estamos llevando a 31, señorías. No se nos puede ocurrir a nadie que, dicen, las 40.000 familias que están en Canarias sin prestaciones, como las está mandando el Inem, puedan ser susceptibles de la PCI. ¡Eso no se le puede ocurrir a nadie! Pero, menos mal, llevo tiempo diciendo que desde luego no puede ser que se recorten las prestaciones por desempleo en el Estado, que es a quien corresponde, y cuando se suspenden allí, dicen: “vaya usted para la PCI de Canarias”. Menos mal que, como les decía, llevo diciéndoles...; y habrán visto que en los últimos días, el PP de Canarias no, pero Rajoy sí está trabajando en que, efectivamente, no podemos tener a millones de españoles sin ningún tipo de ingresos y, por lo tanto, está reconsiderando que, efectivamente, algo habrá que hacer. Por lo menos algo parece estar escuchando.

Y, desde luego, la emergencia social, que está viniendo a resolver problemas de necesidad básica, elemental, a las familias a través de los ayuntamientos, con la Fundación CajaCanarias, con La Caixa, con Cruz Roja, con el Banco de Alimentos y con Cáritas.

En infancia, señorías, potenciamos el acogimiento familiar y los niños de 0 a 6 años ya no van a un centro sino a una familia, y hemos, además, elaborado el plan de infancia, el plan canario de infancia, que vendrá próximamente a este Parlamento.

En dependencia, señorías, estamos en la recta final de la lista de espera, en la recta final de la lista de espera. Ya no hay lista de espera en las personas menores de 21 años, no hay lista de espera en las prestaciones vinculadas al servicio, señorías. Hemos incorporado en los últimos meses 2.500 nuevas personas más al sistema y además pensamos que, con los 8 millones más que estamos poniendo en este presupuesto para el 2015, podremos incorporar a 5.000 personas más en el sistema, con lo que casi, casi, acabamos la lista de espera, porque ya lo que quedaría serían los dependientes moderados, a los que el Estado, todavía, ha dicho que no les da cobertura.

Y, comoquiera que a la diputada no le ha dado tiempo de hablar de vivienda, a mí sí me gustaría, si me es posible, poder hablar. Miren, como al principio, como se hablaba de que como le mentí al Parlamento... Eso lo escuché yo, personalmente, de diputados de este Parlamento, del Grupo Popular, mentiras que se han dicho aquí, especialmente sobre vivienda. ¿Ustedes recuerdan, señorías, que Canarias no firmaba el plan estatal de vivienda porque no había justificado al ministerio?, ¿lo recuerdan, señorías, y nos pasamos un año y medio entre dimes y diretes? Teníamos razón, decíamos la verdad. ¿Se acuerdan, señorías, de que una vez que firmamos en septiembre de este año se decía, dije, falta la orden para poder llevar a cabo esto que hemos firmado y decían que no hacía falta ninguna orden? Hace tres días que se publicó la orden, señorías. Teníamos razón. La mentira es la cosa más torpe que existe y además tiene las patas más cortas que nos podamos imaginar. Por lo tanto, señorías, yo creo que aquí queda claro quién miente, quién se preocupa y se ocupa de verdad de solucionar las cosas y quién dice una cosa aquí y defiende y exige una cosa aquí cuando saben y eliminan esa misma cosa allá o, sobre todo, nos ahogan, con esos 800 millones de euros menos nos ahogan para luego exigimos por qué nos estamos ahogando y que desde luego le demos a la gente la respuesta que la gente está esperando, y no me vale que venga usted a quejarse de que si Madrid no le da. Porque hay que tener en cuenta una cosa: no me quejo de que Madrid no me da, me quejo de pertenecer a Madrid y me quejo de que Madrid, las leyes, las leyes que nos protegen como comunidad singular, no las respete, no el Gobierno de España sino el Gobierno del Partido Popular. De eso es de lo que nos tenemos que quejar y deben saberlo, además. los ciudadanos.

Pero en materia de vivienda, además, señorías, en unos momentos tan duros como estos...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Señora consejera, tiene un minuto más. Continúe.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León): ... Canarias mantiene algo más de diecisiete mil familias en alquileres sociales, que muchas de ellas están teniendo dificultades para pagar, pero nosotros hemos decretado que, desde luego, aquí no se desahucia a nadie por tener problemas económicos, a nadie por tener problemas económicos. Pero además, señorías, hemos firmado un convenio, antes le decía, con la emergencia social, con La Caixa, hemos firmado un convenio también con otra entidad financiera, con Bankia, para poner en movimiento esas viviendas que tienen ahí vacías y cerradas y ponerlas a disposición de la gente, señorías. Y además, en cuanto a los presupuestos del 2015, no solo vamos cerrando la deuda con la Hipoteca Joven, sino que además incorporamos 5, con lo cual son 8 millones más en el presupuesto, desde luego para cerrar o liquidar programas del plan de vivienda anterior y poder cumplir así con la gente.

Por lo tanto, señorías, creo que esa doble vara de medir del Partido Popular, donde exige aquí lo...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Muchas gracias, señora consejera. Pasamos a la segunda parte de la intervención. Doña Victoria Ponce.

La señora PONCE PÉREZ: Gracias, señor presidente.

El error de partida fue condensar en una sola consejería temáticas tan diversas y complejas y el siguiente error fue colocarla a usted, señora Rojas, al frente de la consejería. ¿No me escuchó?, decía que el segundo error fue colocarla a usted al frente de esa megaconsejería. El primer error, condensarlo todo en una sola consejería y el segundo, colocarla a usted.

Como saben sus señorías, es la segunda ocasión que interpelamos a la señora Rojas. En la primera ocasión fue sobre la dependencia, pero en esta ocasión le cuestionamos su gestión en conjunto. Y le interpelamos en conjunto, porque su gestión no tiene nada más que sombras. Como señalé antes, ahora sí que voy a analizar la gestión al frente de vivienda y también sobre la estrategia canaria de la pobreza.

Vivienda. Su gestión al frente del área de vivienda se ha caracterizado por el caos y el engaño. ¿Acaso no ha demostrado el tiempo que la Hipoteca Joven fue un engaño? Les recuerdo que 7.000 jóvenes canarios se hipotecaron a cuarenta años con la promesa de recibir una subvención de hasta 12.000 euros del Gobierno de Canarias y ninguno de esos 7.000 jóvenes ha recibido aún la ayuda prometida. Y les recuerdo que ya está el ejercicio presupuestario cerrado y ese dinero puede perderse por su negligente gestión de la Hipoteca Joven.

En cuanto a las viviendas de protección oficial, más de tres mil quinientas familias canarias, acogiéndose al plan de vivienda del Gobierno de Canarias 2009-2012, compraron una vivienda de protección oficial, con la promesa de recibir una subvención de hasta 12.000 euros. Esa ayuda, similar a la Hipoteca Joven, tampoco ha sido cobrada por ninguna de esas 3.500 familias. Otro engaño más del Ejecutivo canario.

Y qué decir de los convenios de rehabilitación de viviendas. ¿En cuántas ocasiones mi grupo parlamentario ha denunciado en esta Cámara su desastrosa gestión? Su labor se ha caracterizado por la irresponsabilidad y la parálisis en la gestión de los convenios de rehabilitación, y la consecuencia es que cientos de familias canarias no disponen de vivienda digna; y además se ha desaprovechado un importante nicho de empleo.

¿Y qué decir del escándalo en la recaudación de las viviendas sociales?

Finalizo mi análisis del área de vivienda recordándoles que en la actualidad no hay plan de vivienda canario; estrategia de lucha contra la pobreza, mucha palabrería y pocos hechos; una ley de vivienda que no ha dado respuesta ni a una de las 36.000 familias que esperan por una vivienda de protección oficial; una modificación de la PCI que ya empezamos a dudar de que se apruebe antes de finalizar esta legislatura; un plan de empleo social que nos vendió el Gobierno como suyo y que luego endosó a la factura de los ayuntamientos, “yo invito, tú pagas”. En definitiva, un paripé que no ha dado respuesta a las personas que peor lo están pasando en nuestra tierra. Un fraude social. Otro engaño más.

Y también, con respecto a este asunto, usted, señora consejera, dijo una mentira en este Parlamento. ¿Cuántas van ya, señora consejera?, ¿ocho?, ¿nueve?, es que he perdido la cuenta. En la sesión plenaria del 11 de junio de 2013, usted aseveró que la estrategia estaba trabajada y consensuada con el Consejo General de Servicios Sociales, en el que participan Fecam y Fecai. Algo que estos negaron con rotundidad. Está demostrado que en esta ocasión también usted mintió, señora consejera.

Hoy ha quedado de manifiesto que su gestión se caracteriza por retrasos, caos, parálisis, engaños y mentiras y también ha quedado demostrado que es práctica habitual que usted mienta en este Parlamento. ¿Por qué no me ha contestado a ninguna de las mentiras que le mencioné en mi primera intervención? Porque es cierto que usted lo dijo, señora consejera. ¿Por qué culpabilizó al Cabildo de Gran Canaria?, ¿por qué dice que se reúne con una persona que ha fallecido?, ¿por qué no pide disculpas, que sigue sin pedir disculpas?

Su gestión no ha sido solo cuestionada por la oposición, por el Partido Popular, sino que ha sido cuestionada por sus propios compañeros de partido, quienes han dicho que su gestión es mejorable, incluso hay quien ha pedido su cese. Pero, claro, cómo va a cesarla por mentir Paulino Rivero si Paulino Rivero es el presidente que ha utilizado los medios y recursos públicos, tratar de engañar y mentir a los canarios. Ahora bien, tengan en cuenta esta cita de Aristóteles: el castigo del embustero es no ser creído aun cuando diga la verdad.

Que el presidente del Gobierno haya dicho esta mañana que usted desempeña su trabajo razonablemente bien es una burla a los miles de canarios que esperan algún tipo de reconocimiento de su departamento. Su cese lo quiere prácticamente toda la sociedad canaria: entidades locales, organizaciones y colectivos sociales y culturales, miembros de su propio partido y los miles de canarios que aún esperan y desesperan por una resolución que dé respuesta a las necesidades de una ayuda pública.

Señora consejera... Perdón, se me va a acabar el tiempo, si me deja un minuto.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Un minuto.

La señora PONCE PÉREZ: Gracias.

Decía que su hoja de servicio está en blanco. En ella no hay ni una sola anotación positiva a favor de los canarios que necesitan su ayuda. Lo mejor para todos, lo mejor para Canarias, es que usted se marche a su casa ya mismo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Gracias, señora diputada. Señora consejera, doña Inés Rojas.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León): Gracias, señor presidente. Señorías.

No solo no es un error, no solo no es un error esta consejería en el Gobierno de Canarias sino que es un acierto, porque desde luego las herramientas de cohesión social son la cultura, el deporte y las políticas sociales, y dentro de las políticas sociales incluimos, tal como hemos comprometido en el Gobierno, que la vivienda también es una política social. Por lo tanto, están absolutamente interrelacionados y es absolutamente importante estar en esta, podemos decir... yo no la voy a llamar macro pero es una gran consejería.

Sí que podríamos estar discutiendo los números, que si 7.000 jóvenes. Hemos demostrado esta mañana que son ochocientos y pico.

Y también si mi hoja de servicio está en blanco. Pues, mire, en una página en blanco se pueden escribir muchísimas cosas. Lo malo sea cuando tenemos la hoja de servicio en negro, que es lo que le pasa al Partido Popular, que gobierna en España, que tiene, desde luego, en negro no solo la hoja de servicios sino en negro, además, al país, absolutamente.

Pero para que no parezca que, además, quiero eludir algunas de las preguntas que se hacían al principio, del museo, la primera mentira es que no estamos dando ninguna ayuda al Museo Canario. Quiero decirles una cosa: la competencia en museos, y arqueológicos especialmente, la tienen los cabildos. Es insular, señorías. Lo que hagamos excepcionalmente con el Museo Canario será absolutamente excepcional; por lo tanto, eso que quede absolutamente claro. No me dirá... bueno, pero como todo es demostrable... *(Ante un comentario que se efectúa desde los escaños)*.

Y, como les decía, la página en blanco o la página en negro. Miren, yo esta mañana escuchaba que el señor Rajoy decía que qué pena, que por qué le aplauden fuera y no le aplauden dentro, que por qué fuera de España aplauden al presidente del Gobierno de España y él estaba apenado porque aquí dentro, en este país, España, no le aplaudían. Él se estaba refiriendo a este país donde ha crecido la mayor de las desigualdades de la Unión Europea. Se refería, además, a este país que tiene la mayor tasa de pobreza infantil; a este país, aquí dentro, que no le aplauden, que tiene la mayor tasa de pobreza energética; a este país que, además, tiene leyes hipotecarias abusivas y que se lo dicen, desde luego, también fuera; a este país de los mayores recortes sociales que se han producido en los últimos tiempos; a este país que rescata bancos; a este país que tiene, desde luego, en jaque, en peligro, la unión territorial de España; y a este país, desde dentro de este país, desde luego en el que no se habla, no se dialoga y muchísimo menos se atiende a comunidades como la nuestra, con especiales dificultades. ¿Y él se pregunta, con todo esto, que por qué no le aplauden dentro? Pero, señorías, ¿ustedes no creen que lo que se tiene que preguntar es por qué le aplauden fuera? ¿Y además quién es el que le aplaude fuera, o la que le aplaude fuera? Porque es, ¿a costa de quién?, a costa de, señorías, perder las personas las prestaciones por desempleo y luego escuchar aquí, y luego escuchar aquí, que la PCI se le acaba el dinero a mitad de año y tenemos que volverlo a incorporar, más fondos, y eso no se reconoce, efectivamente, y se incorporan más fondos.

Y se habla, escuchaba yo, de que iban a venir o que había 40.000 personas o 40.000 familias esperando, cuando, señorías, los expedientes en PCI, al máximo nivel al que hemos llegado, no se ha llegado a 9.000 expedientes, que son realmente las familias que en Canarias tienen una dificultad extrema. Lo que no puede hacer la PCI, y me alegro de que Rajoy empiece a ver algo, empiece a ver algo, es que Canarias pueda hacer frente, ni ninguna comunidad autónoma, a las personas desempleadas que, desde luego, pierden la prestación por desempleo porque se las quita el Estado, porque se las quita el Gobierno del Partido Popular, y luego, una vez que se las quita, vienen aquí a exigir que “usted, desde luego, no gestiona bien la PCI porque hay mucha gente sin ingresos a las que no les llega la PCI”. No, no estoy haciendo ninguna demagogia, señorías. Además de que no es mi estilo y además de que no me gusta verlo en nadie, estoy diciendo verdades como puños.

Y les vuelvo a repetir: lo bueno que tiene esto es que realmente el Gobierno de España, el presidente del Gobierno de España, se está dando cuenta de una cosa, aunque yo le pedía tres, una de las tres: la primera, que desde luego no elimine la prestación por desempleo; la segunda, que revise el fondo de financiación autonómica y dé esos 800 millones a Canarias; y, si no, la tercera, la renta mínima esa que piden desde la PCI para todos los que pierden el desempleo y, por lo tanto, no tienen ingresos, tiene que ser, desde luego, una renta mínima estatal o...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Sí, señora consejera, si quiere un minuto más... ¿Ha terminado? Tiene un minuto para terminar.

La señora CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTES, POLÍTICAS SOCIALES Y VIVIENDA (Rojas de León): Gracias, señor presidente.

Como les decía, o esa renta mínima para unos tramos de personas que han perdido la prestación por desempleo, que tienen mucha dificultad de poder acceder al mercado laboral y que, además, tienen infancia o personas a su cargo. Por lo tanto, señorías, eso que Rajoy está haciendo ahí muy tímidamente, que además no lo hace con cuatrocientos y pico euros, sino con trescientos y pico, en eso hay que seguir insistiendo. Si además el Partido Popular de Canarias le dijera, “sí, Rajoy, por ahí vas bien, pero hay que seguir aumentando”, otro gallo nos cantaría.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Gracias, señora consejera. Terminado este punto, estábamos valorando... *(El señor Ruano León solicita la palabra).* ¿A efectos de qué, señor Ruano?

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño):* *(Sin micrófono.)*

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Pulse otra vez, pulse.

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño):* La intervención de la portavoz popular relativa a la intervención de la consejera con motivo de la pregunta parlamentaria ha sido una referencia a mi persona y me gustaría, por alusiones, contestar a esa referencia.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Señor Ruano, yo creo que todos hemos oído, no ha hecho alusión a usted; usted se da, en todo caso, por aludido, pero no es el caso...

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño):* La intervención, señor presidente...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Pero, evidentemente, se ha hecho alusión a manifestaciones suyas públicas, no es cuestión del tema...

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño):* Señor presidente, le prometo que no voy a entablar ninguna discusión con el Grupo Popular. Tan solo ha habido una alusión, mezclado lo de esta mañana con la portavoz popular en la pregunta al presidente con la que ha hecho la portavoz popular esta tarde, hay una alusión directa a mi persona y necesito contestarla...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Yo por lo menos, yo no la he observado.

Lo siento mucho, señor Ruano. Está claro que, dentro de esta nube, como se habla hoy en términos informáticos, figuran algunas manifestaciones suyas en los medios días pasados, pero...

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño):* ¿Me permite...?

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): ...en estos momentos se asume como, digamos, como manifestación, pero que ella haya hecho una alusión directa a su persona yo no la he visto.

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño):* Ha habido una alusión directa de la portavoz popular a mis manifestaciones y, por lo tanto, es a eso a lo...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Sí, sí, pero sus manifestaciones son públicas, señor Ruano, no son alusiones a su persona en este momento, son manifestaciones de dos medios que se recogen, nada más. Por tanto, yo creo que no procede.

El señor RUANO LEÓN *(Desde su escaño):* Creo que...

(El señor vicepresidente segundo consulta con la señora secretaria segunda, Montelongo González.) (Pausa.)

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Yo creo que –me está asesorando la secretaria segunda–, que, refiriéndose a la consejera, que dentro de su partido la cuestionan, pero sin nombrar a nadie, no es alusión. Ahora usted... eso es otra cuestión, o un problema de ustedes, que es otra cuestión.

El señor RUANO LEÓN (*Desde su escaño*): Me parece que... No, no, no, no son problemas de ustedes, se han dicho por la portavoz popular referencias al partido, ha hecho referencia a mis manifestaciones.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): No, no, no. Las manifestaciones son las que ha dicho, y es lo que acaba de decir la secretaria, que está cuestionada por su grupo.

Señor Ruano, lo siento.

· **8L/PNL-0390 PROPOSICIÓN NO DE LEY DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, SOBRE DETECCIÓN DE LAS ENFERMEDADES PROFESIONALES.**

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Pasamos al siguiente punto, la PNL, presentada por el Partido Socialista Canario, sobre detección de enfermedades profesionales.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA: Gracias, señor presidente. Buenas tardes otra vez.

Con esta propuesta, para la que les pido desde ahora el apoyo a todos los diputados y diputadas, este grupo quiere conseguir dos objetivos fundamentales: primero, la protección a la salud de los trabajadores y las trabajadoras; y, segundo, un ahorro importante y necesario al Servicio Canario de Salud.

Como ustedes todos ya saben, porque se habrán leído el texto de la proposición, el Observatorio de Enfermedades Profesionales y de Enfermedades Causadas o Agravadas por el Trabajo nace en el año 2006 como consecuencia de dotarnos de un índice y estadísticas necesarias para saber cómo afecta a la salud de los trabajadores las enfermedades propias del sector y las enfermedades que padecen con motivo del trabajo. La importancia radica, como les he comentado anteriormente, en dos extremos fundamentales: la prestación por accidente de trabajo o enfermedad profesional es muy superior a la enfermedad común y, cuando son declaradas enfermedades profesionales o accidentes de trabajo, el tratamiento y la hospitalización los cubren las mutuas y no, en este caso, el Servicio Canario de Salud.

¿Cómo se mide o cómo se contabiliza esta incidencia en la población trabajadora? Según el propio ministerio, que está publicado, se llama “índice de incidencia normalizado”, que mide las enfermedades profesionales por cada 100.000 trabajadores en activo, con una variable, con un indicador dependiendo de la comunidad autónoma y del sector productivo de cada comunidad. Según estos índices, en el año 2013 a Canarias le correspondía haber declarado el 90,70 de índice de incidencia y, sin embargo, declaró 58,71. Es decir, que 200, por lo menos, mínimo, 200 enfermedades profesionales se dejaron de declarar en Canarias en el año 2013.

¿Qué supone la declaración, la infradeclaración de enfermedades profesionales? Pues que los trabajadores y las trabajadoras cobrarán menos de prestación y que el Servicio Canario de Salud tendrá que hacer frente a gastos que, en este caso, tendría que hacer la mutua. En todo caso, en Canarias más o menos ha afectado, en el año 2013, a más de doscientos trabajadores y trabajadoras, como he dicho.

¿Por qué se declara, o poco, o cuál es el motivo de esta infradeclaración? Pues el motivo es porque las enfermedades son lentas y progresivas y no se suelen asociar con el trabajo y la enfermedad profesional. También es cierto el desconocimiento –y les digo que soy testigo durante la responsabilidad que tuve en la Dirección General de Trabajo–, el desconocimiento tanto del sector empresarial como de los trabajadores.

Pero lo más importante es que no existe un protocolo ni una línea de actuación de atención primaria que detecte este tipo de enfermedades profesionales, que también es fácil poniendo solamente, en la historia informatizada, poniendo el trabajo que realiza, en este caso, el usuario de la atención especializada. (*Rumores en la sala*).

Le ruego que, por favor, señor presidente, es que me cuesta muchísimo explicarles, que yo creo que es un tema interesante, si pide silencio.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Sí, continúe, señora diputada. Yo creo que el rumor, muy suave, que se oye tampoco es para llamar la atención.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA: Sí, de todas maneras es importante que sepan el objetivo. Me hará esforzarme más, siento que no primen los derechos de la diputada que en estos momentos tiene la palabra en relación con los derechos de los diputados y diputadas que no tienen el uso de la palabra, pero, en fin, acepto...

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): No pierda el tiempo, siga con la intervención, señora diputada.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA: ... acepto el proceder de la Presidencia.

Lo importante de esta proposición no de ley es que solicitamos que el Gobierno implante un sistema de alerta en los centros de atención primaria y, en este caso, atención especializada para que se detecte en este centro, la atención primaria, la enfermedad profesional y derive como consecuencia a las mutuas. Esto no es novedad, ya funciona en la Comunidad Valenciana, Navarra y el País Vasco, y los índices de incidencia y las enfermedades declaradas son, desde luego, superiores a los índices de incidencia normalizada. Con lo cual, yo entiendo que es un posicionamiento justo y razonable por las dos razones básicas: por la protección del derecho del trabajador y la trabajadora a su salud y por el ahorro al Servicio Canario de Salud.

Aprovecho y también me pronuncio sobre las enmiendas presentadas por el Partido Popular. Dado que mejoran el texto, desde luego, y nosotros estamos en condiciones de que todo lo que se haga para favorecer lo que es la detección de las enfermedades profesionales o accidentes de trabajo, pues, enriquece y va en función del bienestar y salud de los trabajadores y las trabajadoras, las vamos a aceptar y, desde luego, que todo lo que abunda no daña; todo lo contrario, estamos muy a favor de que en este momento de crisis económica y reforma laboral que ha lacrado todos los derechos laborales de los trabajadores y trabajadoras, todo lo que se haga en el marco de las competencias de nuestra comunidad autónoma es bienvenido y este grupo, como es lógico, lo va a apoyar.

Nada más. Muchas gracias, señor presidente.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Nada. Muchas gracias, señora diputada. Sí, desgraciadamente el silencio en esta Cámara no siempre es el que nosotros deseamos, pero a veces hay rumores en que no se puede estar tampoco aquí como en una escuela.

Tiene la palabra para las enmiendas la señora Roldós.

La señora ROLDÓS CABALLERO: Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Vaya por delante nuestro voto favorable a la iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, que nos ha llamado la atención, señora Gutiérrez, que no haya sido hecha de manera conjunta con el otro grupo que sustenta al Gobierno, porque de lo que se trata es de que usted le está encargando un trabajo, un trabajo que nosotros compartimos, al nuevo Gobierno que resulte de las elecciones del próximo mes de mayo. Un trabajo que es ni más ni menos que mejorar la detección de las enfermedades profesionales y por eso nosotros hemos decidido votarlo favorablemente, eso sí, presentando unas enmiendas de adición que nosotros entendemos –y usted lo ha entendido así– que enriquecen el texto, porque lo que es una realidad es que en España y en Canarias hay una infradetección de enfermedades profesionales, de contingencia profesional en general, tanto de enfermedad profesional como de accidentes laborales, como también de enfermedades relacionadas con el trabajo, y esa infradetección lleva a una subdeclaración de enfermedades profesionales.

Y yo recuerdo muy bien, porque en el año 2006 yo era diputada nacional, como el señor Rodríguez también, y en ese momento el ministro Caldera aprobaba un Real Decreto, el 1.299/2006, en el que de lo que se trataba era de aprobar un nuevo cuadro de enfermedades profesionales y en el que se establecían los nuevos criterios de notificación y de registro. Y en el preámbulo de ese real decreto decía, achacaba esa infradetección de enfermedad profesional de España con respecto al resto de países de la OCDE, lo achacaba a la falta de actualización de la lista de enfermedades profesionales, que, como bien usted sabe, se refería a normativa del año 1978 y con ese decreto se actualizaba. Y también decía que el procedimiento de notificación era ineficiente. Bueno, ocho años después, ocho años después, bueno, todavía hay una infradetección, una subdeclaración de enfermedades profesionales que en algunos lugares, como aquí en Canarias, es mayor. Pero usted sabe, señora Gutiérrez, que esa infradetección es multifactorial. Desde las causas y los orígenes de determinadas enfermedades profesionales, nosotros, por ejemplo, no tenemos gran industria, ni industria pesada ni industria extractiva, etcétera, que nos haga padecer, pues, no sé, cómo decirle, por ejemplo, bueno, silicosis o neumoconiosis; es decir, que nosotros determinadas enfermedades profesionales afortunadamente no las padecemos porque somos fundamentalmente una comunidad autónoma dedicada al sector servicios, que no deja de tener también enfermedades profesionales, y es importante.

Por lo tanto, nosotros estamos a favor de que se introduzcan sistemas de alerta, como ya se está trabajando en el País Vasco, en Navarra o en la Comunidad Valenciana, que se introduzcan sistemas de alerta para poder detectar en la historia clínica de atención primaria...; y nosotros le hemos añadido la atención especializada. ¿Por qué?, porque muchas veces ese paciente con una enfermedad profesional apenas pasa por atención primaria y es el especialista, la mayoría de las enfermedades profesionales tienen

sintomatología músculoesquelética, es decir, van al traumatólogo, van al neurólogo... El dolor de espalda, usted lo sabe, es el primer síntoma, el primer síntoma de enfermedad profesional, y, por lo tanto, muchas veces van al especialista y también es importante que ese sistema de alerta también esté en el DRAGO de atención especializada. Por eso lo hemos añadido.

Desde luego creo que fundamental es el punto 2, yo diría que el más importante. El punto 2, que es la campaña de formación y de información a los profesionales sanitarios del Servicio Canario de la Salud, porque de su conocimiento, de su formación y de su implicación va a depender mucho esa mejor detección de la enfermedad profesional.

Y, mire, yo se lo digo con conocimiento de causa, yo firmé el protocolo de colaboración para reducir la IT en el año 2009 entre el Servicio Canario de la Salud y el Ministerio de Trabajo que tan buenos resultados ha dado en el control de la IT en nuestra comunidad autónoma y una parte esencial era dedicada, los fondos que recibíamos eran dedicados a mejorar la formación de los profesionales médicos en esa detección de la enfermedad profesional.

Desde luego nosotros estamos a favor de que se protocolice la notificación de enfermedad profesional entre el Servicio Canario de la Salud y las entidades colaboradoras, las mutuas y el Instituto Nacional de la Seguridad Social. Eso nos va a dar agilidad, nos va a dar seguridad. Pero permítanme que haya añadido un punto, que no entiendo cómo ustedes, que apoyan a este Gobierno, en lugar de potenciar, como nosotros pedimos aquí, las unidades y servicios de salud laboral del Servicio Canario de la Salud, este Gobierno, este Gobierno, se ha dedicado a dismantelar, a debilitar, los servicios de salud laboral. Y me estoy refiriendo, ¿sabe usted a qué, señora Gutiérrez?, a los más de sesenta mil trabajadores públicos que tiene esta comunidad autónoma, trabajadores públicos que también son susceptibles de padecer enfermedad profesional, y que este Gobierno, el señor Spínola, que está aquí sentado, ha debilitado, ha debilitado los servicios de salud laboral, trasladando competencias que son propias del Servicio Canario de la Salud, del Sistema Nacional de Salud, que en las diecisiete comunidades autónomas están radicadas en los servicios y unidades de salud laboral, las han extraído para hacer de Gran Hermano sobre los trabajadores públicos de Canarias y las han trasladado a la Dirección General de Función Pública. Eso es así y nosotros queremos revertir eso que ha hecho, esa ocurrencia del Gobierno de Canarias. Nosotros queremos potenciar las unidades y los servicios de salud laboral, no debilitarlos, no dismantelarlos, a favor de la salud laboral de los trabajadores públicos también, de más de sesenta mil trabajadores públicos de Canarias.

Y, por lo tanto, señora Gutiérrez, nosotros felicitamos la iniciativa, su iniciativa, en cuanto a mejorar la detección y la notificación de enfermedades profesionales. Le agradecemos su posición de aceptar nuestras enmiendas, porque van en el sentido de mejorar, de mejorar su iniciativa y, lo que es más importante, de mejorar la salud de los trabajadores y las trabajadoras de Canarias.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Muchas gracias, doña Mercedes Roldós. Tiene la palabra el grupo proponente para fijación de posiciones con respecto a las enmiendas planteadas.

La señora GUTIÉRREZ ARTEAGA (Desde su escaño): Gracias, señor presidente.

En relación con las enmiendas presentadas por el Grupo Popular, ya manifesté que aceptaba, porque entendía que mejoraban el texto, porque precisamente este grupo solicitaba la detección en atención primaria y el Grupo Popular la ha ampliado a la atención especializada, que lo vemos muy razonable por las razones antes indicadas, máxime en el caso de Canarias, cuando en el sector servicios la mayor parte se detectan a través de los traumatólogos, las enfermedades de trastornos músculoesqueléticos.

Y desde luego con potenciar el Servicio de Salud Laboral también estamos de acuerdo; es más, les cuento, que no viene al caso ahora, pero estaba intentando, cuando formaba parte del Gobierno, que la salud laboral formara parte del Instituto Canario de Seguridad Laboral, que entendíamos que debe estar en el mismo ámbito. Pero eso no viene al caso hoy, con lo cual aceptamos sin más las enmiendas del Partido Popular.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Muchas gracias, señora diputada.

Quedan, pues, incorporadas las dos enmiendas planteadas: una al punto 1 y otra, una de adición también, como punto número 4.

Pasamos ahora a la intervención de los grupos no proponentes. Por parte del Grupo Mixto, el señor Román.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ (*Desde su escaño*): Señor presidente, señorías.

Nosotros apoyamos la iniciativa. Yo creo que es oportuna, estamos hablando de un área de problemas de salud que, desgraciadamente, nunca están en la prioridad ni del sistema de salud ni de la sociedad. Las enfermedades y los accidentes laborales forman parte de los problemas de salud de las sociedades modernas y, desgraciadamente, no siempre han tenido el predominio, la importancia que debieran. Además, en sistemas económicos como el nuestro, centrado fundamentalmente en el sector servicios, son menos notables, menos impactantes, tanto las enfermedades como los accidentes. Aunque existen enfermedades profesionales y existen accidentes, no es lo mismo la minería, la industria pesada, que el sector servicios, y eso ha hecho también que valoremos menos este parámetro. En sociedades muy industrializadas, el tema de las enfermedades y los accidentes se convierte en reivindicaciones de primer orden de los trabajadores y de las trabajadoras, entre otras cuestiones porque se juegan la vida un día sí y otro también, y desgraciadamente cuando las patologías tienen un perfil de menor gravedad tienen menos impacto. Es evidente que se registran poco, se detectan escasamente.

Y a mí me parece que determinante y clave para el éxito de este tema es la formación de los trabajadores, de los empresarios y por supuesto de los profesionales, que debemos tener, digamos, en primer orden de inquietud y preocupación no solo las enfermedades y accidentes comunes sino las enfermedades y los accidentes laborales. De manera que la formación es fundamental.

La detección precoz permite actuar sobre el problema de salud, hacerlo a través del dispositivo de las mutuas, que es un dispositivo de cooperación con el sistema de seguridad social público, pero sobre todo permite detectar la gravedad del problema y actuar en el elemento más eficaz contra las enfermedades y los accidentes laborales, que es la prevención. Y en eso tienen mucha importancia los sistemas de información y me parece oportuno lo de la búsqueda de mecanismos protocolizados de detección de las enfermedades y de los accidentes laborales en el ámbito de atención primaria y especializada.

Y paso a la aportación que me parece más relevante del Partido Popular, que es el Servicio de Salud Laboral. Se ha comprendido mal por parte del Gobierno en estos últimos años el papel que tienen los profesionales que inspeccionan no solo el dispositivo de la función pública sino todo el dispositivo que trabaja. El Servicio de Salud Laboral del Servicio Canario de Salud o del Servicio Vasco de Salud se dedica no solo a atender y a seguir el absentismo y los problemas de salud laboral de las entidades públicas, sino fundamentalmente del conjunto del sistema productivo. Y he de decir –que en eso compartimos la crítica con el Partido Popular y no es la primera vez que lo decimos– que se ha debilitado el Servicio de Salud Laboral del Servicio Canario de Salud, que es el homólogo que en cualquier comunidad del Estado se ocupa de estos asuntos, en un intento de confundir el papel del control del absentismo de la función pública con el papel determinante que tiene el Servicio de Salud Laboral sobre todos los trabajadores del sistema productivo de Canarias. Por eso me parece muy oportuna esa aportación, no solo la mejora de los sistemas de información en atención especializada, sino que el Servicio de Salud Laboral, el dispositivo de profesionales, altamente especializado y conocedores como pocos de esta problemática, se potencie, porque, potenciando el Servicio de Salud Laboral, potenciaremos a las empresas y a los trabajadores y potenciaremos a los propios profesionales del dispositivo sanitario público, que son al final los que detectarán una parte importante de esta problemática.

De forma que me parece oportuna la iniciativa, me parecen acertadas las aportaciones que hace el Grupo Popular y ahora se trataría de que, como suele ocurrir, no quede esto en solo una declaración de buenas intenciones y el Gobierno se lo tome en serio y de verdad protocolice las actuaciones y de verdad potencie el Servicio de Salud Laboral, que, insisto, yo hablo con los profesionales, se sienten desmoralizados, descorazonados, porque se les ha ido despojando de lo que es una función estratégica para el sistema y para la calidad de vida de Canarias, y es prevenir las enfermedades y los accidentes laborales, y ellos tienen un gran papel en esa tarea.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Gracias, señor diputado.
Interviene ahora el Grupo Nacionalista.

El señor CASTELLANO SAN GINÉS (*Desde su escaño*): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Empezaré mi intervención manifestando el apoyo del Grupo Parlamentario Nacionalista a la iniciativa del Grupo Socialista, como no puede ser de otra manera, en la medida en que la misma busca estudiar posibilidades de mejora en la detección de enfermedades profesionales, así como el establecimiento de una serie de medidas muy concretas.

En la exposición de motivos se habla sobre las dificultades que existen en lo referente a la detección de estas enfermedades y algunas de las implicaciones que tiene el hecho de no ser reconocidas como

tales sino como enfermedades comunes, entre las que se destaca en el texto el hecho de que el coste del tratamiento de las mismas sea soportado por el Servicio Canario de Salud cuando debería recaer sobre las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Pero la adecuada detección de las enfermedades profesionales no solo tendría consecuencias sobre las arcas públicas, que se verían liberadas de una carga que no les corresponde, sino que también repercutiría por varias vías en la salud de los propios trabajadores. Y es que la recopilación de datos epidemiológicos descriptivos de la incidencia de una enfermedad es un requisito imprescindible para la adopción de estrategias de control de la misma, así como para evaluar la eficacia de las diferentes acciones que se puedan llevar a cabo para atajarla.

Desde el punto de vista del propio paciente, la detección precoz de una enfermedad profesional puede permitir un mejor tratamiento de la misma, evitando que la tardanza indebida en la adopción de medidas pueda contribuir a la generación de situaciones irreversibles. Pero no solo los pacientes afectados se ven beneficiados por la detección de estas enfermedades, pues hay que tener presente que, una vez que se produce la detección, se pueden activar acciones preventivas o de inspección cuyos beneficios repercuten en el conjunto de los trabajadores, pues es posible atajar factores de riesgo.

Cierto es que los sistemas de comunicación de incidencias de enfermedades profesionales han mejorado en los últimos años de forma notable a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación, como puede ser la implantación del sistema Cepro, si bien es cierto que el mismo abarca el ámbito de la comunicación y no de la detección de estas enfermedades, pero no deja de ser cierto que este proceso de mejora debe ser continuo en el tiempo y que, por lo tanto, hay que analizar la implantación de diferentes herramientas que repercutan en la mejora del sistema de detección y tratamiento de información de las enfermedades profesionales. Y por supuesto, tal y como se plantea en el resto de puntos, esta mejora debe considerar la formación de los propios facultativos y la actualización y adopción de protocolos para combatir estas enfermedades.

Por lo tanto, por lo expuesto, por lo manifestado hasta este momento, nosotros vamos a apoyar el texto de esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE SEGUNDO (Fernández González): Gracias, señor diputado.

Pasamos a la votación. *(El señor vicepresidente segundo hace sonar el timbre de llamada a la votación.*

Pausa).

Preparados para la votación. En curso *(pausa).*

Bien. Resultado: 43 presentes; 43, sí.

Se aprueba por mayoría absoluta.

Hasta mañana, a las nueve y media comenzará el pleno.

Buenas noches a todos.

(Se suspende la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y seis minutos.)



